

# DIARIO DE SESIONES

Número 3

IV Legislatura

Año 1994

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO VALDERAS SOSA**

**Sesión Plenaria número 2,  
celebrada el miércoles, 20 de julio de 1994**

## ORDEN DEL DÍA

---

Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

### SUMARIO

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

#### **Punto único del orden del día:**

*Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 26, 36).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (págs. 32, 39, 50, 58, 65, 67, 72).

Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 42, 54).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.p. Coalición Andalucista Poder Andaluz (págs. 60, 67).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.p. Socialista (pág. 68 ).

Se suspende la sesión a las veintidós horas, quince minutos del día veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

---

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Señorías, buenas tardes.

Continuamos la sesión de investidura con el debate y con el procedimiento que sus señorías ya conocen. En primer término contestarán los Grupos parlamentarios por el siguiente orden: Grupo Popular, Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía Los Verdes, el Grupo de Poder Andaluz y el Grupo Socialista al final, por tiempo, cada uno, de treinta minutos. A continuación el candidato podrá contestar, agrupada o individualmente, a los Grupos y se producirá una réplica, por parte de los Grupos políticos que lo deseen, por tiempo de diez minutos, con la réplica correspondiente que puede tener el candidato a la investidura.

Sin más, por lo tanto, iniciamos la sesión con la intervención del Grupo Popular, y en su nombre el señor Arenas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En nombre de mi Grupo me corresponde contestar al discurso pronunciado ayer por el candidato socialista a la investidura, el señor Chaves González. Y quiero, señorías, empezar trasladando a esta Cámara satisfacción por lo que han supuesto las últimas elecciones en nuestra Andalucía. Felicitar también a todas las fuerzas políticas que han obtenido representación parlamentaria y, muy especialmente, felicitar a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista que están presentes en la Cámara, y también a los ausentes, porque han conseguido en estas elecciones del 12 de junio ser la primera fuerza política en esos comicios.

Señorías, seguimos afianzando el camino que reiniciara nuestra tierra el 28 de febrero de 1980. Y digo que reiniciara nuestra tierra porque en esa fecha no empieza nuestra historia autonómica. Hoy quiero rememorar con ilusión la primera sesión de investidura como símbolo de la Comunidad histórica que es Andalucía.

Por cierto, señor Chaves, qué alegría y qué tristeza a la vez cuando ayer le oímos pronunciar «Comunidad histórica de Andalucía». Qué alegría porque, por fin, no vamos a ser solamente una Comunidad de las que accedieron por la vía del 151, sino que, según sus palabras, reconoce a esta Comunidad por sus señas de identidad, por su pasado y también por la actitud de aquellos que lucharon por el andalucismo, y eso no tiene nada que ver con el 151. Tiene mucho que ver con la reivindicación de Comunidad histórica, con no aceptar en exclusiva para algunas tierras de España esa denominación de «Comunidades históricas»; tiene mucho que ver también en el sentido de que los famosos hechos diferenciales que reconoce nuestra Constitución nunca sean analizados como factores de prima para algunos en perjuicio de Andalucía.

Pero también le decía qué alegría y tristeza. Decía tristeza porque cuánto tiempo ha tardado en descubrir

que Andalucía es una Comunidad histórica. Señorías, se han cumplido en 1994 ochenta años desde que Blas Infante presentara *El ideal andaluz*. Ésta es una ocasión idónea para expresar nuestro reconocimiento a la personalidad del padre de la patria andaluza, que creo que es y debe ser fuente de inspiración del quehacer político de los Diputados de esta Cámara.

Y es que, señorías, resulta fácil hablar de Andalucía; resulta también, a veces, fácil hablar del futuro de Andalucía. Pero nunca, señor Chaves, debe hablarse renunciando a nuestra historia, a nuestros símbolos, a nuestro himno, a nuestra bandera y, sobre todo, a lo que suponen nuestras señas de identidad como pueblo. Ayer, señor Chaves, ni una referencia a la bandera, al himno, a nuestras señas de identidad. Y es que, aunque su señoría se presentó en la Cámara con un discurso autonomista, yo creo —y se lo digo con respeto— que a usted no le sale, no lo siente. También, con el mismo respeto y con sinceridad, espero que su actitud andalucista del día de ayer no sea producto de las circunstancias y sí lo sea del convencimiento, aunque éste sea tardío.

Señoras y señores Diputados, el candidato Chaves no consiguió ayer transmitir ilusión a la Cámara y, lo que es peor, en opinión del Grupo Popular, no consiguió transmitir ilusión al pueblo de Andalucía. Ayer asistimos a un discurso nada novedoso, en gran parte repetición del pronunciado en 1990, y al que le faltaba convicción y, lo que es más grave, expresar con nitidez la necesidad de un proyecto político andaluz, de un proyecto político propio, compartido por el conjunto del pueblo de Andalucía. Señor Chaves, con todo el respeto, ayer representó la escena del agotamiento del proyecto socialista en Andalucía. Y quiero decirle que en todas mis intervenciones, que en todas las intervenciones de este Grupo intentaremos transmitir fe y esperanza en el futuro de Andalucía, porque creemos en el futuro de Andalucía. Desgraciadamente, en quien no creemos es en usted como gobernante y dirigente de Andalucía. [Aplausos.]

Y a un gobernante, señorías, hay que exigirle credibilidad, hay que pedirle que genere confianza y que lidere un proyecto ilusionante. Usted ha dilapidado su crédito en los últimos cuatro años, usted nos ha ofrecido más de lo mismo con algunas matizaciones, y lo ha hecho, simplemente —lo de las matizaciones— porque ha perdido la mayoría absoluta.

Le hablo en nombre de un Grupo que ha pasado de veintiséis Diputados a cuarenta y uno, le hablo en nombre de un Grupo que ha pasado de tener la confianza de algo más de seiscientos mil andaluces a tenerla de más de un millón doscientos mil andaluces. Y eso explica el crecimiento de la confianza en nuestro programa. Pero, señorías, hoy no evaluamos la confianza en el programa popular, como tampoco evaluamos la confianza en el programa socialista; lo que hoy se discute en la Cámara es si es su señoría el candidato más idóneo para dirigir el Gobierno de Andalucía y desarrollar un programa. Y le quiero decir que nos resulta el asunto difícil. Incluso desde este Grupo parlamentario dudamos que sea usted, de los Diputados de su Grupo, la persona más idónea para dirigir el futuro Gobierno de Andalucía.

Señor Chaves, difícilmente va a protagonizar la reactivación económica y la regeneración institucional en Andalucía si usted ha sido el responsable de la degradación de la vida pública andaluza y de que alcancemos cifras tristemente históricas respecto al paro en Andalucía. Señor Chaves, usted va a pasar a nuestra historia autonómica —y se lo digo con respeto— como el Presidente del paro, como el Presidente que más oportunidades nos ha hecho perder y también —y es duro decirlo o, al menos, recordárselo— como el primer socialista que se presenta a las elecciones en Andalucía y no obtiene mayoría absoluta. Algunos de los compromisos que ofrecía usted ayer, ¿por qué no los ofreció cuando gozaba de mayoría absoluta en la Cámara? Las convicciones, la defensa del Estado de derecho, el pluralismo, no son consecuencia, señorías, de un resultado electoral. Se lo diré más gráficamente: con mayoría absoluta no se puede matar a Montesquieu para resucitarle porque se pierde la mayoría absoluta.

Y es que el señor candidato no goza de credibilidad para ofrecer un compromiso institucional a la Cámara. El señor candidato no puede dar, señorías, lecciones sobre el papel del Parlamento. El señor candidato ayer se refería a que estaba dispuesto a comprometerse a venir todas las semanas, o cuando fuera, a la Cámara. Señor Chaves, en setenta y siete Plenos en la pasada legislatura, su señoría ha intervenido en nueve ocasiones. Semana tras semana, se ha negado a contestar las Preguntas del Grupo Parlamentario Popular. Si usted le ha temido —y perdóneme la broma— a este Parlamento, le ha temido como a un miura teniendo mayoría absoluta, no me convence su conversión espontánea al parlamentarismo.

El señor candidato también nos decía ayer, señorías —ustedes lo recordarán—, que iba a intentar que los Diputados tuviéramos información fluida para nuestro trabajo. Es hora de recordar, señoras y señores Diputados, que al menos más de mil Preguntas escritas y solicitudes de información escritas del Grupo Parlamentario Popular quedaron sin contestar en la pasada legislatura.

Señor candidato, no le oí quejarse de acontecimientos tristes en esta Cámara: los motivados a la hora de plantearse la elección o selección de miembros del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y cuando no le oí quejarse, no le acepto con credibilidad que me diga que usted es el que propone que los candidatos a las instituciones intermedias se sometan previamente al control parlamentario.

Y, fíjese, ayer se refería al Diputado Marín Rite, anterior Presidente de esta Cámara. Yo le recuerdo al señor candidato que el señor Marín Rite, en la pasada legislatura, fue propuesto por una mayoría absoluta legítima como candidato a la Presidencia y que este Grupo parlamentario votó afirmativamente, sin condiciones, al señor Marín Rite. El actual Presidente del Parlamento también ha sido propuesto por una mayoría parlamentaria, igual de legítima que la que en su día propuso al señor Marín Rite. Señor candidato, han perdido ustedes una gran oportunidad de votar afirmativamente al actual Presidente de la Cámara. Y quiero aprovechar también para transmitir la valoración positiva de este Grupo parlamentario, y que esperamos

que tenga reconocimiento el próximo 28 de febrero, de la actitud de Marín Rite como Presidente del Parlamento de Andalucía. Él defendió siempre la dignidad de la institución parlamentaria cuando algunos otros concebían esta Cámara como escenario de una mayoría mecánica o como un mero órgano de asentimiento de las decisiones del Consejo de Gobierno, de las decisiones del Ejecutivo de Andalucía. Señor Chaves, ¿su oferta de compromiso institucional la hubiera formulado desde una victoria aplastante en las elecciones? Estamos convencidos en este Grupo de que no hubiera sido así.

Éste, señorías, es, afortunadamente, un debate de investidura inédito, en el que por primera vez en nuestra autonomía no se conoce, al menos, su desenlace inmediato. Ayer se esforzó —creemos— en intentar convencer al resto de los Grupos de la Cámara. En el caso del Grupo Popular, no lo ha conseguido. Y no lo ha conseguido porque, señor candidato, el 12 de junio, en nuestra opinión, los andaluces han dicho no a una forma y a un estilo de gobernar. Esa forma y ese estilo de gobernar los representa el señor Chaves, que ha tenido cuatro años para hacer gran parte de lo que ahora nos promete. El señor Chaves ha venido prácticamente a prometer lo mismo que en el año 1990: lucha contra la erosión, un pacto de aplicación de la LOGSE, un nuevo modelo de financiación sanitaria, fortalecer el Parlamento, un pacto andaluz por el empleo o un plan andaluz de formación profesional. Mire, ayer decía usted: «el Gobierno, a gobernar, y el Parlamento, a legislar», y cada vez que enfocaba un problema terminaba la cuestión prometiendo el envío de una ley a la Cámara. En los últimos cuatro años su Gobierno ha remitido a esta Cámara dieciocho proyectos de ley; ayer prometió usted, entre programas y leyes, veinticinco. Algunos de los dieciocho proyectos eran heredados de la etapa de don José Rodríguez de la Borbolla.

Le quiero hacer una pregunta que para usted debe ser dramática: ¿Cómo quiere hacer creer que con cuarenta y cinco Diputados va a ser capaz de hacer lo que no ha hecho cuando tenía sesenta y dos Diputados en la Cámara? El señor Chaves viene a la Cámara a pedir una segunda oportunidad, que nosotros no le concedemos desde el Grupo Popular porque creemos que no merece esa segunda oportunidad.

Ésta es, señorías, una razón suficiente para explicar nuestro voto negativo al señor Chaves. Pero es que, además, no creemos en la capacidad del candidato ni en los programas socialistas para cambiar las cosas en Andalucía. Tras doce años de Gobierno con un gran respaldo popular, con el mayor crecimiento en una etapa que se conoce en nuestra historia reciente, con el esfuerzo de las inversiones de 1992, ustedes no han sido capaces de acabar con los desequilibrios de nuestra Comunidad ni han sabido hacer de Andalucía una tierra próspera y competitiva. Además, señor candidato —y entiéndalo con mucho respeto—, usted antes de pactar con el Portavoz de Izquierda Unida, con otros Grupos de la Cámara, está obligado a hacer un pacto previo, el pacto previo con su propio partido. Y le digo esto porque eso sí puede ser un problema grave para la estabilidad y para la gobernabilidad. No me extenderé, pero ha sido enormemente

grave lo sucedido en la anterior etapa con un Consejero de su Gobierno y denuncias formuladas desde su partido no solamente en torno a la utilización de las instituciones públicas por el PSOE, sino a la utilización de las instituciones públicas por una corriente del Partido Socialista. Yo creo con toda sinceridad, señor Chaves, que en su partido no le perdonan su fracaso electoral, no le perdonan que haya sido el primer socialista que no obtenga mayoría absoluta en Andalucía.

El Partido Popular, señorías, afrontó las elecciones del pasado junio con un proyecto y un programa alternativo al del Partido Socialista, basado en dos objetivos fundamentales: la recuperación económica y la obsesión por el empleo, que se concretó, a su vez, en el apoyo a la Andalucía activa, el ahorro público y la defensa de nuestros intereses en Madrid y ante la Unión Europea; y, en segundo lugar, como principio, la regeneración política de Andalucía. Un partido que defiende esos grandes objetivos para nuestra tierra no puede confiar en usted, porque creemos que puede ser un obstáculo para la recuperación económica en Andalucía y creemos que no está convencido de la necesidad de la regeneración política en nuestra tierra. Que cada uno, señorías, asuma su responsabilidad. Nosotros ejerceremos una oposición constructiva, responsable, que siempre presentará alternativas y que tiene como guías el sentido común, nuestro programa de gobierno y el intento de interpretar acertadamente la voluntad de nuestros electores.

Por cierto, señor Chaves, usted habló ayer de consenso. Pues le digo, desde este Grupo, que de consenso nada. Ustedes ejerzan su responsabilidad, y nosotros la nuestra. En este Grupo no defendemos el consenso, defendemos la necesidad de alternancia en Andalucía. Y le recuerdo que nos separan cuatro escaños, y les recuerdo que ustedes han ganado las elecciones en cinco provincias; nosotros, en tres. La alternancia, en nuestra opinión, está cerca. Así que, cuando se trate de defender intereses de Andalucía por encima de los afanes partidistas, usted cuenta con nuestro voto, y cualquier Gobierno de la Junta cuenta con nuestro voto; pero, señor Chaves, de consenso nada, y en estas filas: oposición respetuosa, oposición contundente y oposición constructiva. *[Aplausos.]*

Ayer hizo usted el discurso de un burócrata, de un delegado del Gobierno central, muy alejado de lo que debe ser el talante valiente, muy alejado del Presidente que necesita una Comunidad histórica como la nuestra. Por cierto, señor Chaves, a buenas horas, mangas verdes; a buenas horas, señorías, mangas verdes y blancas en este caso. ¿Cómo nos pudo hablar ayer de una delegación permanente en Bruselas, cuando hay Comunidades Autónomas que llevan ocho o diez años con una delegación permanente en Bruselas, cuando hemos sufrido prácticamente en Andalucía todas las consecuencias negativas que podíamos sufrir de las políticas comunitarias? A esa respuesta de la delegación permanente en Bruselas, permítame que le dedique una sonrisa triste, si es que me sale.

Y hablando de la defensa de su papel y del papel de Andalucía en el Estado de las autonomías, ¿cómo

ha tardado cuatro años en comprender que somos una Comunidad histórica? ¿Qué me dice del señor González, que es amigo suyo? ¿Qué me dice del señor Pujol, que creo que no es tan amigo suyo? Porque tiene mérito estar cuatro años impasible, con Andalucía en el ostracismo más absoluto, y al perder la mayoría absoluta, señorías, descubrir que Andalucía tiene que jugar un papel clave en el Estado de las autonomías. Señor Chaves, la solidaridad de España no debe encubrir su deseo de que González se mantenga en la Moncloa. Solidaridad significa reivindicación responsable, hacernos cada vez más suficientes y, sobre todo, aspirar a que cada vez necesitemos menos solidaridad. Todo lo que acontece en Andalucía es su problema y es nuestro problema; no se escude en los marcos administrativos jurídicos europeos y españoles, de ayuntamientos o diputaciones, para eludir su responsabilidad. Y usted ha tenido actitudes entreguistas intolerables desde los intereses de Andalucía: el 15%, su silencio ante la congelación del Fondo de Compensación Interterritorial, su silencio ante la no nivelación de los servicios básicos, su silencio en todas las negociaciones comunitarias perjudiciales para Andalucía. O si quieren un ejemplo reciente: se está hablando mucho estos días de la política de aguas, del trasvase Tajo-Segura. Han oído ustedes qué opina el Presidente de Murcia, el de la Comunidad Valenciana, el de Castilla-La Mancha. Pues el trasvase Tajo-Segura afecta a Andalucía, a Almería. ¿Dónde está usted? ¿Dónde está usted? ¿Cómo no ha ido usted a ver a Borrell con los otros tres Presidentes? ¿Qué defensa ha hecho de los intereses de Almería con motivo de ese conflicto, señor Chaves?

Señor Chaves, ¿usted cree que en el asunto de Santana ha tenido el mismo comportamiento que Pujol en el asunto de la SEAT de Barcelona? ¿Ha tenido el mismo? Nosotros creemos que no, creemos que no desde nuestro Grupo. Mire, explique la relación PSOE-CiU, explique si de esa relación se derivan consecuencias negativas para Andalucía, explique que usted es el Presidente de Andalucía y no es González el Presidente de Andalucía. Y, mire, le voy a pedir un favor: antes de que González vea a Pujol, que le reciba a usted; siéntese usted con el señor González. Mire, usted es mucho más amigo y tiene más confianza con González que Pujol. Dígame a González que si no le da un papel de primera magnitud en Andalucía, le va a ir mal a González, le va a ir mal a usted, y lo que es peor, señorías, nos va a ir mal a todos los andaluces. Y, mire usted, yo de anticatalán, nada. Eso se lo dejo a su amigo o compañero el señor Rodríguez Ibarra; pero sí digo, señorías, con toda solemnidad: Cataluña exige, las provincias andaluzas ruegan. No parece sino que a la primera protegen fueros del Derecho y a la segunda amparan los de la caridad. «No ruegue caridad cuando otros exigen derechos», palabras de Blas Infante profundamente actuales en estos momentos.

Señorías, estaremos de acuerdo en que la autonomía plena significa autogobierno, pero significa también la creación de un proyecto colectivo como pueblo. Yo les quiero trasladar nuestra colaboración para contribuir a ese proyecto colectivo andaluz, pero, señor candidato, un proyecto de todos los andaluces. Usted habló ayer

de tolerancia en esta Cámara. ¿Cuando hablaba de tolerancia, interpreto que ha renunciado a hablar de las dos Andalucías? ¿Interpreto bien si creo que la Guerra Civil de España deja de ser un pilar en la estrategia electoral socialista? ¿Van a seguir hablando de la Andalucía de ellos, de la Andalucía de los nuestros? ¿Es posible, señorías, que en Andalucía nos distingamos respetuosamente por nuestras ideas y no por los orígenes sociales o circunstancias económicas? En el debate en televisión, en el que su señoría fue un dignísimo rival, le ofrecí cerrar heridas y cicatrices en Andalucía, y le puse como referencia la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía. Diga con claridad que la Andalucía de futuro tiene que construirse sobre proyectos políticos que se alternen en el Gobierno y en la oposición sin traumas y sin crispación; y contésteme, si quiere, si en la pasada campaña electoral sintió en algún momento vergüenza por el comportamiento de algún medio público de comunicación y por la alteración sistemática de las reglas de juego.

Señor Chaves, después del 28 de febrero tuvimos un proyecto reivindicativo en Andalucía, que lo representaba el señor Escuredo. Después de ese proyecto, vivimos el proyecto del señor Rodríguez de la Borbolla, que pretendía hacer de Andalucía la California de Europa. ¿Cuál es su proyecto de Andalucía? ¿Tiene proyecto para Andalucía o sólo cree en Andalucía como una tierra para vivir, como tierra turística, como una tierra más de las que integran España? Nosotros creemos que no tiene ilusión en ese proyecto y que por eso no puede transmitir la ilusión al Parlamento y al pueblo de Andalucía. Nos explicamos, señor Chaves, con toda claridad que ahora ya no es posible más de lo mismo; más de lo mismo es nada. En este momento, lo deseable es menos de lo mismo, por no decir nada de lo mismo. No más años, señorías, sin que nuestros arroceros puedan sembrarse; no más desmantelamientos y pérdidas en la industria andaluza; no más listas de espera en los hospitales; no más enchufismo en las oposiciones a la Función pública; no más bosques, cada año más, en llamas en Andalucía; no más retrasos en la espera para cobrar pensiones no contributivas; no más... Comprendo que les divierta, comprendo que les divierta... Sobre todo porque la primera parte se la perdieron. [Aplausos.] No más casos de corrupción en Andalucía; no más ocupación de las instituciones; no más promesas incumplidas.

Señor Chaves, los fuegos artificiales de 1992 le impidieron ver y oír el desmantelamiento de nuestra industria, se lo impidieron. Fesa-Enfersa, Hytasa, Intelhorce, Santa Bárbara, Minas de Río Tinto, Astilleros, CASA, Suzuki,... Usted hablando de Maastricht y no se acordaba de Linares. Y aún nos queda pendiente Gillette, para salvarla con el esfuerzo de todos.

Mire, la diferencia de su proyecto —si lo tiene— y el de este Grupo es que yo quiero la Andalucía del minuto a minuto, complementada con los grandes acontecimientos. Todo nuestro apoyo para Sierra Nevada 95.

Por cierto, una curiosidad. Ayer habló usted de las olimpiadas escolares. Un mes antes, en la campaña, se hizo una fotografía defendiendo las olimpiadas de Sevilla.

Me gustaría que conteste ese asunto aquí, en la Cámara. Es que habló usted ayer de las olimpiadas escolares, pero no le oí hablar de las olimpiadas de Sevilla. Se lo digo por la foto de Mendoza. ¿Me entiende? Que si la sigue defendiendo, que si le sigue gustando la foto o no. Eso es lo que quiero que me explique. Lo que quiero decirle, señoría... Mire, hay dos formas de enfocar el futuro de Andalucía: grandes acontecimientos, grandes solemnidades —que ésa es la de ustedes—, y la otra es Andalucía minuto a minuto, decir la verdad. Andalucía sólo sale adelante con el esfuerzo de todos los andaluces. Y luego, bienvenidos sean todos los acontecimientos espectaculares que puedan venir a Andalucía.

El análisis de su señoría ayer, desde el punto de vista económico, con toda sinceridad, señor Chaves, estoy convencido de que no es compartido ese análisis por los cerca de novecientos mil parados que hay en Andalucía; estoy convencido. Mire, hasta las últimas cifras del Inem reflejan que, aunque tengamos una bajada global en toda España de los niveles de paro, todavía hay dos provincias andaluzas en las últimas cifras —Almería y Huelva— que han crecido en el desempleo. Y fíjese, no esté orgulloso: con usted se ha incrementado el diferencial de paro en España, se ha incrementado el diferencial. Usted ha conseguido que, de cada cien andaluces, treinta y cinco estén en el paro y que tengamos menos tasa de ocupación que tasa de paro; ése es su balance en materia de creación de empleo, señor Chaves. Y ayer decía usted con optimismo: «Es que la crisis está tocando fondo». Pero es que hay fondos y fondos, señor Chaves. Andalucía no puede seguir perdiendo puestos de trabajo. Nuestro problema no es solamente la creación de puestos de trabajo, es parar la destrucción de empleo en Andalucía. Y nosotros estamos convencidos de que, para que eso se consiga, no hace falta ese pacto por el empleo que usted citaba ayer; lo que hace falta es hacer una Andalucía competitiva. Una Andalucía competitiva que, primero, capte el ahorro andaluz; segundo, el ahorro español, y tercero, el ahorro extranjero. Pero, mire, una Andalucía competitiva necesita unos gobernantes austeros, austeros; gobernantes acertados en las inversiones. A una Andalucía competitiva le sobran palacios, le hacen falta incrementos en inversiones, le hace falta una política hidráulica seria. Le hace falta a una Andalucía competitiva una política forestal y medioambiental avanzada. Hace falta, de una vez por todas, que no prometa más el plan andaluz de formación profesional, que lo prometió en 1990 y lo prometió ayer; póngalo en marcha si es Presidente, que el mejor patrimonio de Andalucía son las gentes de Andalucía, que hace falta formación de nuestros trabajadores, que hace falta incentivar a los empresarios, que hace falta formación empresarial en Andalucía. Pero ha estado cuatro años proponiendo el plan andaluz de formación profesional y al final nos presenta como balance que cree que hace falta un consejo andaluz de la formación profesional. También hace falta, pero el plan, señor Chaves; el plan, señor Chaves.

Mire, una Andalucía competitiva tiene que tener una Administración no sólo austera, sino ejemplar y eficaz. Por eso se deben mejorar todos los controles en la con-

tratación pública y en las subvenciones, y por eso, sobre todo, señor Chaves, hay que cumplir los presupuestos aprobados en esta Cámara. No se trata de gastar más, se trata de gastar mejor.

En el debate en televisión le dije: «Según el señor Cabrera Bazán» —por cierto, estos días no parece gustarle mucho la opinión de nuestro Grupo— «en el año 1992 se han gastado doscientos catorce mil millones de pesetas más de lo presupuestado». Y me contesta usted: «No, en 1993, solamente cincuenta y cuatro mil». Ya le anticipo que, por lo menos en 1993, el doble; el doble de cincuenta y tres mil. Y luego me dice usted a continuación: «No, es que es para gasto social». La excusa de siempre. Administramos mal, pero es para gasto social.

Señor Presidente, hace falta un plan de actualización de pago a los proveedores de la Junta. ¿Usted cree que podemos hablar de Andalucía competitiva si no se le paga a los pequeños y medianos empresarios que trabajan para la Junta? Tengo mi despacho, señorías, lleno de cartas de pequeños y medianos empresarios andaluces que dicen lo siguiente: «Estoy al día en mis impuestos, pero a lo mejor cierra mi empresa porque la Junta no me paga». Ayer, ni una referencia por su parte a los pequeños y medianos empresarios que no cobran de la Junta de Andalucía, especialmente en el asunto de la sanidad, que es de los capítulos más morosos de la Comunidad Autónoma.

Mire, señor Chaves, en Andalucía hace falta confianza y creo que usted no tiene capacidad para generar esa confianza. Y hace falta también...

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, vaya usted apremiando, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y hace falta también modernizar Andalucía. Según usted y el Grupo que le respalda, Andalucía ya está modernizada. Pues nosotros creemos que, a nivel de presión fiscal y de impuestos, Andalucía es moderna. Es cierto, pero que a nivel de la calidad de los servicios públicos, de las infraestructuras y de lo que se les ofrece a los ciudadanos, a veces es tercermundista; pero a nivel de política fiscal y de los impuestos, Europa... de lo más Europa.

Mire, señoría, la única forma de garantizar las prestaciones sociales, las pensiones, las ayudas a los que lo necesitan es la creación de empleo y la creación de riqueza. Si no hay pequeños y medianos empresarios en Andalucía que tienen beneficios, no hay recaudación fiscal y no se garantizan esas prestaciones sociales. Cada vez que usted, con su política, ha contribuido a que se incrementa el paro en Andalucía, estaba poniendo objetivamente en riesgo las prestaciones sociales en Andalucía.

Mire usted, una Andalucía moderna es una Andalucía

con una agricultura competitiva, es una Andalucía que tiene que defenderse en Europa, es una Andalucía que tiene como base la agroindustria y la agroalimentación para su desarrollo —le agradezco mucho que ayer no hablara de la Ley de Reforma Agraria, que sí habló en la investidura de 1990—. Y yo le pregunto: ¿Qué va a hacer usted para que estemos tranquilos con los cupos de algodón? ¿Qué va a hacer usted ante la pasividad que tuvo la Junta con la reivindicación de la superficie histórica del girasol? ¿Qué va a hacer usted con la OCM del vino, con la de frutas y hortalizas? ¿Qué va a hacer con las fresas? Y le pregunto esto porque, ya que tiene usted delegación permanente en Bruselas —mucho tiempo después que Pujol, por cierto—, hay una cosa peligrósísima, señor candidato: cuando un político quiere tener prestigio en Europa o caer simpático en Europa. Eso hay que echarse a temblar. Se dice: «No, es que tal político español tiene prestigio europeo y cae muy bien en Europa». Señor Chaves, si usted va a Europa a defender con energía los productos andaluces, caiga antipático en Europa, que probablemente tenga prestigio en Andalucía. En Europa no hay que ir con sonrisas y con alegría, hay que ir con firmeza, a defender nuestra productividad. Fíjese, hay que decir, con toda claridad: «Andalucía no puede soportar más consecuencias negativas de las políticas comunitarias». Dígalo en el comité de las regiones. No vaya a negociar a Europa cómo nos subvencionan. Intente negociar en Europa que nos dejen producir, que los agricultores cultiven los campos, que los pescadores faenen. Ésa es su negociación en Europa, no, como dijo un socialista —y lo lamento—: «Estoy orgulloso porque Andalucía es la tierra de España que más subvenciones recibe de Europa». Este Grupo va a estar orgulloso cuando Andalucía sea la tierra de España que menos subvenciones reciba de Europa, y va a estar orgulloso cuando se le pida a Andalucía solidaridad desde otras tierras de España porque tengamos economía competitiva y porque seamos productivos en Andalucía. Explique a la Cámara cuál es su actitud ante la política europea.

Señor Chaves, la ganadería; que ayer, ni un segundo, ¿eh? Ni un segundo ayer a la ganadería. Preocupadísimo estamos con los cupos del sector lácteo, preocupadísimo estamos con las tristemente famosas rayas rojas.

Señor Chaves, el sector pesquero andaluz. Le estoy esperando en la renegociación del acuerdo de la Comunidad Económica Europea. Esperando para aplaudirle, ¿eh?, para que lo haga bien.

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, le recuerdo que su tiempo ha transcurrido. Puede ir terminando.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia, dada la importancia de este debate.

Renegociación del acuerdo de la Comunidad Económica Europea con Marruecos. Señor Chaves, no permita que los pescadores andaluces sean discriminados con respecto a terceros países. No lo permita. Y fíjese: si cree usted que el Gobierno de España lo va a defender, yo creo que también, pero con mucha menos contundencia si usted se pone, como es su obligación, al frente de esa cofradía, la de los pescadores.

El sector turístico. Básicamente de acuerdo con su planteamiento de ayer, pero no se equivoque, señor Chaves, el turismo necesita, con toda la ayuda pública que se pueda, una profunda modernización en Andalucía. El turismo tiene que ser concebido en nuestra tierra como una gran industria. No nos pongamos la venda, señorías. Este año va a ser un buen año turístico, pero tengamos en cuenta las devaluaciones, las fluctuaciones de la política monetaria; tengamos en cuenta los conflictos bélicos internacionales. Aprovechemos esta vez, señor Chaves, una etapa de bonanza posible en el turismo para modernizar el turismo en Andalucía y para conseguir turismo todo el año en Andalucía, turismo interior, turismo vinculado a los entornos naturales, al patrimonio histórico-artístico en Andalucía, a nuestras manifestaciones populares. Podemos ser turísticamente fuertes todo el año, aunque comparto con usted la importancia del turismo de sol y playa al que se refería ayer.

Sanidad. ¿Qué quiere que le diga? ¿Usted cree que somos modernos en la sanidad andaluza? Más de cien mil andaluces en lista de espera. En el debate de televisión... No le he preguntado al señor Rodríguez de la Borbolla, que le ví ayer por aquí, pero en el debate de televisión estuvo usted regular, ¿eh? Para decirme que había mejorado en las listas de espera... Me dijo: «Cuando yo llegué había ochenta mil enfermos en lista de espera», y es que cuando el señor Borbolla era Presidente de la Junta de Andalucía le pasaba igual que a usted, que decía que no había lista de espera, ¿sabe? O sea, pudo usted... Mire, no podemos tener hospitales recién inaugurados cerrados, no podemos incrementar las listas de espera. No hace falta que le recuerde los informes de la Cámara de Cuentas y los informes del Defensor del Pueblo sobre la sanidad andaluza.

Señorías, para ir terminando, no se puede confundir, a estas alturas, la tasa de escolarización con la calidad de la enseñanza. En la frontera del siglo XXI todos aspiramos a la plena escolarización en todos los niveles, pero reconozcan que tenemos en Andalucía un problema gravísimo: la calidad de nuestra enseñanza. Reconozca, señor Consejero, aunque algunas veces decimos que estamos de acuerdo, que la formación profesional sigue siendo la asignatura pendiente. Pero es que la calidad de la universidad no se va a solventar mientras que se haga viable una buena formación profesional en Andalucía.

¿Modernizar Andalucía es admitir la lacra de la droga como un fenómeno del mundo moderno? Pues no, señor Chaves. Diga en la Cámara —y se lo dije en televisión—

si va a duplicar las partidas de prevención y rehabilitación de los enfermos por droga. Y dos cuestiones importantísimas: Decía el candidato, en un esfuerzo enérgico, ayer —me parece—: «Daremos una batalla sin cuartel al narcotráfico». Diga en la tribuna si está dispuesto, al amparo del artículo 30 del Estatuto de Autonomía, a que esta Cámara eleve una proposición al Congreso de los Diputados para que los narcotraficantes cumplan íntegramente sus penas. Dígalo aquí, dígalo aquí, no se quede en lo que plantean: «queremos que las asociaciones puedan personarse en los procedimientos». Dos días después de decirlo el candidato, el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados votaba en contra de la personación de las asociaciones en los procedimientos de narcotráfico.

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, debe usted ir terminando.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor candidato, modernizar Andalucía. Y tengo otra curiosidad: ¿Por qué se le han olvidado a usted las vacaciones a las amas de casa? En la campaña estuvo usted toda la campaña hablando de las vacaciones. ¿Es que sabe de antemano que no le gusta al brillante Diputado Rejón? No sé, a lo mejor es que no le gusta al señor Rejón; seguro que no, seguro que no, que ya lo veo con el dedo, que no le gusta. Pero explíqueme, porque está nuestro Grupo preocupado con ese asunto. ¿Por qué Chaves ayer no se ha referido a las vacaciones de las amas de casa?

Señor Presidente, no tengo más remedio que ir resumiendo.

Desde la oposición firme y contundente que representamos, le anuncio cinco aspectos en los que su señoría puede contar con nuestra colaboración:

Primero: acuerdo para defender los intereses de Andalucía, agrarios, ganaderos y pesqueros, en Madrid y en Europa.

Segundo: reivindicación de Andalucía como Comunidad histórica.

Tercero: desarrollo del Estatuto de Autonomía.

Cuarto: regeneración institucional y lucha contra la corrupción.

Quinto: reglas de juego y respeto a las mismas.

En estos cinco aspectos, señor candidato, cuenta con el diálogo y con la colaboración de nuestro Grupo. De un Grupo —y voy terminando de verdad, señor Presidente— que cree imprescindible la profesionalización de los medios públicos de comunicación. Ayer, ni una palabra del Director General de Canal Sur, ni una palabra. Por cierto, estaba hoy viendo un poquito a Induráin, he visto Canal Sur a mediodía —y lo lamento por el señor Pacheco— y la señora de Canal Sur que anunciaba este debate decía que a las cuatro y media empezaba el debate y que intervenía primero el señor Pacheco, a las cuatro y media. Digo que lo he lamentado porque a lo mejor

algún seguidor del señor Pacheco ha puesto la televisión a las cuatro y media.

Señor Chaves, ¿se van a prohibir las campañas de publicidad institucional? Señor Chaves, ¿vamos a poder saber quiénes son los titulares de los medios de comunicación en Andalucía?

Señor Chaves, termino haciéndole —problema de tiempo— algunas preguntas muy concretas, con la benevolencia del señor Presidente.

Primera de ellas —y voy despacio por si tiene a bien anotarlas para contestármelas—: ¿Va a ser un Presidente austero reduciendo los altos cargos, los gastos suntuarios? ¿Va a abandonar, como ejemplo de esa austeridad, su actual residencia? Ésa sería la primera pregunta.

La segunda: ¿Va a duplicar las partidas de la Junta —ya se la he hecho antes— en la prevención contra la droga y rehabilitación de los enfermos drogadictos?

Tercera pregunta: ¿Va a plantear un plan de choque para reducir las listas de espera?

Cuarta pregunta: ¿Para cuándo garantiza la libre elección de médico a los andaluces? Lo planteó ayer el señor Chaves.

¿Va a mejorar el PER vinculándolo a la formación profesional y al empleo estable? ¿Va a destinar fondos PER para prevenir Andalucía contra los incendios forestales? ¿Va a despolitizar la gestión de los parques naturales de Andalucía? ¿Opina que hay que profesionalizar la gestión de las cajas de ahorros? ¿Para cuándo la ley de comercio? ¿Va a reducir —voy despacio, ¿eh?— el número de Consejerías? ¿Va a nombrar o proponer un Director General de Canal Sur independiente y profesional? ¿De cada cien pesetas del presupuesto andaluz, cuánto va a dedicar a gasto corriente y cuánto a inversiones? ¿Cuántos puestos de trabajo —eso es por si usted cae, porque esta semana ya el Gobierno de Madrid ha prometido otra vez más de ochocientos mil puestos de trabajo— puede crear en su mandato si es Presidente?

El señor PRESIDENTE

—Debe usted terminar ya, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y termino, señorías, con tres preguntas finales.

¿Está usted en condiciones de explicar a la Cámara el asunto —se lo digo con todo respeto— que se ha publicado y que se titula Fundescoop?

¿Está usted dispuesto a enfrentarse a Felipe González para defender los intereses de Andalucía si en algún caso hay colisión de los intereses de Andalucía con los de González?

¿Va a ser usted capaz de gobernar con cuarenta y cinco Diputados cuando no lo ha hecho con sesenta y dos?

Señor Presidente, este Grupo parlamentario día a día cree más en Andalucía, en el futuro de Andalucía. El

problema, señor candidato, es que no creíamos ni creemos en usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias. Señorías, por favor.

Gracias, señor Arenas.

Señor candidato, tiene su señoría la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Arenas, yo creo que usted siempre pretende o han pretendido ustedes —y usted ha continuado también la misma tónica de sus predecesores— presentar, si no una Andalucía desastrosa, sí una Andalucía totalmente ambigua, mal, toda llena de problemas, sin tener o sin querer reconocer lo bueno y lo malo que se ha hecho en Andalucía; es decir, es la imagen absoluta de una Andalucía desastrosa.

Pues bien, yo creo que Andalucía ni está tan mal como usted ha señalado ni está tan bien como a mí me gustaría que estuviera. Y está claro, lógicamente, que entre la visión de la política que usted tiene, entre la propia concepción que usted tiene de la situación de Andalucía y la que yo tengo existe una gran diferencia, aunque eso, lógicamente, sea lógico y no se pueda criticar; es absolutamente lógico.

Gran diferencia que es explicable: existe una derecha y existe una izquierda en Andalucía, y ambas son igualmente legítimas en nuestra Comunidad Autónoma. Lo que no comprendo es por qué no dicen aquí lo que piensan o escriben en su programa electoral. ¿Por qué no lo dicen? Que da la impresión, por otra parte, de que está hecho en Madrid [*risas*], porque de otra manera no se comprenden afirmaciones como la siguiente: por ejemplo, usted, que habla de que forme el consejo andaluz de formación profesional, y usted habla expresamente en su programa electoral: «Establecer el consejo general andaluz de la formación profesional, manteniendo su carácter tripartito Administración del Estado, con los distintos departamentos ministeriales, representantes de la CEOE, de la CEPYME y de las organizaciones sindicales». O cuando ustedes dicen: «La educación permanente de adultos en Andalucía debe ser gratuita», cuando ya es gratuita. O crear la intervención general en Andalucía, cuando está creada desde la propia autonomía. He tenido la impresión, señor Arenas, de que ha venido a leernos al Parlamento la guía de campaña de su partido, la misma que usted utilizó durante la campaña electoral. Y ya no estamos en campaña electoral, señor Arenas, el Parlamento es algo mucho más serio, hay que ser más rigurosos y no vale decir cualquier cosa.

Usted ha hablado de Comunidad histórica. Yo he estado hablando de Comunidad histórica desde el 28 de

febrero de 1980, desde 1980, y usted y muchos de los Diputados que le acompañan no pueden decir lo mismo, señor Arenas, porque no mantuvieron la misma posición que mantuvo este Grupo [aplausos] cuando defendió en el referéndum alcanzar la autonomía plena por el artículo 151 de la Constitución, por la que nos equiparamos al resto de las Comunidades históricas como Galicia, el País Vasco y la Comunidad Catalana.

Y yo no voy a entrar en ningún tipo de descalificaciones globales, en ningún tipo de descalificaciones personales. Mire usted, yo he defendido, señor Arenas, un compromiso institucional por Andalucía, un compromiso institucional por Andalucía en el cual yo busco, fundamentalmente, un consenso. Un consenso en un impulso democrático que garantice la transparencia de los partidos políticos, que garantice la transparencia de las instituciones y que busque, fundamentalmente, también el consenso en esta Cámara. Y usted no puede olvidar, señor Arenas, cuando habla de la regeneración democrática, que a mí me parece muy bien que se proceda a cambios institucionales. Cambios institucionales en función de una nueva composición del Parlamento. Hay una distinta relación de fuerzas que ha podido dar lugar a pactos distintos, como se ha podido ver a lo largo de estos últimos días. Pero a mí lo que me preocupa, señor Arenas, cuando usted habla de regeneración institucional, es que a lo que vaya a conducir esa regeneración constitucional es a que usted busque o a que se puedan buscar parcelas de mayor control o de mayor poder sobre determinadas instituciones de la Junta de Andalucía. Eso es lo que me preocupa fundamentalmente, pero que me preocupa fundamentalmente buscando la exclusión del resto de los partidos políticos o de algunos partidos políticos; es decir, repartirse esas instituciones entre algunos partidos políticos con exclusión de otros.

Y yo ya... Y nos hemos manifestado claramente, señor Arenas, en que es necesario cambiar el Consejo de Administración de la Radiotelevisión Andaluza; que es necesario incluso proceder al nombramiento, en estos momentos, por el Presidente de la Junta de Andalucía, del Director General de Radiotelevisión, y que trataría de buscar el máximo consenso en ese nombramiento, en el Reglamento de funcionamiento de la Cámara y de aquellos órganos intermedios dependientes de este Parlamento. Yo he manifestado mi acuerdo al respecto y creo que debemos hacerlo con tranquilidad, para no equivocarnos, y no con ningún ánimo de retrasar la renovación de estos órganos. Pero es necesario, señor Arenas, reconocer que en las legislaturas precedentes, en la legislatura anterior y en la que era Presidente de la Junta de Andalucía el señor Rodríguez de la Borbolla, en una situación de mayoría absoluta, se obtuvo el consenso en determinadas leyes institucionales y en los nombramientos institucionales. Es decir, que fue el Grupo Parlamentario Socialista, fundamentalmente, el que impulsó en esas leyes establecer una serie de criterios para obligarnos a todos los Grupos políticos de la Cámara a ponernos de acuerdo, a buscar el consenso en aquellas leyes, en aquellos nombramientos institucionales. Y yo espero, por lo tanto, y se lo digo con absoluta claridad y con absoluta sinceridad,

señor Arenas, que bajo la regeneración institucional no haya ningún ánimo de revancha. No vayan a cambiar las cosas en beneficio de algunos para excluir a los demás; que no se vayan a cambiar, cuando se presentan proposiciones de ley, a cambiar las condiciones que nos están presionando a todos en estos momentos las leyes a buscar el consenso necesario. El tiempo lo dirá, el tiempo dirá si es verdad que aquí estamos buscando todos el consenso en los nombramientos institucionales y en las leyes en las cuales se ha obtenido la unanimidad o, al menos, el consenso necesario.

Mire usted, su discurso lo he escuchado ya en otras ocasiones, lo he escuchado en otros representantes del Partido Popular, y creo, como siempre, que falta el rigor, que falta el rigor sobre lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal. Aquí se ha hecho todo mal, por lo visto. Y yo no pretendo, ni he pretendido en mi discurso, presentar un panorama triunfalista ni falsamente optimista de la realidad andaluza. Es cierto que hay problemas, y si usted relee en mi discurso de ayer, podrá comprobar que hay autocrítica, que hay reconocimiento de problemas, que hay reconocimiento de deficiencias y reconocimiento de lagunas a lo largo de ese discurso. Entre ellos, el paro, como uno de los problemas, si no el problema más grave de nuestra Comunidad Autónoma. Pero que estos problemas no pueden convertirse en una cortina de humo que nos impida ver lo que se ha hecho bien, y en muchos campos, en nuestra Comunidad Autónoma; que estamos, en estos momentos, mejor que antes para afrontar la crisis económica, y que los andaluces en estos momentos disponen de mayor capacidad ante su futuro para afrontar todos los problemas. Creo que es una cosa que ustedes deberían de aprender a la hora de enjuiciar los problemas.

Y tengo que decirle también, señor Arenas, que usted y yo tenemos un proyecto distinto, y es lógico que a usted no le guste mi proyecto. Pero lo que usted no puede decir seriamente, lo que usted no puede decir con rigor es que no tengo proyecto o que no tenemos proyecto. ¿Es que antes la situación, hace diez años, de Andalucía era una situación absolutamente buena, donde no había paro, donde estaban hechas todas las infraestructuras, las obras hidráulicas, donde no había señoritos o caciques que estaban explotando a jornaleros y a trabajadores?

Estoy hablando de hace diez o doce años. No se preocupe usted, no estoy hablando de ahora, señor Arenas [risas]. No estoy hablando de ahora, señor Arenas, no se preocupe.

Es que parece que estábamos en una situación... ¿Es que la situación no ha cambiado después de diez años? ¿Es que no hay un proyecto? «Que no ha habido proyecto». El Programa de Ciudades del Sur, el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, el Plan Andaluz de Salud, el acuerdo tripartito que se ha firmado con las centrales sindicales y con los empresarios, el Plan de Desarrollo Turístico, el Plan de Desarrollo Industrial, el Plan de Servicios Sociales, la ampliación de la universidad y también el Plan de Formación Profesional, señor Arenas, que hemos formalizado. Y todo ello con las inversiones, con las partidas presupuestarias necesarias, con medios finan-

cieros y también con un respaldo popular durante estos diez años. Eso es un proyecto de gobierno, un proyecto que se ha ejecutado. Éstos son los instrumentos de un proyecto de transformación de Andalucía que ha logrado transformar Andalucía, que ha logrado cambiar Andalucía, y lo demás, señor Arenas, son palabras huecas, son discursos en el vacío. Y estamos desarrollando ese programa con tranquilidad, antes con mayoría absoluta y ahora lo vamos a desarrollar en minoría, como mayoría minoritaria. Nos vamos a acostumbrar perfectamente a gobernar como mayoría minoritaria. No pasa absolutamente nada por gobernar como mayoría minoritaria.

Y mire usted, señor Arenas, usted ha dicho que de consenso nada. Yo tomo esas palabras. Usted no quiere consenso y a mí me parece absolutamente necesario y lo tendré en cuenta a la hora del nombramiento del Director General de Radiotelevisión, del Consejo de Administración de Radiotelevisión, del Reglamento de función de la Cámara... [*Rumores.*] Lo tendré en cuenta. Ustedes están diciendo que no quieren consenso [*rumores*].

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo están diciendo, que no quieren ustedes el consenso. Si lo están ustedes diciendo que no lo quieren, señor Arenas. Por lo tanto, lo tengo en cuenta. Pero, mire usted, creo que, a pesar de que los programas son distintos, señor Arenas, nosotros quizás podamos buscar algunas coincidencias en algunos temas a lo largo de la legislatura. Yo, de todas maneras, voy a seguir ofreciendo a esta Cámara el entendimiento y un contexto de colaboración y de consenso a todos los Grupos que forman parte de la misma. En aquellos... Y sé que no es posible entre todos los proyectos políticos, pero sé que sí es posible en algunos aspectos y sé que es posible en algunos temas, y que seguramente coincidiremos siempre en todo lo que es bueno para Andalucía, en todo lo que es positivo para nuestra Comunidad Autónoma. Pues claro, pues claro, pero seguramente tendremos interpretaciones y posiciones distintas. Vamos a buscar, lógicamente, el entendimiento en todo lo que es bueno, en todo lo que es positivo para la Comunidad Autónoma.

Y, mire usted, no ha habido ninguna delegación permanente de Comunidad Autónoma en Bruselas; ha habido delegaciones permanentes de institutos económicos. ¿Usted sabe que Andalucía tiene la suya desde hace tres o cuatro años, señor Arenas? Lo sabe. Igual que la de Cataluña, igual que la del País Vasco; igual, exactamente igual, señor Arenas. No están reconocidas como delegaciones de Comunidades Autónomas. Solamente a partir de la sentencia reciente del Tribunal Constitucional es cuando a partir de ahora se pueden reconocer como delegaciones de Comunidades Autónomas. Y por eso pro-

pongo y propuse ayer en el discurso que la delegación que tenemos del Instituto de Fomento de Andalucía se convierta, con más medios, con más recursos, en la delegación permanente de nuestra Comunidad Autónoma en Bruselas, para defender los intereses de Andalucía, los intereses de nuestros empresarios; en definitiva, los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire usted, los fondos estructurales —a ver si un día nos lo podemos meter en la cabeza— no son limosna, como ustedes han dicho reiteradamente. Por cierto, que de los fondos estructurales ustedes no hablan ni una sola palabra en su programa electoral. Ni una sola palabra, señor Arenas, ni una sola palabra. Repáselo. No son limosna, como ustedes han dicho, sino simplemente el equilibrio que se busca fundamentalmente entre los países menos desarrollados y los países más desarrollados en el seno de la Comunidad Autónoma. Y precisamente no los queremos para subvenciones o no los queremos para subsidio. Todo el dinero del segundo marco comunitario de apoyo 1994-1999 va precisamente reorientado hacia la producción, hacia la actividad productiva. Piense usted en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía —con medio billón—, en el Plan de Desarrollo Turístico, en el Plan de Desarrollo Industrial o en el Plan de Desarrollo Integral de Turismo, que usted lo que ha venido a decir sobre el turismo es exactamente lo mismo que dije yo ayer en mi discurso de investidura.

Y, mire usted, sobre el 15% lo que le puedo decir, señor Arenas, es que pronto tendremos un debate sobre el 15%. Pues apréndase usted lo que es el 15%, apréndaselo. Apréndaselo, entérese usted bien de lo que es el 15% y entérese usted bien de cuáles son los efectos positivos que tiene para la Comunidad Autónoma andaluza la corresponsabilidad fiscal que últimamente se aprobó en el Consejo Fiscal de Política Financiera.

Y, mire usted, yo soy de los que creen en la reactivación económica. Creo que hay datos mucho más que evidentes de que esta reactivación económica se está produciendo en el conjunto de Andalucía. Es ya una realidad en nuestra Comunidad Autónoma, y los principales indicadores así lo están confirmando: el crecimiento del índice de producción industrial, la licitación oficial de construcción, los indicadores turísticos... Todo el crecimiento previsto para nuestra economía en 1994 nos está permitiendo decir que Andalucía está ya en el inicio y con posibilidades claras de superar la crisis económica.

Y, mire usted, en el primer trimestre de 1994 solamente se creó empleo en cuatro Comunidades Autónomas, entre ellas Andalucía: más de catorce mil puestos de trabajo. En los seis primeros meses del presente año, el número de colocaciones registradas fue de setecientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta, un récord histórico en nuestra Comunidad histórica. El paro registrado ha descendido ya en trece mil ochocientos noventa y nueve personas en el primer semestre de 1994, mientras que en el primer semestre de 1993 aumentó en diecinueve mil cuatrocientas treinta y cinco. El diferencial entre las tasas de paro registradas andaluzas y de España es de 5,27, el menor de los doce últimos años. Sí, señor Arenas, ésos son los datos del paro registrado, en el

diferencial en que las tasas de paro registrado y españolas es, en junio de 1994, el menor de los últimos doce años.

El índice de producción industrial en Andalucía ha alcanzado ya un nivel de 108'2; es decir, un 8'2% más que en 1984.

En 1994 estamos asistiendo a una notable recuperación del sector turístico y tenemos que aprovechar todas las posibilidades de oferta turística que existen en nuestra Comunidad Autónoma, diversificándola al máximo. En eso parece que estamos de acuerdo.

El volumen de licitación de obra pública da muestras de reactivación en el sector de la construcción. En 1993 la licitación oficial alcanzó los trescientos veintiocho mil millones de pesetas, frente a los ciento sesenta y seis mil de 1992, lo que representa un crecimiento del 97%.

Y, por último, un dato que está reflejando claramente la reactivación, el inicio de la recuperación económica, en Andalucía es que la recaudación por el impuesto del valor añadido ha experimentado un crecimiento del 13% respecto al mismo período del año pasado.

Por lo tanto, existe esa recuperación económica y planteo, precisamente, dos aspectos, señor Arenas: uno, la posibilidad de que esta Cámara pueda ponerse de acuerdo sobre aspectos o sobre medidas económicas que nos permitan aprovechar al máximo y multiplicar los efectos positivos de esa recuperación económica; dos, un pacto andaluz por el empleo a las fuerzas económicas y sociales con la colaboración de la banca privada y pública, de las cajas de ahorros, de las propias universidades, para buscar precisamente lo que usted acaba de señalar: la competitividad de la economía andaluza, que yo creo que ha mejorado en la misma en los últimos años, bastante más, y que ya está buscando y tiene cuotas de mercado no solamente al nivel nacional, sino también al nivel europeo.

Y, mire usted, antes de que el Gobierno de la nación llegara a un acuerdo con el señor Pujol sobre el tema de la Seat, ya había llegado con nosotros a un acuerdo para la solución de Santana; antes. Sí, señor; sí, señor Arenas. Las subvenciones... Sí, señor Arenas. Las subvenciones —sí, señor Arenas— a la empresa Santana, al 50% entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la nación, se habían acordado mucho antes de que se planteara el tema de la Seat.

Y cuando usted habla del desmantelamiento industrial de Andalucía y empieza a hablar de empresas como Santana, Santa Bárbara, Bazán, Puleva... Todas esas empresas existen, siguen subsistiendo, siguen siendo rentables, señor Arenas, y siguen manteniendo su actividad productiva gracias, precisamente, a las medidas que en todo momento, en los casos concretos, ha tomado la Junta de Andalucía. Por eso perviven, por eso hoy Santana tiene una solución y por eso, precisamente, Santa Bárbara también tiene su solución, y la Bazán, y Puleva, y le estamos buscando también su solución a Gillette. Y no podemos hablar de desmantelamiento industrial en Andalucía porque también hay que contar todas aquellas empresas, todas aquellas actividades comerciales que en Andalucía se están creando, muy por encima de aquellas que están desapareciendo. Y creo, por lo tanto, señor

Arenas, que no se puede hablar con esa ligereza, con esa frivolidad, si me lo permite, de desmantelamiento industrial de nuestra Comunidad Autónoma.

Y usted habla de los nacionalistas catalanes. Mire usted, yo creo que lo que tiene que perseguir un Gobierno es su estabilidad política y su estabilidad parlamentaria. Me parece que eso es legítimo, me parece que es legítimo. Y el otro día, un compañero suyo, el señor Ruiz Gallardón, lo decía perfectamente. Decía: «Y esperamos que el señor Jordi Pujol se acerque y pueda acordar con nosotros». Lo decía creo que hace dos o tres días en una entrevista. Lo decía perfectamente, porque estos temas, señor Arenas, no pueden plantearse con hipocresía, hay que plantearlos con rigor. Y, mire usted, de lo que estoy convencido es de que ese pacto, que es un pacto de gobernabilidad, que es un pacto que, en definitiva, asegura una estabilidad política y una estabilidad parlamentaria a un Gobierno, es un pacto bueno para los intereses generales del país y que no hay que contemplarlo con victimismo ni desde la perspectiva del agravio comparativo entre Comunidades Autónomas. Yo he estado defendiendo siempre el federalismo cooperativo, la necesidad de que haya organismos intercomunitarios para que, precisamente, la voluntad del Estado pueda conformarse teniendo en cuenta las opiniones de todas las Comunidades Autónomas, sobre todo cuando el Gobierno va a plantear una cuestión que afecta a nuestras competencias ante los organismos comunitarios.

Y también quiero decirle, señor Arenas —creo que usted también podrá señalarlo o reiterarlo—, que yo formo parte de un partido. Por cierto, que yo siempre he respetado los debates que hay en todos los partidos: en el suyo, cuando han tenido problemas... Siempre he respetado, en cualquier partido, los debates que pueda haber, y yo espero de usted lo mismo. Porque, mire usted, yo por lo menos he sido una persona que siempre he pertenecido al mismo partido. No sé si usted podrá decir exactamente lo mismo, señor Arenas [*risas y aplausos*]. No sé si usted podrá decir lo mismo, ¿eh? Por eso creo que los problemas internos... Respetar, fundamentalmente, el debate interno. Y en mi partido seguirá habiendo debate interno. Y no se preocupe, que cuando estoy en esta tribuna tengo todo el respaldo necesario, todo el respaldo unánime de mi partido para este discurso de investidura y para mi candidatura a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Y podemos hablar de otros temas. Mire usted, ¿que hay que mejorar la calidad de la enseñanza? Estoy de acuerdo; lo dije precisamente ayer como un objetivo en mi discurso de investidura. Hemos logrado la universalización del derecho a la enseñanza, como la universalización de otros derechos. Hay que mejorar la calidad, lo dije claramente: los equipamientos, los laboratorios... Hay que... No solamente es un problema de escolarización. De la misma manera que hay que ampliar el número de plazas para la formación profesional o que hay que ampliar el número de plazas para la universidad, hay que mejorar esa calidad. Estoy totalmente de acuerdo.

Y, mire usted, la droga, que usted también lo ha mencionado. Pues yo le voy a decir lo siguiente: los que nos

pongamos de acuerdo durante la tramitación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1995. Usted sabe que esta Comunidad Autónoma es la que más dinero gasta en lucha contra la drogodependencia de todas las Comunidades Autónomas. Compare, señor Arenas. Es la que más dinero gasta en la lucha contra la drogodependencia. Y yo estoy dispuesto a que nos pongamos de acuerdo en cuál tiene que ser la partida presupuestaria necesaria para financiar la lucha contra la drogodependencia y la reinserción de los drogodependientes.

Y usted me habla también de las listas de espera. Mire usted, las listas de espera no nacen con la gestión socialista. Usted sabe que las listas de espera son muy anteriores y van juntas a todo sistema público, universal y gratuito que exista. Mire usted, usted puede darle también quizás lecciones o los criterios a Galicia de cómo hay que reducir las listas de espera. Once, fundamentalmente, once de cada mil habitantes en Galicia están en lista de espera, justo el doble de los que están en Andalucía, señor Arenas. Por eso sus criterios, las medidas, traspáselas usted al señor Fraga, de la misma manera que le traspase usted al señor Fraga su criterio sobre la dirección de la Radiotelevisión Gallega. *[Risas.]* Traspásesele usted también sus criterios, a ver si también coinciden ustedes aquí con el señor Fraga en ese sentido.

Mire usted, cualquier sistema público tiene este problema. ¿Por qué? Porque hay incremento en la población protegida —más de un millón y medio—; porque han aumentado también en nuestro sistema sanitario los actos médicos, la diversificación de los actos médicos, los medios de diagnósticos; porque se están atendiendo procesos patológicos que antes suponían el abandono del paciente. Y todo eso a pesar de que hemos aumentado considerablemente los recursos; el gasto por habitante ha pasado, en sanidad, de 1984, que eran veintitrés mil ciento ochenta y siete pesetas, a 1994, que son ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas. Y ha aumentado la participación del gasto sanitario en el producto interior bruto. ¿Cuál era la situación en 1990? La que le dije: había más de ochenta mil en listas de espera; nosotros la hemos reducido a cuarenta y tres mil, y queremos seguir reduciendo esas listas de espera. Y, mire usted, lo que no vamos a hacer para reducir las listas de espera es lo que ustedes pretenden hacer: reducir el gasto sanitario en un 25%, en ciento cuarenta mil millones de pesetas. Eso es lo que no vamos a hacer. Eso es lo que dicen ustedes en su programa electoral. Y lo que no vamos a hacer tampoco es incluir el aseguramiento privado en la asistencia sanitaria pública.

Y con respecto a las vacaciones de las amas de casa, lo vamos a mantener. Lo vamos a mantener porque creemos que es bueno y que es positivo, no solamente desde el punto de vista del acceso a medios de ocio, de cultura, de deporte o de conocimiento de otros lugares a amas de casa que tienen un bajo nivel de renta, sino porque creo que es una medida económica importante contra el desempleo, que permite abrir en épocas bajas de turismo hoteles y mantener puestos de trabajo. Sí, señor Arenas. Si es que usted, como no conoce el tema, pues se sorprende, pero es que es así. *[Rumores.]* Es así, es así...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor candidato.  
Señorías, silencio, por favor.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, es que es así, es que permite abrir hoteles en épocas bajas de turismo y permite, por lo tanto, mantener puestos de trabajo.

Y usted ha señalado una serie de cinco puntos —y con esto ya termino—. Mire usted, la colaboración entre el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España se va a mantener, porque pertenecemos a un proyecto político idéntico, el mismo proyecto, en el cual Andalucía tiene un papel importante que jugar. Andalucía ha tenido un papel importante en el conjunto de España y ha tenido un papel importante en el conjunto de Europa, defendiendo los intereses de Andalucía. Y hemos estado presentes en los procesos de negociación de muchas de las cuestiones que afectaban a los intereses de nuestros agricultores o que afectaban a los intereses de nuestros pescadores. Y a mí ese contexto de colaboración entre el Gobierno central y el Gobierno de Andalucía, que lo mantendré siempre, al menos cuando yo esté, cuando sea Presidente de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea el signo del Gobierno de la nación, lo mantendré porque creo que es bueno para los intereses de España y creo que es bueno también para los intereses de Andalucía. Pero, mire usted... Porque hay un proyecto, y yo creo que también ustedes tendrán ese proyecto a nivel nacional. Pero, mire usted, a mí ese contexto de colaboración nunca me va a impedir plantear las reivindicaciones y los derechos que yo creo que son necesarios para Andalucía; nunca me lo va a impedir, nunca. Lo he hecho durante estos cuatro años. Nunca me va a impedir defender los intereses generales de Andalucía y las competencias que yo creo que tienen que ser transferidas al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, la colaboración, señor Arenas, no es incompatible con la reivindicación y con el planteamiento de la defensa de los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor candidato.  
Señor Arenas. Puede usted comenzar, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, algunas puntualizaciones previas, si le parece bien. Primero, le he hecho un montón de preguntas que no me contesta usted. Le pido, por favor, que me

conteste las preguntas que le he hecho, hombre: cuántos puestos de trabajo, qué crecimiento económico proponen, qué sucede con el palacio, explique lo de Fundescoop, cuándo eligen los andaluces médico, cuándo presenta el plan hidráulico... Contésteme las preguntas. Si no ha tomado nota antes, se las vuelvo a repetir; pero yo creo que ha tomado nota.

Mire, segunda puntualización: estamos hoy en la Cámara no para discutir el programa de gobierno del Partido Popular; estamos para discutir su programa, su gestión y sus propuestas. Le digo más, señoría: si se considera incapaz para sacar adelante este debate, si se considera incapaz para sacar adelante Andalucía, le plantea al Presidente del Parlamento que yo me someta al discurso de investidura, y presento mi programa [aplausos]. Y presento mi programa, cuando quiera, cuando quiera. Cuando quiera que yo presente mi programa en la Cámara, con orgullo y con respeto lo presento en la Cámara.

Dos matizaciones más: mire, en los próximos cuatro años, cuando este Grupo quiera, yo presentaré mi programa en la Cámara. Tenemos Diputados suficientes para formular, cuando lo estimemos oportuno, la moción de censura en la Cámara. Cuando este Grupo quiera, pensando en los intereses de Andalucía... En Madrid hemos solicitado elecciones anticipadas; todavía aquí no, todavía aquí no, pero no se preocupe, que todo se andará [aplausos y murmullos]. No se preocupe, no se preocupe. Todo va por sus pasos, esto va por sus pasos. Pero ya le digo, señor Chaves, hoy veníamos a discutir de su programa y no de nuestro programa. Pero, mire, le ofrezco un punto de vista por si lo compartimos. A mí me ha elogiado usted cuando ha dicho: «Dice usted lo mismo que en la campaña electoral». Pues claro, eso es un ejercicio de coherencia. Y «dice usted lo mismo que anteriores dirigentes del PP». Pues claro, eso es un ejercicio de coherencia. Pues, mire usted, usted cada día dice una cosa distinta [risas]. Y dice usted que yo he estado en más de un partido, ¿sí? Pues le voy a decir dos cosas: siempre en la oposición, nunca me he acercado a la sombra del poder, y he tenido muchas ofertas. Si quiere, luego se las cuento en privado. Y, en segundo lugar, usted en horas veinticuatro ha pasado del guerrismo al felipismo con la más absoluta de las tranquilidades, con la más absoluta de las tranquilidades.

Mire, tengo aquí una relación de cosas que ha propuesto usted en la campaña electoral —luego se la dejo, si quiere—. Toda esta relación de cosas las ha propuesto en la campaña. Y lo grave es que no se ha atrevido a proponerlas hoy, porque está... [Risas.] ¿Usted sabe por qué me sorprendió ayer? Ayer me sorprendió usted porque decían algunos periodistas: «¿A quién le va a hacer guiños al señor Chaves?» Y ni le hizo usted guiños al PP, ni al señor Rejón, ni a don Alejandro, ni a don Pedro. No sé si está don Antonio... Don Antonio está ahí. No hizo usted guiños a nadie. Ahora, en el día de hoy se ha guardado usted una serie de propuestas porque intuye que a un señor que yo estoy viendo desde aquí, el señor Rejón, no le gustan las propuestas.

Y le voy a decir una cosa, con respeto: a la historia de esta Cámara, señorías, va a pasar que la mejor forma

de combatir el paro es ofrecer vacaciones gratis a las amas de casa [risas]. Mire, le propongo una cosa: si es la forma más eficaz de combatir el paro, proponga ahora vacaciones gratis a los niños, a los mayores, a los médicos, a los abogados... Por supuesto, que no se olvide de Olvera, que es mi pueblo. Propóngalo. ¿Así va a combatir usted el paro? ¿Usted considera que hay alguna política europea de respeto a la mujer, de respeto a la mujer, que pase por ofrecer vacaciones gratis a la mujer? ¿Cuándo van a renunciar a utilizar la política social para condicionar los votos de los ciudadanos? ¿Cuánto tiempo llevan ustedes diciendo por los pueblos de Andalucía: si gana el PP, quitan las pensiones; si gana el PP, quitan el PER? ¡Que se acabe ya! No, lo ha dicho usted: el documento de la Junta dice que los efectos del PER son perversos, y aquí hay Diputados que han leído ese documento. Plan de Desarrollo Rural, elaborado en Córdoba por la Consejería de Agricultura.

Señor Chaves, mire, estoy dispuesto a llegar a un punto de acuerdo con usted. Yo he hecho aquí un discurso coherente, que responde a mi programa de gobierno y que a usted no le ha gustado. Yo estoy dispuesto a reconocer que usted ha hecho un discurso coherente, que a mí no me ha gustado. Ahora, hay una sola diferencia, ¿eh?: nosotros con nuestro discurso hemos pasado de veintiséis a cuarenta y un Diputados, y usted con el suyo ha pasado de sesenta y dos a cuarenta y cinco. Ésa es una diferencia, ¿no? O sea, que yo le aconsejo que si quiere mantener un apoyo importante en Andalucía, se baje del triunfalismo y de la autosatisfacción.

Señorías, con todos los respetos, cuando el señor Chaves llega a la Presidencia de la Junta hay seiscientos veinte mil parados en Andalucía; en el primer trimestre de 1993, setecientos noventa y nueve mil parados; en el primer trimestre de 1994, ochocientos ochenta y cinco mil parados. ¿Y pretende que esos parados le crean en la autosatisfacción, en la ausencia de autocritica y en el triunfalismo? Es imposible, señor Chaves. Que hay andaluces que están en el paro, que usted no lo está, pero hay andaluces que están en el paro; que su discurso no es creíble frente a esa Andalucía. Y dice el señor Chaves, dice —tienen ustedes que saber una cosa importante, que el señor Chaves ha sido Ministro de Trabajo, y todos lo sabemos—: la única encuesta válida ante la Unión Europea es la encuesta de población activa, la única, la única, la encuesta de población activa. Dígame en la tribuna ahora, sin enrojecer, que no es verdad lo que estoy diciendo; dígamelo en la tribuna. La encuesta de población activa. Cuando usted llega a Andalucía con la encuesta de población activa, un 25% de paro; cuando usted llega a las elecciones de 1994, un 34% de paro. Eso es así, más de doscientos parados diarios en Andalucía. Y eso, señorías, es hacer un discurso catastrofista y hacer un discurso desastroso para Andalucía.

Mire, me ha hablado de una fecha que para mí es muy importante: el 28 de febrero. El 28 de febrero trabajaba con mi maestro en andalucismo en Madrid, en el Ministerio de Cultura. Estuve rotundamente en contra de la posición de Unión de Centro Democrático. Dejé el Ministerio y me vine a defender la autonomía plena en An-

dalucía. Ahora, fíjese usted —sí, de algunos Consejeros que le...—, fíjese la diferencia con su posición, fíjese lo que usted... Es decir, mire, los que conocemos el 28 de febrero sabemos perfectamente que Rafael Escuredo —permítanme la expresión, que estamos en Andalucía— tiró *p' delante*, pero que el PSOE a nivel nacional estaba rotundamente en contra. Y eso lo sabemos [*rumores*]. Y todavía recuerdo artículos, que remitiré a sus señorías, del secretario del Grupo parlamentario, don Gregorio Peces Barba, diciendo que había que cortar la autonomía en Andalucía, el 151. Pero es que le digo más, señor Chaves: el señor González... [*Rumores*.] Sí, si Escuredo tiró *p' delante*, si yo lo he reconocido, yo lo he reconocido. Sí, sí, algunos de ustedes son prototipo de autonomismo [*risas*], sí, sobre todo de eso.

Mire, señor Chaves, el señor González dijo en algún mitin: «Yo he mandado a Manolo, he sacado del Consejo de Ministros a Manolo» —que es usted— «y lo he mandado a Andalucía». Por eso yo le decía en un debate que me parecía que usted era un mandado. Y a usted se le nota que esto no le entusiasma. A mí no me tocó con Manolo, me tocó con don Manuel, pero con muchísima dignidad me vine a Andalucía. Y le quiero decir: la autonomía andaluza no empezó el 28 de febrero; usted estaba ya el 4 de diciembre en la calle, en 1977, ¿no? Yo también estaba, yo también, haciendo de servicio de orden, no estaba montado en ningún coche oficial; usted tampoco, tampoco era usted ya Diputado. Yo estaba en el servicio de orden [*risas*]. Pero ustedes han intentado decirles a los andaluces —eso es verdad— que la autonomía es patrimonio de ustedes y que la autonomía de Andalucía ha empezado en 1980, o en 1982, y eso no es verdad. [*Rumores*.]

No, si es que habla el señor Chaves de una cosa que está bien. Dice: «no lleguen ustedes a acuerdos para no repartirse las cosas la nueva mayoría». Mire usted, la nueva mayoría de la regeneración en Andalucía que han decidido los andaluces siempre va a contar con su Grupo. Pero hay una cosa que yo les tengo que decir: ustedes, cuando han tenido mayoría absoluta, de reparto, nada. Nada, ¿eh? Todo para ustedes, todo, ¿eh? [*risas*], pero todo, ¿eh? Pero, mire usted, señor Chaves: el Poder Judicial, dependiente del Ejecutivo; el Legislativo, órgano de resonancia del Ejecutivo; los parques naturales —aquí en la Cámara hay varios presidentes de parques naturales—, el Coto de Doñana, primero Guerra, después Barón, tercero, hay que darle premios al señor Carlos Romero, que fue un brillante Ministro de Agricultura. El señor Portavoz, como dice el señor Pizarro, preside otro parque natural. Y les divierte mucho [*rumores*]. Fíjense los ecologistas que estén siguiendo este debate en Canal Sur- Televisión, cuando les vean tan divertidos con los parques naturales [*risas*]; es el respeto que le tienen al medio ambiente en Andalucía [*rumores*].

Mire usted, señor Chaves, los problemas internos del Partido Socialista. Si ustedes estuvieran en la oposición no dedicaríamos ni un minuto a los problemas internos del Partido Socialista, ni un minuto. Le pienso dedicar a los problemas internos del Partido Socialista todo el tiempo que esos problemas interfieran en el Gobierno de la Junta

de Andalucía. Y le pongo dos ejemplos muy claros: el señor Marín dimite porque dice que la Junta de Andalucía ha intervenido en el congreso del PSOE de Jaén, y el señor Sanjuán dice que los fondos del PER se han utilizado en la batalla interna del PSOE. No vamos a consentir que ustedes utilicen la Administración pública andaluza, que es de todos, en beneficio de un sector del Partido Socialista, no lo vamos a consentir. Si no hacen esto, si no interfieren, allá ustedes con sus guerrismos, con su renovación o con lo que corresponda, y nosotros con todo el respeto del mundo.

De la Administración pública no dice usted ni pío. Mire, el 17% —persona honrosa, que además está ausente, por cierto, muy honrosa, Diputado a Cortes en este momento—, el 17% de los trabajadores de la Junta dice haber observado casos de corrupción en la Administración andaluza. ¿Conocen la encuesta que han encargado ustedes? La empresa es Metra Seis. ¿Conocen la encuesta? Metra Seis, pagada por la Junta. ¿Qué opina usted, que no ha dicho nada en todo el debate de la Administración andaluza? ¿Qué pueden opinar ustedes cuando los funcionarios dicen, cuando el 77% de los funcionarios de la Junta se avergüenza o siente indiferencia por su trabajo? ¿Qué opinan ustedes?

Mire, me habla usted del asunto del consenso y yo voy a intentar explicárselo. Usted no me ha seguido a mí en el debate. Yo le he dicho a usted en el debate que había cinco puntos: defensa de los intereses de Andalucía, intereses pesqueros, ganaderos; desarrollo del Estatuto de Autonomía, que estamos dispuestos a dialogar; temas institucionales, dispuestos a dialogar. Pero la política ideológica, no; la habla usted con el señor Rejón o con quien corresponda. Somos la alternativa de Gobierno, ¿cómo vamos a consensuar con usted —lo digo porque no está cerrada aquella puerta; ésta sí está cerrada, pero aquella está..., ésta ya está cerrada—, cómo vamos a hablar con usted de la orientación ideológica de las políticas del PER? No estamos de acuerdo. De la sanidad, de la educación, de la Administración pública, del peso del sector público. No estamos de acuerdo. En ese sentido, de consenso, nada. Cada vez —y hágame caso, de verdad—, cada vez que proponga usted una cosa buena para Andalucía, los cuarenta y un Diputados votamos que sí. El sentido común, también le he hablado del sentido común.

Voy terminando, señor Presidente.

Haré con nuestros amigos de Galicia. Yo espero que usted hable con sus amigos del PSOE gallego. Yo tenía pensado hablar aquí de Andalucía, pero, en fin, usted puede... Y del Estado de las autonomías.

Mire, Galicia tiene un 18% de paro y Andalucía tiene un 34%, ¿eh? 18%, 34%... No, eso es gracias a Chaves, que lo ha arreglado también en Galicia. [*Aplausos*.]

Es que, señorías, señorías, no por... Yo, en este momento, podría decir: Castilla-León, el 20% de paro; Baleares, el 20%; Galicia, el 18%; Andalucía, el 34%. Y podría salir una voz diciendo aquí: «¿Se creará Javier Arenas que eso es gracias a Fraga, a Cañiellas y a Lucas?» Pues claro que es gracias a ellos, pues claro que es gracias a ellos.

Mire usted, el año 1993, crecimiento del producto interior bruto en España —en 1993—; Andalucía pier de 2'7; Castilla-León gana 2'8; Galicia, 1'2. Crecimiento económico positivo, frente al 2'74; Baleares, 1'58, en positivo. Pues nada, podemos hablar... Podríamos hablar de incendios también, no nos vendría mal la experiencia gallega en cuanto a incendios en Andalucía, ¿no?

Voy terminando, señor Presidente.

Señor Chaves, mire... No sé qué tiempo tengo...

Voy terminando, ¿no? Bueno, para dos temas, porque en estos debates tan importantes el tiempo siempre es poco.

Mire, yo pretendía hablar todavía del juego sucio en la campaña electoral, que usted no se ha referido nada a ese tema: juego sucio en la campaña electoral. Si en otra campaña usted le va a mandar cartas a los mayores diciéndoles que les concede subvenciones. Si va a haber campañas de publicidad institucional pagadas con los impuestos de todos los andaluces que una diga: *Lo hecho, una garantía*, y el PSOE diga: Garantía de futuro. Si van a repartir ustedes los dineros de la publicidad de acuerdo con la línea editorial de un periódico o de una radio. ¿Qué, que habla bien del Gobierno? Pues aquí hay dinero. ¿Que no habla bien del Gobierno? Pues no hay dinero. Y, sobre todo, el tema de Canal Sur. ¿Es posible que se puedan ofrecer tres debates al PSOE y uno al resto de las fuerzas políticas? ¿Ustedes no han sentido vergüenza —yo sí— cuando la Junta Electoral Central, de Madrid, decía: «Se han equivocado, se han equivocado, se han equivocado, se han equivocado»? Es la primera vez que pasa en la historia democrática, desde el año 1977, por tres veces: «se han equivocado». ¿A usted no le da vergüenza?

El señor PRESIDENTE

—Vaya usted terminando, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Explique usted esa posición.

Mire, termino —con la benevolencia del Presidente— con el 15%. Lo tengo aquí apuntado [*risas*]... No, es que es imposible en el tiempo, y pido excusas a la Cámara por los asuntos que se plantean, que son de mucha envergadura.

Mire, del 15%, con muchísima brevedad. No hay ni un experto en política fiscal —usted lo es, y muy digno, creo, en Derecho laboral—, no hay ni un experto en política fiscal que diga que lo del 15% es corresponsabilidad fiscal, rigurosamente falso. Corresponsabilidad fiscal no significa captar un tramo de la recaudación del IRPF. Corresponsabilidad fiscal —y aquí le quiero ver— es que usted mañana diga: «Como la ley me autoriza a establecer tributos propios, yo decido en la Junta de Andalucía un recargo del IRPF». ¿Sabe usted quién hizo eso? Leguina; le llamó González a la Moncloa y lo retiró. Fue el asunto del 3%. ¿Sabe usted quién hizo eso? El señor Del Valle —y

usted lo recuerda— en el Ayuntamiento de Sevilla —lo recuerda usted muy bien— con el 7%. Se lo cargaron los tribunales también. Entonces, no me hable usted de corresponsabilidad fiscal, porque usted es profesor de universidad, y si tiene un colega de Derecho fiscal, dirá: «A Manolo se le están olvidando las cosas», porque no es así.

Segundo tema. Mire, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de Madrid se adopta la primera decisión: «Todo lo que aquí se discuta es por consenso». ¿Está usted de acuerdo? Por consenso. Y abordaremos los temas siguientes: financiación sanitaria, clave para Andalucía; nivelación de servicios básicos, clave para Andalucía; posible cesión de un tramo del IRPF. Y un asunto que a usted y al señor Montaner yo les transmito: no es tolerable que el Fondo de Compensación Interterritorial, fondo que favorece, señorías, según la Constitución, a las Comunidades pobres, lleve dos años congelado. Eso es así. ¿Y sabe, de todos esos temas, el único que se decide? El 15%, que beneficia a las Comunidades que tienen renta, que tienen riqueza, que tienen empleo y que tienen tasa de actividad alta. Eso es así, lo vista como lo vista. ¿Y sabe quién lo vio claro? Rodríguez Ibarra, Rodríguez Ibarra. Y, mire usted, ha salido adelante con una serie de votos. No ha tenido, desde luego, el voto de Extremadura, ni el de Castilla-León, ni el de Galicia, ni el de Baleares. Y usted allí diciendo que sí.

El señor PRESIDENTE

—Debe usted terminar, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y usted diciendo que sí, señor Chaves.

Es un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol y afirmando que con Izquierda Unida nada, y verle a usted aquí corriendo detrás de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Arenas.

Señor candidato, puede hacer usted uso de la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Desde luego, la autonomía en Andalucía comienza el 28 de febrero de 1980, no el 28 de febrero de 1981, y por alguna razón ustedes lo ponen en su programa electoral. Porque se quieren olvidar de la fecha del 28 de febrero

de 1980, señor Arenas. Mire usted su programa electoral, eso es así...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—No falte a la verdad.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y muchos de ustedes... No falto a la verdad; mire usted su programa electoral, señor Arenas, mire usted su programa electoral. Se hace referencia al 28 de febrero de 1981.

Y muchos de ustedes estuvieron en contra del referéndum y en contra de que Andalucía pudiera tener su autonomía por la vía del artículo 151 y que se pudiera equiparar al resto de las Comunidades históricas, como Galicia, el País Vasco y Cataluña. Y hoy podemos decir que gracias al empuje, no solamente, pero sí gracias a un gran empuje del Partido Socialista, hoy día estamos en la autonomía del artículo 151 y podemos homologarnos en muchas competencias al resto de esas Comunidades históricas. Y no vamos a hacer lo que ustedes pretenden, que es que Andalucía vuelva a tener las competencias o vuelva a tener un nivel de competencias o de autonomía equiparable a las del artículo 143. No nos vamos a equiparar a las autonomías del artículo 143, señor Arenas, por mucho que ustedes quieran, por mucho que ustedes quieran homogeneizarnos con ellas.

Y, mire usted, yo tengo que decirle que yo no he hecho ningún discurso triunfalista en este sentido, ninguno. Usted dice: «La encuesta de población activa se utiliza en Europa». También la de paro registrado se utiliza en Europa, también la de paro registrado. Pero a mí no me preocupa. Nosotros, en este sentido, somos la Comunidad que hemos podido aguantar mucho mejor la crisis económica y que, hablando de los últimos meses, hemos tenido, también gracias a la encuesta de población activa, o porque lo refleja la encuesta de población activa, un crecimiento neto de empleo de catorce mil personas, mientras que ha habido un descenso en Castilla-León y en Galicia de más de veinte mil personas —ha habido destrucción de empleo neto—. Lo digo así, ya que usted ha mencionado a Galicia y a Castilla-León.

Y, mire usted, no vuelva a faltar a la verdad con las subvenciones a las asociaciones de jubilados. No vuelva a faltar a la verdad. No le hemos dado una subvención a una asociación de jubilados que no haya iniciado el correspondiente trámite esa misma asociación y que se hayan cumplido perfectamente todos los trámites a los que nos obliga la ley. No vuelva a faltar a la verdad, señor Arenas.

Y, mire usted, también nosotros pusimos en marcha al final de la legislatura el impulso democrático y tratamos de regular también el tema de las cuestiones al Presidente. Es un tema que se mencionó antes, en su primera intervención. No se reguló porque ustedes se levantaron

de la mesa cuando se iba, precisamente, a tratar ese tema. Así es, así es. Y lo planteamos nosotros en la mesa del impulso democrático.

Y, mire usted, señor Arenas, no amenace, no amenace; si usted quiere subirse a esta tribuna para dar su discurso de investidura, súbase, solicítelo. Cuando usted quiera. Pero si eso está previsto en el Estatuto de Autonomía. No me tiene que pedir a mí que yo lo solicite; solicítelo usted. Y no amenace con la moción de censura. ¡Si usted puede hacerla cuando tenga los votos necesarios para hacerlo, porque también es una previsión del Estatuto de Autonomía! ¿Por qué amenaza en el discurso de investidura, en estos momentos, con estas cosas, señor Arenas? Está usted amenazando. No es necesario, por lo tanto, amenazar; solicítelo usted.

Yo también he estado en la oposición, y he estado en la oposición quizás en momentos más difíciles y más peligrosos que en los que usted estuvo, ¿eh?, lo estuve. Por lo tanto, he estado en la oposición y he estado también en el Gobierno, y —vuelvo a decirlo— solamente he estado en un solo partido, del que me siento orgulloso. Y me siento orgulloso también del debate interno que hay dentro de mi partido, a pesar de que ustedes lo quieran tensionar más o quieran echarle más leña al fuego, ustedes, desde fuera. Pues no se preocupe, no se preocupe, tendré el respaldo de todo mi partido en las cosas que estoy haciendo y en la candidatura que estoy presentando en estos momentos ante esta Cámara.

Y, mire usted, yo he presentado en este discurso de investidura el programa electoral con el que me presenté el 12 de junio; distinto, por supuesto, al de usted en cuestiones de sanidad, en cuestiones de educación, en cuestiones de formación profesional, en cuestiones programáticas. Y yo, lógicamente, he hecho una oferta de colaboración para la gobernabilidad, pero, hasta ahora mismo, el único pacto, si ha habido algún pacto, ha sido el suyo con Izquierda Unida, señor Arenas; el único, el único, el único. Por lo tanto, dejemos las cosas como están, porque yo, desde luego, no voy a renunciar a ninguna parte de mi programa que yo considere —y considero que es toda— favorable a los intereses generales de Andalucía; a ninguna, señor Arenas. Por lo tanto, que quede eso claro. Y creo que las vacaciones, tal y como lo hemos planteado, para las amas de casa es parte de una política social, es parte de una política social. Y yo sé que ustedes no lo van a compartir nunca, como no han compartido el subsidio agrícola, como no han compartido el PER, como han atacado también en su momento las pensiones, que decían que eran el voto cautivo [*rumores*]. Lo han dicho, lo han dicho, lo han dicho, lo han dicho. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo han dicho, lo han dicho, lo han dicho. Y, mire usted, señor Arenas...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo han dicho.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo han dicho. En esta última campaña electoral, señor Arenas, tengo que reconocer que con mayor suavidad, con mayor suavidad. Y, mire usted, un compañero suyo ha dicho que gracias al PER se aumenta la calidad y el nivel de vida en los pueblos y que eso aumenta el consumo de droga... [*Rumores.*] Lo ha dicho... [*Rumores.*] Lo han dicho, lo han dicho. Se ha recogido en la prensa. Y también han dicho ustedes que iban a plantear ante el Parlamento Europeo y ante los organismos europeos el PER, porque era un instrumento del voto cautivo en Andalucía.

Y usted, que habla, señor Arenas, de crecimiento económico, pues, mire usted, yo le voy a decir que Andalucía es una de las Comunidades Autónomas que entre 1990 y 1993 ha crecido más: cuatro puntos y pico por encima de la media nacional; más que Castilla-León y más que Galicia. A usted le interesa solamente recoger el dato de 1993, que yo reconozco que fue negativo para Andalucía, pero, entre 1990 y 1993, Andalucía creció cuatro puntos más que la media española y cerca de siete puntos más por encima de la media europea: 9'7, Andalucía; 5'6, España; 4'6, Europa. Ésos son los datos de Eurostar, señor Pimentel, que me está diciendo que no —perdone por la referencia—.

Y, mire usted, también le tengo que señalar claramente... Ha hablado de los incendios. Pues también se tendría usted que enterar. ¿Usted sabe que Galicia, en el primer semestre, es la Comunidad Autónoma que más incendios ha tenido? [*Rumores.*]

Galicia...

El señor PRESIDENTE

—Señor candidato...

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No, no, no...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Moderen su ímpetu.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Galicia ha tenido dos mil sesenta incendios y Andalucía ha tenido cuatrocientos veinte incendios. Galicia ha tenido una superficie afectada de tres mil trescientas cincuenta y una hectáreas y Andalucía, hasta la fecha, ha tenido dos mil quinientas cincuenta y siete hectáreas [*rumores*]. Y son los datos en junio, los datos dados por el Icona, señor; los datos dados por el Icona para que usted, en definitiva...

Y, mire usted, señor, sobre el IRPF, vuelvo a decirlo: de aquí a que tengamos el debate, entérese usted bien. Yo sé que no es una corresponsabilidad fiscal pura. Lo sabemos todos, lo sabemos todos. Y, precisamente, cuando se habla de la financiación sanitaria y cuando se habla de la nivelación de los servicios esenciales, de los servicios públicos fundamentales, hubo el consenso necesario para que hubiera un grupo de expertos que nos pudiera ofrecer un documento al respecto, y sobre ese documento, en el que estaban de acuerdo todas las Comunidades Autónomas... Y hay Comunidades Autónomas que están gobernadas por el Partido Popular y que han aceptado la corresponsabilidad fiscal. No lo olviden ustedes tampoco, porque les interesa, de la misma manera que yo creo y estoy convencido de que la corresponsabilidad fiscal, tal como estuvo articulada, es favorable para Andalucía en los dos primeros años de vigencia de este acuerdo: 1994 y 1995. Somos la Comunidad Autónoma, dentro de todas las Comunidades Autónomas, de las tres primeras Comunidades Autónomas que más favorecidas podemos salir por el incremento que representa el 15% en el IRPF. Y, desde luego, lo que no voy a hacer, señor Arenas, es un recargo; eso, por supuesto. Quizá lo haga usted en el momento o en el supuesto de que pueda gobernar en un momento.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.

Señorías, corresponde el turno...

Sí. ¿A título de qué pide usted la palabra, señor Arenas?

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, al amparo del artículo 75 y exclusivamente para pedirle medio minuto, porque se ha hecho una imputación muy grave a un Diputado nuestro, relacionándolo con la droga en los pueblos de Andalucía.

Simplemente, medio minuto, y a esos efectos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, siento decirle que, al menos a juicio de la Presidencia, no hay tal imputación. El debate ha sido lo suficientemente abierto y, además, estaba tasado por la Junta de Portavoces.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pues muchas gracias por la benevolencia de la Presidencia a lo largo de todo el debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Arenas.

Señorías, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Rejón, tiene su señoría la palabra.

Silencio, señorías, por favor.

Puede usted comenzar cuando quiera, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señorías, señor Chaves. El artículo 13 de la Constitución Española de 1812, de la Constitución de Cádiz, la más andaluza de las Constituciones españolas, dice así: «El objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen». Bien, señorías, nunca una frase, nunca un artículo de un texto constitucional supo reflejar mejor el objetivo que debe presidir la dedicación de la política, la dedicación de los hombres y mujeres que nos dedicamos a la política, de los hombres y mujeres que nos dedicamos a la cosa pública. Desde esa filosofía, desde ese respeto a que el objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y subo a la tribuna en una situación política diferente, totalmente diferente; una situación política diferente que nos debe obligar a todos y a todas, en primer lugar, a la humildad ante lo nuevo, pero, en segundo lugar, a la firmeza. Humildad ante lo nuevo que tiene que hacer bueno lo que decía don Antonio Machado de que no hay una sola verdad; no es ni verdad, sino que vayamos todos

juntos a buscar la verdad. Aquí, señorías, se acabaron los listos y los tontos, porque siempre, durante doce años, los listos eran ustedes y los tontos los demás; aquí, señorías, se han acabado los responsables y los irresponsables, porque siempre, señorías, los responsables eran ustedes, por lo visto, y los irresponsables los demás; aquí, señorías, se ha acabado la prepotencia, porque así lo ha decidido el pueblo andaluz.

Y decía firmeza, firmeza desde la responsabilidad. Mi compañero Alcaraz, en el debate de investidura de 1990, decía que los pueblos, los electores, las sociedades eligen al Gobierno y a la oposición, y además deciden, con la cantidad de votos que respalda la fuerza del Gobierno y a los partidos de la oposición, definen también las relaciones que debe haber, las correlaciones de fuerzas entre el Gobierno y la oposición. Por eso, señorías, desde los resultados del pasado 12 de junio no va a ser esta intervención de este Portavoz un discurso achulado al uso. Los *Diarios de Sesiones* de 1982, de 1986 y de 1990 están llenos de gestos arrojadizos. Se venía aquí, por los distintos candidatos a la Presidencia de la Junta, del Partido Socialista, a recordarnos que todos habíamos sido derrotados en las urnas; que ellos, con millones de votos, con decenas de Diputados y Diputadas, podían darnos lecciones a todo el mundo. Se venía en aquel momento. Yo podría subir en este momento y hacer uso de los cientos de miles de votos que ustedes han perdido y de los cientos de miles de votos que ha ganado Izquierda Unida Los Verdes, pero no lo voy a hacer. Incluso podría echar un poquito de sal en la herida interna y recordar los ochenta mil votos menos que ha tenido su candidatura que la europea de su mismo partido, o los setenta y cinco mil votos más que ha tenido la candidatura de Izquierda Unida en Andalucía sobre las europeas, pero no lo voy a hacer. Hay que huir, señorías, hay que huir en este debate de la chulería. Voy a huir de la chulería. En primer lugar, porque la chulería pertenece a una cultura muy enraizada en la derecha andaluza, es... En la literatura siempre aparece ese personaje que dice: «Mi padre tiene cinco cortijos, cuatro caballos y tres queridas». Y además hay que huir de la chulería porque con las chulerías y los desplantes, señorías, no se solucionan los problemas de los andaluces, y ya sabe aquello del artículo 13 de la Constitución de Cádiz, de que el objetivo del gobernante es la felicidad de los gobernados y gobernadas. Es un discurso desde la madurez, desde la reflexión y desde la política, como maduro, reflexivo y político ha sido el voto de los andaluces y andaluzas el pasado 12-J, porque con ese voto, maduro, reflexivo y político, los andaluces han puesto fin a una época, los andaluces incluso han empezado a poner fin a un régimen político. Es cierto que aún quedan restos, es cierto que aún hay inercias de épocas anteriores, pero hay que cerrar ya, y rápidamente, esa época y ese régimen, entre otras cosas porque ya empieza a oler mal, ya lleva tiempo oliendo mal. Por eso, en un cambio de época, para no generar vacíos políticos, hay que recurrir a aquello que voluntariamente todos nos dimos en el ejercicio de la democracia, la Constitución Española y, en nuestro caso, el Estatuto de Autonomía. Es nuestro objetivo, señorías, la profundización

en nuestro Estatuto de Autonomía; profundización que nace de una necesidad.

Un 28 de febrero —y le puedo asegurar que este Diputado no va a entrar en guerra de fechas, como no va a entrar en guerras de banderas o en guerras de himnos— de 1980, un pueblo andaluz, como dice nuestro Estatuto, reivindicó el derecho de todos los andaluces a la autonomía y a la posibilidad de decidir su futuro. Luego, un puñado de Diputados y Diputadas, de hombres y mujeres de las diferentes fuerzas democráticas, hicieron nuestro Estatuto de Autonomía. Pues bien, señor Chaves, el pueblo andaluz, todas las fuerzas políticas entregamos a este Parlamento y a los Gobiernos que emanaron de este Parlamento este Estatuto. A mí me cabe y le realizo la pregunta en estos momentos: Ustedes, en doce años; usted, en cuatro años, ¿qué han avanzado sobre este Estatuto? Porque este Estatuto ya lo conquistamos entre todos y entre todas, fue la obra de todos y de todas. Ustedes y usted, ¿qué han avanzado sobre este Estatuto?

No estoy diciendo que ustedes no hayan hecho nada, no estoy diciendo que ustedes no hayan gestionado o incluso desarrollado parte del Estatuto. ¡Estaría bien que en doce años de Gobierno, estaría bien que, con presupuestos billonarios, ustedes no hubieran hecho algo! Les estoy diciendo en qué se ha avanzado. Porque, señor Chaves, la diferencia que hay entre un Delegado del Gobierno y un Presidente de una Comunidad Autónoma es que el Delegado del Gobierno gestiona y desarrolla, y el Presidente de una Comunidad Autónoma avanza en los contenidos del Estatuto que recibe en el momento de su investidura. Y aquí, señorías, no se ha avanzado nada; aquí se ha retrocedido mucho; aquí se ha pactado, con los sectores más conservadores de la oligarquía andaluza, el fin, por ejemplo, de la reforma agraria, recogida en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; aquí, señorías, se ha plegado, se han plegado, a los intereses del Gobierno central, entre otras cosas. ¿Entiende usted, señor Chaves, por qué no podemos apoyar un discurso, un programa y una práctica política? Recalco lo de una práctica política. Es nuestra intención en esta legislatura recuperar realmente el Estatuto de Autonomía y avanzar en él con una lectura para Andalucía desde la izquierda y profundizando en la democracia. Y todo ello desde un modelo de desarrollo distinto, señor Chaves, un modelo de desarrollo distinto que sí permite la profundización, que sí permite avanzar en el Estatuto de Autonomía. Su modelo, señor Chaves, no le permite su discurso de ayer. Su discurso de ayer no cabe en el modelo del Partido Socialista Obrero Español.

Decía que en esta legislatura mi Grupo parlamentario va a avanzar en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. ¿Qué ha sido, señor Chaves, señorías, qué ha sido del autogobierno? ¿Qué ha sido de esa capacidad para decidir el futuro que significa el autogobierno? ¿Hemos, realmente, decidido nosotros o ustedes han permitido que otros decidan por Andalucía? ¿Qué ha sido, señor Chaves, del artículo 21 del Estatuto de Autonomía, que permite demandar de la Administración central, del Gobierno central, más competencias para Andalucía? ¿Qué ha sido del artículo 23 del Estatuto de Autonomía, que permite,

que obliga a la consulta a la Junta de Andalucía por parte del Gobierno central en la elaboración y en la negociación de tratados internacionales? Evidentemente, señor Chaves, han sido dos de los artículos estériles en estos doce años y en los últimos cuatro años de su Gobierno. Junto a estos artículos estériles, el artículo 30.1, el de las proposiciones de ley elevándolas al Congreso de los Diputados, con una capacidad de iniciativa legislativa igual a un Grupo parlamentario. Ayer, señor Chaves, usted prometió que iba a darle vida al artículo 21, al 23 y al 30.1. Más vale tarde que nunca. Nos alegramos, señorías, de que la presión de Izquierda Unida, más los resultados del 12-J, estén haciendo efecto, pero permítame una reflexión: ¿por qué lo hace ahora, señor Chaves? ¿En interés de Andalucía porque es el interés de Andalucía, o por necesidades de matemática parlamentaria? Si es en interés de Andalucía, ¿por qué no antes? ¿O es que hay un interés de Andalucía el 11-J y otro distinto el 13-J? Y si es por matemática parlamentaria, ¿por qué no lo dice? ¿Por qué no sube usted aquí y dice: yo no creo en esto que ahora le estoy proponiendo, pero por necesidades de matemática parlamentaria voy a proponerlo? Entonces, señor Chaves, usted practicaría algo importante en la política, que es la pedagogía.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en interés de Andalucía, en interés de los andaluces y de las andaluzas, nosotros vamos a demandar, vamos a protagonizar un nuevo impulso político, vamos a poner en marcha una segunda fase de la autonomía recuperando el 28 de febrero; un impulso político y una segunda autonomía que pasa por el desarrollo y el avance estatutario, con más competencias, más competencias de contenido político. Señor Chaves, competencias significa traerse para acá la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, no la gestión, señor Chaves; ése ese el modelo Borrell. No la gestión, las competencias. Y si hay que cambiar leyes, se cambian, que para eso están los Congresos de Diputados, para eso está la capacidad de iniciativa legislativa de este Parlamento de Andalucía. Por lo tanto, queremos las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; y si hay problemas con otras Comunidades, señor Consejero, si hay unas colitas en otras Comunidades, pongamos en marcha el artículo 145.2 de la Constitución, que para eso está, mediante la creación de mecanismos de cooperación entre distintas Comunidades Autónomas para competencias que puedan ser compartidas en un momento. Y, sobre todo, queremos una Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y la del Sur, con capacidad económica. No queremos competencias que luego nos generen agujeros; no queremos que nos transfieran la Confederación Hidrográfica del Sur si no viene con el paquete correspondiente de los Fondos de Cohesión que en un momento primero estaban diseñados. Porque si al final, con los Fondos de Cohesión que venían para la Confederación, para acompañar a la Confederación Hidrográfica del Sur, se queda la Administración central, la Confederación Hidrográfica del Sur será un agujero negro. Queremos las confederaciones, pero las queremos con los medios económicos suficientes para hacer una prestación política de categoría.

Segunda cuestión: transferencia del Inem. Pero del Inem, y especialmente quiero recalcar: el del PER, más allá de la coordinación y la planificación. Competencias, señor Chaves, competencias. Y el subsidio agrario.

Y una pregunta, señor Chaves: cuando usted plantea fomento del empleo y subvenciones a la contratación, ¿está también planteando que va a reformar, que vamos a cambiar desde aquí, que va usted a presionar al Gobierno González-Pujol para cambiar el apartado de la reforma del mercado laboral que permite la creación de oficinas privadas de colocación, que anulan por completo la capacidad política del fomento del empleo y de la subvención a la contratación? Dígamelo, porque si no, es un brindis al sol.

Y queremos también transferencias, entre otras, del Coto de Doñana, y desarrollo y avance estatutario, que para ser real necesita más dinero. Se avanza en la autonomía con voluntad política, señor Chaves, pero también se avanza en la autonomía con dinero. Si no hay una autonomía financiera, si no hay dinero, indiscutiblemente no hay avance autonómico. Y por eso nosotros, desde Izquierda Unida Los Verdes, planteamos y vamos a defender durante esta legislatura la nivelación de los servicios fundamentales, el gran olvido de usted ayer en su debate. Nivelación de los servicios fundamentales, aplicación del artículo 15 de la LOFCA y de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Dinero que se debe a Andalucía desde los años ochenta; cientos de miles de millones de pesetas para nivelar los servicios fundamentales de Andalucía. Pongamos en marcha, creemos el calendario con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda, con quien sea. Pongamos en marcha ese calendario, pero ese dinero tiene que venir aquí.

Segunda cuestión: renegociación de las transferencias sanitarias. No basta con decir, hay que renegociar las transferencias sanitarias. Mire usted, señor Chaves, casi en su mandato ha aumentado el diferencial que había entre lo que recibe Andalucía per cápita al año por ciudadano y ciudadana en dinero del Insalud, ha aumentado su diferencial con lo que recibe, por ejemplo, País Vasco, Cataluña o lo que gasta el propio Insalud en las Comunidades del 143. En el año 1989, el diferencial que había pesetas/año por habitante entre Andalucía y Cataluña —datos oficiales del Insalud— era de dos mil pesetas; cuatro años después, cinco años, en 1994, el diferencial es de tres mil pesetas habitante/año. El diferencial que en el año 1989 había por habitante y año entre Andalucía y el País Vasco era de mil setecientas pesetas, a favor del País Vasco, por supuesto; en el año 1994, el diferencial es, aproximadamente, de ocho mil pesetas. En el año 1989, el diferencial que se recibía por habitante y año en Andalucía para el Servicio Andaluz de Salud, el diferencial entre lo que se recibía y lo que gastaba el Insalud, a nivel del Estado, era de quinientas pesetas, en el año 1989; en el año 1994, el diferencial es de cinco mil pesetas. Por lo tanto, renegociación de las transferencias sanitarias ya, para el próximo ejercicio presupuestario. Tomemos nota para que luego no tengamos miedo ni nos rasguemos

las vestiduras en el bloqueo de la aprobación de los Presupuestos.

Ley de Financiación de la Educación. En la línea planteada por Comisiones Obreras, la LOGSE, el desarrollo de la universidad no sirve, señores míos, si no hay una ley de financiación al lado. Al final, la creación de universidades, la reforma de la enseñanza, la LOGSE, que apoyamos en el Congreso de los Diputados, con la advertencia de que si no había una ley de financiación al lado esa reforma no iba a tirar adelante, es necesario plantearla, y plantear también la transferencia correspondiente, la cuota-parte que le corresponda a Andalucía.

Y Fondos de Cohesión, los dineros de Maastricht. Señorías, tras los acuerdos de Maastricht se toma la decisión de que tiene que haber un dinero para apoyar a aquellas Comunidades, perdón, a aquellos países que tienen una renta per cápita inferior al noventa por ciento del producto nacional bruto de la media comunitaria; es decir, a los cuatro países más pobres: España, Irlanda, Grecia y Portugal. Y esos Fondos de Cohesión, fundamentalmente para grandes redes de comunicación y para medio ambiente, esos fondos son administrados, según los acuerdos de Maastricht, por los Gobiernos centrales. Pero se espera, y es de esperar, que la presión de las Comunidades Autónomas sobre esos Gobiernos centrales sea la suficiente como para obtener, al menos, un porcentaje de participación en los Fondos de Cohesión similar a la población o similar a su propia extensión, máxime cuando hablamos de Comunidades como Andalucía, que ocupan los terceros lugares por la cola dentro de las ciento sesenta y cinco regiones o comunidades que componen la Comunidad Europea. Y, sin embargo, señor Chaves, lo que hay ya aprobado de Fondos de Cohesión es que para Andalucía solamente viene el 6%. Representamos en población o en territorio el 18%, tres veces menos de lo que nos corresponde. ¿Dónde está, señor Chaves, la presión, la lógica presión, la lógica confrontación con el Gobierno de Madrid?

Y 15% del IRPF. No voy a entrar en debates, no voy a entrar en ese tema en exclusiva, para eso hay un debate de financiación en su momento; pero, desde luego, espero que esta Cámara, por dignidad, obligue al Gobierno a retirar el apoyo que Andalucía dio al acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, discriminatorio con Andalucía en el tema del 15%. Y espero que, de la misma manera, cuando usted, señor Chaves, dijo que ese acuerdo no iba a salir adelante sin el visto bueno de Andalucía, espero que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el momento en que Andalucía retire el apoyo al acuerdo de cesión de recaudación del tramo del 15% del IRPF, en ese momento entre en vía muerta y se abra un nuevo período de negociación.

Señorías, señor Chaves, yo no estoy demandando aquí, no está pidiendo nuestro Grupo obligar al Ministro de Economía, al señor Solbes, a venir aquí a pedir permiso o a discutir los presupuestos. Tengo por los Ministros y por el Gobierno, tenemos por los Ministros y por el Gobierno mayor respeto del que ellos mismos tienen por sí, cuando van corriendo detrás de cualquier Presidente de Comunidad Autónoma. Pero, sencillamente, sí voy a de-

mandar, en nombre de mi Grupo, de esta Cámara un pronunciamiento claro sobre cuál es el modelo de financiación de Comunidad Autónoma que necesita una Comunidad como Andalucía. Y espero que en el mes de agosto este Parlamento deje clara cuál es su postura; espero que en el mes de agosto el Gobierno central, cuando esté elaborando, o en la fase que sea, su borrador de proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 1995, tome cuenta, tome cumplida cuenta de cuál es la postura política del pueblo andaluz. Y desarrollo y avance estatutario, que significa, señorías, conformar la voluntad del Estado. Está en marcha, está funcionando a medio gas el Consejo Económico y Social, que teóricamente tiene que llevar, desarrollando el artículo 131 de la Constitución, la planificación del Estado. Sin embargo, en el modelo, en este modelo vigente no aparecen para nada las Comunidades Autónomas; somos las grandes ausentes. Espero, señorías, espero, señor Chaves, el respaldo de su Grupo y también el de otros Grupos de la Cámara cuando aquí planteemos iniciativas legislativas tendentes a que sea reconocida la presencia de las Comunidades Autónomas en el Consejo Económico y Social a nivel del Estado; espero su apoyo para que los planteamientos, la planificación, las ideas de las Comunidades Autónomas se oigan en ese Consejo Económico y Social, y espero, señorías, su apoyo no solamente desde esta tribuna, sino en la Junta de Portavoces y luego en las votaciones de las solicitudes de comparecencia, que ya ha pedido mi Grupo parlamentario, del Ministro correspondiente, Agricultura y Pesca, para que informe de cómo van las negociaciones del tratado pesquero con Marruecos, así como del Director General de Patrimonio, para que informe del posicionamiento de Patrimonio ante Intelhorce, Hytasa o Bodegas Internacionales.

Y desarrollo y avance estatutario, que significa una mayor presencia en Europa; pero, por favor, señor Chaves, no solamente en el saldo que usted planteó ayer. Una presencia en Europa significa exigir que vayan delegaciones de las Comunidades Autónomas a los Consejos de Ministros europeos, de la misma manera que van delegaciones de los länder alemanes, incluso en algunos momentos los representantes de los länder alemanes presiden la delegación de Alemania en los Consejos de Ministros europeos. Y significa, señor Chaves, presionar políticamente para que, cuando se reforme Maastricht, al final del año 1996, el Comité de las Regiones tenga una capacidad más allá del mero aspecto consultivo; un Comité de las Regiones que tenga capacidad vinculante o de veto sobre determinadas decisiones que afectan a las distintas comunidades, nacionalidades y regiones de Europa. Y una presencia en Europa que nos alegremos de que, por lo menos, en la parte menor, en la delegación, ustedes apoyen. Les recuerdo —y, aunque la memoria es flaca, ahí están los *Diarios de Sesiones*— su votación contraria cuando lo defendió mi compañero Andrés Cuevas, aquí y en el Senado.

Pero bien, nunca es tarde si la dicha es buena. Y todo ello, señorías, ese avance y ese desarrollo estatutario, buscando un proceso federalizante que lleve a un pacto constitucional necesario para avanzar hacia un Estado

federal solidario. Y en ese proceso, señorías, espero una Andalucía abierta y generosa, una Andalucía como reza el himno y el escudo que tenemos ahí detrás: «Andalucía por sí, por España y por la Humanidad». Y avanzar en el Estatuto de Autonomía con lectura desde la izquierda. Decía el profesor Tierno Galván sobre la izquierda algo que quiero repetir: «Quien concibe la izquierda como un modo de ser, en el sentido de identificarse tanto a unos valores que se dan como superiores, a un estilo de vida que va a definir la conducta y a una organización y jerarquía de los hechos que se corresponden con la tabla de valores admitida, puede decirse izquierdista en cualquier lugar y momento. Contra esta clase de izquierdismo se alzó siempre la clara inteligencia de Carlos Marx, que entendía, con toda razón, que las ideas se definían en la práctica». Desde esa práctica, desde lo concreto, señor Chaves, yo le hablo.

¿Qué es eso de un pacto por el empleo? ¿Sobre qué política económica, señor Chaves, pretende usted aplicar en Andalucía la política económica pactada entre Felipe González y Pujol? ¿Sobre esa política económica pretende usted el pacto por el empleo? Una política económica que está dañando, sin diferenciación, a los obreros catalanes y a los obreros andaluces, o a los obreros y a las obreras extremeñas, y contra la que hubo una huelga general un 27 de enero. Una política económica, la política económica de la reforma del mercado laboral y de los contratos basura. Una política económica que ya ha mandado no solamente al paro, sino que además le ha quitado la cobertura social a trescientos mil trabajadores y trabajadoras, según los datos publicados esta mañana en la prensa. ¿Sobre esa política económica quiere usted montar un pacto por el empleo? ¿Habrá mayor contradicción y mayor contrasentido? No pierda usted el tiempo, puede ahorrarse la propuesta, si va con esta política económica, con la política económica de González y Pujol. Puede usted ahorrarse esa propuesta con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; con otros señores y señoras, a lo mejor sí. Busque, entonces, otro sitio.

Para luchar contra el paro, señorías, hay que cambiar, en primer lugar, de política económica, señor Chaves. Una política económica que ha traído a esta Andalucía novecientos mil parados y paradas, dos millones de pobres, según Cáritas. Por cierto, ayer usted no los nombró, fueron los grandes olvidados de su discurso. Me recuerda usted a algunos alcaldes de épocas anteriores que, cuando venía de visita el Gobernador Civil o el Obispo, metían a los pobres en una casa grande y los tapiaban para que nadie los viera. Ayer, en su sesión de investidura, por lo visto, deslucían los pobres y los parados. Pues, mire usted, novecientos mil parados y paradas, dos millones de pobres en Andalucía. Cambio, por tanto, de política económica, la que ha generado este paro y esta pobreza.

Segunda cuestión: cambio de la política de convergencia de Maastricht. O cambian ustedes esa política de convergencia o no digan ustedes que están luchando contra el paro. No se puede defender al mismo tiempo una política de convergencia que controla, que pone freno a las inversiones públicas, que pone freno en algunos mo-

mentos a los elementos de inflación. No se puede, en un momento, seguir apoyando esa política y decir que van ustedes a luchar contra el paro. No se puede en política estar en misa y repicando, señor Chaves.

Y tercer elemento: hay que frenar la sangría de los puestos de trabajo. Para luchar contra el paro primero hay que frenar la sangría de los puestos de trabajo. Ya sé que está funcionando Santana, y Gillette, y Bodegas Internacionales, e Intelhorce, y Santa Bárbara, y Minas de Río Tinto, pero, ¿a qué ritmo, señor Chaves? ¿A qué ritmo, señor Chaves? ¿Con cuántos despidos? ¿Con cuántos traumas? Una media de uno de cada tres, dos de cada tres. ¡Claro que están funcionando! A medio gas. Y veremos cuándo va a terminar de tropezar Intelhorce o cuándo va a terminar, si no lo remediamos, Minas de Río Tinto. Hay que frenar la sangría; para luchar contra el paro, lo primero hay que frenar la sangría de puestos de trabajo.

Y cuarto: plan de choque. Plan de choque de inversión en todo lo que signifique un plan y un desarrollo industrial, un plan de choque de setenta mil millones de pesetas, por encima de inversión, por encima de la media de inversión anual.

Y quinto: inversiones que verdaderamente creen empleo. No las inversiones más faraónicas, no las inversiones más bellas, no las inversiones de mayor diseño —puente del Alamillo, por ejemplo—. No; las inversiones que más mano de obra dan. Porque en este momento no es el objetivo hacer el puente más bello, es hacer el puente que más mano de obra da, porque el objetivo en estos momentos es luchar contra el paro.

Y sexta postura, sexta propuesta: contrataciones más cercanas a las pequeñas y medianas empresas. Hay que ir a módulos más pequeños para que puedan acceder, no se pueden seguir sacando niveles de contratación de grandes tramos de carreteras, de grandes unidades de obras a las que solamente pueden competir los Ferrovial, las Ocisa —que, por cierto, las nombro casualmente; no tiene ninguna relación con ninguna cuestión—. Solamente pueden competir esas grandes compañías. Queremos que puedan competir las pequeñas y medianas cooperativas de los pueblos, los pequeños y medianos empresarios, aquellos que luego, además de dar más mano de obra en la localidad, invierten el dinero en la propia localidad o en la zona.

Y séptimo: Ley de Comercio. Pero Ley de Comercio con horarios, señor Chaves, ¿eh? Limitación de horarios. Y descansos. «Y al séptimo, descansó», como en la Biblia, ¿eh?, y como en los Evangelios: «Al séptimo, descansó». No me hable usted de los problemas del acomodo urbanístico, que de eso, de algunos híper, ya sabemos bastante, del acomodo y cómo entienden ustedes lo del acomodo urbanístico. Y, por supuesto, moratoria de grandes superficies comerciales. Moratoria de las grandes superficies comerciales.

Octavo: un seguro de pago. Hay que asegurar el pago a todos, fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas. Mire usted, en estos momentos se está pagando en la sanidad con quinientos días de atraso, quinientos; y en las obras, con trescientos sesenta días. No

vale aquí jugar con las palabras, con los autorizados... No, no. Mire, aquí es desde que has presentado la certificación hasta que te pagan, eso es lo que hay que medir, lo demás son papeles burocráticos. Quinientos días de atraso. Lo que pasa es que se puede decir que hay algunas cantidades sanitarias que se están pagando antes. Sí, las de las grandes multinacionales, las de los grandes aparatos quirúrgicos, las de los grandes aparatos sanitarios. Pero a aquel señor que lleva el tomate o la lechuga, a aquellos que llevan los pequeños suministros, a éstos, quinientos días, trescientos sesenta para las obras.

Noveno: cumplimiento de aquellos planes, de aquellos acuerdos que ya están aprobados por este Parlamento y que crean mano de obra. Cumplimiento del Plan Forestal, señor Chaves. Con los datos oficiales que ustedes están dando del seguimiento y cumplimiento del Plan Forestal en los años anteriores, 1990, 1991 y 1992, cada año se han dejado de crear doce mil puestos de trabajo; doce mil puestos de trabajo cada año. Eso, señores míos, significa cinco Santana por año, cinco Santana-Suzuki por año. Y, por último, banco andaluz.

Y todo ello, señorías, dentro de una austeridad ejemplarizante. Hay que disminuir los gastos suntuarios, señor Chaves, hay que disminuir los gastos suntuarios. Hay que disminuir también los salarios. Le doy un dato. Por ejemplo, ¿usted sabe, señor Chaves, que en EPSA, la Empresa Pública del Suelo, hay dos altos cargos que cobran más que el Presidente de la Junta de Andalucía, que también tiene ya, de por sí, un alto sueldo? A ver si vamos viendo algunas actuaciones. Por cierto, en el último consejo de administración intentaron subirse unos cuantos unos sueldos más, pero por lo menos hubo un poco de racionalización. Disminución también, en esa austeridad solidaria, del uso de los coches oficiales. Aquí hay coches oficiales que van a por los delegados a sus pueblos, a cincuenta kilómetros de distancia, todas las mañanas y los llevan todas las tardes. Disminución de los coches oficiales. A ustedes les da igual, a nosotros no. En los presupuestos nos veremos, si eso es muy sencillo, si en los presupuestos nos veremos. Cincuenta millones de pesetas se pagó el año pasado en horas extraordinarias de los coches oficiales de la Junta de Andalucía, cincuenta millones de pesetas de horas extraordinarias.

Señorías, una lectura desde la izquierda del Estatuto de Autonomía me lleva a una defensa del colectivo de los obreros y obreras agrícolas de Andalucía. Los pactos con la derecha catalana han llevado, entre otros, al acuerdo en la comisión del PER y el subsidio que se creó en el Congreso de los Diputados. ¿Cómo se puede mendigar, cómo se puede permitir el chuleo o el desprecio, la ofensa sobre el subsidio y los perceptores del subsidio? ¿Cómo permitir tanto desprecio y convertirlo en arma arrojada de unos sobre otros y otros sobre unos? ¿Cómo se puede permitir tanta presión? Señorías, estamos hablando de personas, de hombres y mujeres que perciben seiscientos trece pesetas diarias, justamente, lo que vale una docena de las losetas que continuamente, cada mes, se van renovando en el patio de este Parlamento como una especie de velo de Penélope. Y para eso, señorías, para esas

seiscientos trece pesetas diarias, este colectivo tiene que mendigar a la patronal andaluza sesenta peonadas, que han roto, en primer lugar, a los convenios del campo, a la negociación sindical, que han roto sindicatos del campo, que han roto familias y que han permitido reediciones humillantes del viejo derecho de pernada. Y todo porque su partido, el Partido Socialista, quiere dar ese poder a la derecha rural andaluza.

Y una lectura desde la izquierda del Estatuto de Autonomía, señor Chaves, lleva a decir que Andalucía no tiene que ser el gendarme del norte de África. Pero yo le voy un poco más: ni gendarme ni jefe de los gendarmes. Y, por lo tanto, espero su apoyo cuando se solicite el desmantelamiento de las bases de Rota y de Morón en el territorio andaluz. ¿Qué pintan ya? ¿No eran para convertir al ominoso comunismo del este? Pero si ya no queda allí, ¿qué pintan esas bases? Usted lo sabe: son los auténticos gendarmes de los países del tercer mundo. Pues si no queremos ser gendarmes, no tengamos tampoco a los jefes de los gendarmes en territorio andaluz.

Segunda cuestión, también, en esa lectura desde la izquierda: unos servicios públicos que sean realmente públicos, gratuitos, eficaces y de calidad. Por los servicios públicos gratuitos, públicos, eficaces y de calidad, se llega también al socialismo.

Y una lectura desde la izquierda lleva a que la solidaridad se concrete en los presupuestos: le espero en el 0'7% en los Presupuestos de 1995. No vaya que la solidaridad se le quede solamente en unas páginas del *Diario de Sesiones*. Le espero en el 0'7% de los Presupuestos de la Junta.

Y desequilibrios territoriales. Desde una perspectiva de izquierda hay que luchar contra unos desequilibrios territoriales, también los grandes ausentes de su discurso de ayer. Y los grandes desequilibrios territoriales se combaten con planificación, y planificación no significa políticas de feria en feria. Aquí se va, en el diseño económico, a impulsos económicos, como el titiritero de la canción de Serrat, «de feria en feria». Y dentro de ese papel de los desequilibrios territoriales, tenga en cuenta el mayor protagonismo del ferrocarril, porque afecta también, fundamentalmente, a la infraestructura de tres provincias, las orientales, que quedan descolgadas. Tenga en cuenta el papel del ferrocarril. ¡Qué lejos aquellos tiempos en que el bueno de don Indalecio Prieto decía que un buen socialista apostaba por el transporte en ferrocarril y que la derecha apostaba por los transportes por carretera! Pero, bueno, tiempos. *O tempora, o mores*.

Y una lectura desde la izquierda del Estatuto de Autonomía, señorías, lleva a una política distinta frente al Magreb. ¿Se han enterado ustedes de que lo que hay allí es un tirano y un dictador? ¿Se han enterado ustedes, cuando hablan de la cooperación con el Magreb, que solamente entienden ustedes que es cooperación con Marruecos? Cuidado con las inversiones, cuidado, señor Consejero de Agricultura en funciones, con el llamamiento a las inversiones en el norte de África por parte del capital andaluz. No le ponga usted ya más zancadillas a la débil situación de los agricultores andaluces y entienda que, por lo menos, esa ayuda y ese contacto con el Magreb

y con el norte de África hágase por lo menos con la idea y con los diseños de los acuerdos del GATT, que exigen que esa liberación o esos acuerdos sean al menos con países que tienen el mismo nivel de prestación de servicios sociales y que tienen también, al menos, un nivel de participación democrática media al nivel europeo.

Y una lectura desde la izquierda significa echar para atrás desde Andalucía, por lo que le afecta y le daña, la reforma laboral que han pactado ustedes con la derecha de este país. Una Andalucía que está sufriendo, debido a su estructura productiva, a su estructura laboral, de forma más fuerte que ninguna otra Comunidad esta reforma del mercado laboral. Según los estudios de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT de Andalucía, las repercusiones el primer año de aplicación de la reforma laboral en Andalucía significará la desaparición en la renta andaluza de ciento cincuenta mil millones de pesetas, justamente lo que el Estado invierte durante tres años en Andalucía; en un año se pierde de renta, como consecuencia de la aplicación de la reforma laboral en Andalucía, lo que invierten en tres años.

Y decíamos...

El señor PRESIDENTE

— Señor Rejón, vaya usted terminando.

El señor REJÓN GIEB

— Voy terminando, señor Presidente.

Y decíamos «avanzar en el Estatuto de Autonomía profundizando en la democracia». Hemos recuperado, gracias al voto del pueblo, la división de los poderes. Montesquieu ha salido de la tumba donde unos mediocres lo habían intentado enterrar. Hemos recuperado las divisiones de los poderes, y vamos a seguir recuperando, le pese a quien le pese. Este Parlamento, que representa al pueblo andaluz — artículo 25 del Estatuto de Autonomía —, va a recuperar la centralidad institucional y política en la vida andaluza. Desde este Parlamento se va a gobernar, señor Chaves, no se va a ejecutar. Sabemos distinguir lo que es gobernar de lo que es ejecutar. Cuando aquí se aprueban iniciativas de impulso al Gobierno, cuando aquí se lleva un control del Gobierno, cuando aquí se aprueban leyes de aplicación, cuando aquí, realmente, se vayan a aprobar los presupuestos, ¿no es eso, acaso, gobernar, señor Chaves? Una cosa es gobernar, otra cosa es ejecutar. Le recomiendo algunas lecturas.

Un Parlamento, señorías, no aislado, abierto y controlado por la sociedad. Un Parlamento donde las organizaciones y los colectivos sociales entren y sean parte en las ponencias de leyes, en las mesas de estudio, que no sean solamente los Grupos parlamentarios. Abrámonos a la sociedad. Un Parlamento que sepa aprobar una ley de participación ciudadana en el Parlamento andaluz. Un Parlamento que modifique la Ley de Iniciativa Legislativa Popular, que disminuya el tope de setenta y cinco mil firmas para poder defender aquí una iniciativa legis-

lativa. Mi Grupo y este Portavoz sueñan un día donde en todos los órdenes del día de este Parlamento haya un punto de una iniciativa que venga con diez, con quince mil firmas de un colectivo de ciudadanos a defender algo. Luego, votaremos lo que nos dé la gana; pero que aquí los colectivos, la sociedad andaluza, los Grupos vengan a defender sus propuestas.

Y un Parlamento respetado —yo sé que a alguien le produce la democracia risa—. Un Parlamento respetado. Y un Parlamento respetado significa que lo que aquí se aprueba se cumple. Estoy esperando un gesto firme, señor Chaves, de su Gobierno en el incumplimiento del acuerdo sobre El Cabril. Por dos veces este Parlamento, por unanimidad, aprobó la no ampliación de El Cabril, y una comisión provincial de urbanismo de Córdoba, formada fundamentalmente por Delegados Provinciales de su Gobierno, autorizaron las obras de ampliación de El Cabril. Espero que usted haga cumplir los acuerdos de este Parlamento y abra expedientes a los Delegados que burlaron la voluntad soberana del pueblo andaluz.

Y profundización en la democracia mediante la potenciación de la ética civil. Y en la ética civil, señor Chaves, que cada palo aguante su vela. Corrupción no es sólo de los partidos políticos; hay también una corrupción en la sociedad civil. No me refiero a las pequeñas corruptelas, me refiero a las grandes. Cuando alguien llena un maletín, cuando alguien recibe un maletín, es porque alguien estaba interesado en llenarlo; cuando alguien hace uso de algunas dádivas o prebendas es porque alguien le ha dado ese dinero.

Y, desde luego, cuando habla de problemas de financiación, que cada palo aguante su vela. Hable de los problemas que han salpicado a su partido; a los demás, no eche lodo. Aquí usted, ayer, parecía que estaba hablando de los problemas de todos los partidos; hable de los problemas de su partido. Y vayamos a una ley de financiación de los partidos políticos. Me alegra que por fin vaya usted entrando por la vía de Izquierda Unida, me alegra, ya iba siendo hora; pero le indico que hay que cambiar la ley estatal, la Ley estatal de la Financiación de los Partidos Políticos, que impide que haya leyes de financiación en las Comunidades Autónomas. Le espero también aquí, en hacer la iniciativa correspondiente para que se modifique la ley estatal.

Y ley de contratos, ley de contratos ya, pero ley de contratos de tenor diferente a la modificación de la ley de contratos que se está haciendo a nivel del Estado, porque ésa es más coladera que la ley anterior.

Y espero...

El señor PRESIDENTE

—Debe usted terminar, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Voy terminando, y esperando la misma benevolencia que el señor Arenas.

Y espero que también cuente con su apoyo en el tema de una iniciativa que vaya desde esta Cámara al Congreso de los Diputados para que se expropien a los corruptos los bienes adquiridos mediante práctica corrupta.

Y, ya más en casa, señor Chaves, espero su apoyo, y, si no, espero el apoyo de otros Grupos para la creación de una comisión de investigación sobre las cuentas del Pabellón de Andalucía en la Expo 92, atrancadas en la Cámara de Cuentas por razones varias. Y, a partir de esa comisión de investigación del Pabellón de Andalucía en la Expo 92, vayamos a otras cuentas de la Expo.

Y profundizar en la democracia es también la creación de la Consejería de la Mujer, es también el pacto institucional con los ayuntamientos andaluces. Hay que dotar de más competencias a los ayuntamientos andaluces, tienen que llegar a ese 25% de gasto-competencias y darles aquellas competencias, transferirles, darles aquellas competencias que son de prestación más cercana al ciudadano. Y no desde un paternalismo. Acaben ya con esa concepción paternalista de que se les envían los sesenta mil millones de pesetas al año a los ayuntamientos con criterios finalistas porque, por lo visto, los pobres no saben en qué gastar. Un fondo andaluz de cooperación municipal sin criterio finalista y por igual cantidad de la que hay.

Una reforma de la Administración andaluza que no es sólo una ley de la Función pública; es, señor Chaves, no crear empresas públicas por la vía de la ley de los presupuestos. Las empresas públicas tienen que crearse aquí por ley, debatirse por ley, debatir todo lo que significa el objetivo de esas empresas públicas. Se ha utilizado siempre el subterfugio de la ley de presupuestos y, al final, el mundo de las empresas públicas, de las subempresas públicas, de las participadas es un mundo sin presencia.

Ustedes no han tenido ningún rubor en aplicar la ley 6/83, de 21 de julio, en su artículo 6 e), que dice que entre los preceptos o las capacidades del Presidente de la Junta está «ocupar la residencia oficial que se establezca, con el personal, servicios y dotación correspondientes». No han tenido ningún rubor en aplicar ésa, pero sí, por lo visto, han tenido mucho rubor y mucha tardanza en aplicar la Disposición Final Primera, que dice que por ley del Parlamento de Andalucía se regulará el régimen de la Administración institucional dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que esperamos.

Y, por supuesto, la reforma de la Administración es no jugar al fin de la época. Basta ya de traslados ilegales, basta ya de concursos de méritos, basta de cubrir plazos a la desesperada, de decretos, subvenciones, etcétera.

Y todo ello, señorías, para avanzar en el Estatuto de Autonomía para Andalucía desde la izquierda y profundizando en la democracia, en el marco de un modelo económico alternativo, pues sólo es posible garantizar un futuro de mayor solidaridad entre todos nosotros si el acceso a una mayor calidad de vida y bienestar se efectúa dentro de un marco económico distinto: el desarrollo sostenible. Un desarrollo responsable en el que los costes de regeneración ambiental, los gastos de descontamina-

ción energéticos o de sustitución de recursos formen parte del sistema económico y no se extraigan a costa de franjas del bienestar social, como se está realizando actualmente. Y un ejemplo de ello es la agricultura andaluza. Dentro de ese marco es donde tiene sentido el aprovechamiento pleno y sostenible de los enormes recursos naturales de Andalucía, con el fin de disminuir el déficit de nuestra balanza energética, así como la consideración del monte como un agroecosistema que hay que cuidar y rentabilizar, impulsando la creación de cooperativas forestales que saquen beneficios de nuestros recursos y mantengan una imprescindible tarea en nuestros montes, a fin de prevenir los incendios forestales; puesta en funcionamiento de planes urgentes que eviten las pérdidas del suelo fértil en Andalucía; medidas contra la erosión en las tierras agrícolas y forestales; una política de aguas que no sólo sea solidaria y ahorradora, sino también de futuro, que evalúe correctamente nuestros recursos hídricos para utilizarlos sin miopías localistas o triunfalismos electorales. Una política que promueva el reciclaje y ahorro de nuestros recursos escasos. Y junto a esto, la gestión integral de los recursos sólidos urbanos, agrícolas e industriales, así como su aprovechamiento y reciclaje, nunca su incineración; programas efectivos de disminución de los ruidos, de aumento de la calidad de vida en las ciudades y, sobre todo, de limpieza atmosférica. Nuestros ríos, nuestros mares, nuestro cielo, en definitiva, nuestra Andalucía, no pueden seguir siendo el vertedero mal disimulado de actividades propias y ajenas. Y, finalmente, una política adecuada de protección de nuestros espacios naturales, una política que integre a la población en el entorno protegido, permitiendo un uso racional y un beneficio ya de antiguo, que dote de medios a la red de espacios naturales protegidos y desarrolle adecuados programas de turismo rural y ecológico, así como aumente esa red de espacios. Pedimos que Sierra Nevada sea declarada parque nacional con gestión andaluza. Todo ello con una perspectiva social que ha de construir del medio ambiente una de las locomotoras del desarrollo de Andalucía. Y para ello, además de las políticas horizontales, es necesaria la creación de una Consejería de Ordenación Territorial, Control de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Nos alegramos, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la propuesta de creación de una Consejería de Medio Ambiente realizada ayer por el señor Chaves sin que dicha propuesta venga en el programa del PSOE, pero espero que se le llene del contenido de la propuesta de Izquierda Unida, porque, si no, sería un brindis al sol.

Y concluyo, señor Presidente, señorías. Ayer, señor Chaves, en sus primeros minutos, con una leve astucia —leve, simplemente—, usted intentó sustituir el papel del Presidente del Parlamento. En estos momentos hay dos peligros: uno —y lo reconozco— es que este Parlamento sustituya al Ejecutivo. No va a suceder; en la parte que nos corresponda, nos dedicaremos a gobernar, pero no a sustituir al Ejecutivo. Otro —y ayer se le vio a usted la tentación—, intentar sustituir al Presidente del Parlamento. Ahí nos va, me va a encontrar, no porque pertenezca a Izquierda Unida, sino porque es el Presidente

del Parlamento. El señor Diego Valderas no necesita ninguna defensa, pero por si acaso.

Ayer el señor Chaves felicitó a las fuerzas políticas por sus resultados y dio un respeto a la nueva situación. Señor Chaves, no es cierto. Cuando, regla seguida, se dice que o se entra en su juego de estabilidad —su juego de estabilidad— o se está traicionando a Andalucía. Mire usted, a todos, a todas las fuerzas que estamos aquí, nos interesa cuanto menos por igual Andalucía, nos interesa su estabilidad. No lo dude; pero cada uno tenemos nuestra concepción de estabilidad y de Andalucía. Por lo tanto, no se coloque usted en la situación del bien y a los demás nos arroja al mal. Emprenda las lecciones, bájese de la nube, bájese de la columna, hombre de Dios, que ya es hora.

Ayer, señor Chaves, llamó usted a un pacto institucional. Como siempre, señor Chaves, llega tarde, pero más vale tarde que nunca. Esa Mesa, señor Presidente... señor candidato a Presidente, Presidente en funciones, esa Mesa fue elegida mediante un pacto institucional. ¿No se ha enterado? Un pacto institucional al que usted fue invitado, y usted se negó. Usted dijo que el Presidente del Parlamento tenía que ser del PSOE y que al Director General de Radiotelevisión lo elige usted. Bueno, el Director General, y hoy nos ha dicho que el Consejo de Administración y que todo lo elige usted. Pues, mire usted, cuando le encontramos... Y a usted le respetamos, le damos mucha seriedad en sus palabras, y si usted dice eso, nos imaginamos que no está intentando hacer un trato, sino sencillamente que es su posición. Y los demás tuvimos que defender la democracia y la división de los poderes.

Ayer usted llamó al consenso. Bienvenido, bienvenido. Se olvidó —no sé si casualmente— el Director General de Radiotelevisión. No sé si es que piensa mantener usted al señor Melero hasta el año 1998. Es para echarse a temblar, la verdad.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, vaya concluyendo.

El señor REJÓN GIEB

—Las cosas claras; pero aquí, en ese consenso, las cosas claras. Los mecanismos de control deben estar en manos de la oposición. Podemos consensuar los nombres o la idoneidad, pero los mecanismos de control estarán en manos de la oposición. Lo exige, en primer lugar, la división de los poderes; en segundo lugar —permítame usted en tono coloquial, nada despreciativo—, no se puede poner nunca al zorro a guardar las gallinas. ¿O es que usted está dispuesto a negociar las Consejerías de su Gobierno con la oposición? No, no me imagino. Por lo tanto, entienda, en lógica democrática, que la oposición esté dispuesta a negociar con el Gobierno los mecanismos de control de éste; negociar los mecanismos de control, pero no a cederlos. ¿Se entiende?

Y sobre el Director o Directora General de Radiotelevisión Andaluza, defendiendo su elección por consenso, para que se garantice la imparcialidad, la libertad y la pluralidad, pero al Director General lo va a elegir este Parlamento. ¿Lo está usted entendiendo, señor Chaves?

Espero que también entienda que aquí no va a haber pactos de gobierno o de legislatura, al menos con nosotros. Y le recuerdo una cosa: no insista más. Hay algo todavía más triste que un amante despechado, que es un amante penoso. *[Risas.]* Y sí puede haber...

El señor PRESIDENTE

—Termine usted, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Y sí puede haber, y debe haber, acuerdos puntuales que vayan en beneficio de los andaluces y de las andaluzas. Por eso, pronúnciese usted sobre las propuestas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es usted el que nos llama, quien nos llama, no lo olvide.

Y termino. Me van ustedes a permitir hacer más palabras de un buen socialista que, evidentemente, no milita en el PSOE. Escribía Juan Francisco Martín Seco el otro día, sobre el reto de la izquierda, lo siguiente: «Izquierda Unida tiene una tentación que puede acecharla de manera preeminente: la precipitación por tocar poder, creyendo que éste se sitúa únicamente en el Gobierno, sin considerar que la oposición bien realizada significa también poder, quizás el poder más efectivo que jamás nunca haya ejercido la izquierda en España. Si sucumbe a esa trampa, si acepta el espejismo de considerar que debe aliarse de una o de otra manera con el PSOE, no sólo se hundirá antes o después con él, sino que corre el peligro de difuminarse en el felipismo, caer en los mismos vicios y perder su identidad.

»Es comprensible que Chaves o Leguina pretendan que Izquierda Unida les sirva de muleta, pero no son éstos los intereses de Izquierda Unida ni, desde luego, los de la izquierda de este país. El PSOE no necesita ya un aparato ortopédico sino toda una unidad de vigilancia intensiva; y, por otra parte, su recuperación sólo serviría para perpetuar una situación que ha sido bastante nefasta para las clases trabajadoras e incluso para la democracia.

»La estrategia de Izquierda Unida pasa por afianzar su propia identidad apoyando —sin chalaneeos— a los gobiernos autonómicos cuando éstos propongan medidas progresistas y votando en contra de todo aquello que consideren nocivo para los intereses que representan. En ese sentido no deberá, creo yo, partir de ningún a priori en cuanto a las siglas. Si en medidas de política económica y en política general es bastante difícil la coincidencia con el PP, no hay razón para descartar esa convergencia cuando se trata de controlar al Ejecutivo o de garantizar el juego democrático.

»Izquierda Unida precisa de un mensaje realista, Izquierda Unida necesita de confianza en sí misma y necesita infundirnos confianza a todos los demás. Convenenos de que puede crecer, de que puede convertirse en el partido hegemónico de la izquierda española y andaluza, que no es satélite de nadie, sino más bien la principal —por no decir única— fuerza política que ofrece una orientación progresista.

»El reto de la izquierda española andaluza es, sin duda, el reto de Izquierda Unida. Dadas las condiciones de nuestro sistema democrático, creo que más allá de nuestras preferencias, deseos o sentimientos, la reconstrucción de la izquierda en estos momentos se hará desde Izquierda Unida Los Verdes o no se hará».

Nada más, señorías. Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rejón.

Señor candidato, tiene su señoría la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Rejón.

Yo creo que dije ayer, y he vuelto a reiterar en el día de hoy, que hay una situación política nueva como consecuencia de los resultados electorales del pasado 12 de junio, pero no olvide todavía, señor Rejón, no olvide que aquí hay cuarenta y cinco Diputados y allí hay diecinueve o veinte Diputados, y que el planteamiento que usted se ha hecho, sobre todo el último planteamiento que usted ha hecho, me parece —y se lo digo con todo respeto— un planteamiento sectario, porque quiere excluir de esos planteamientos a cuarenta y cinco Diputados que, en definitiva, son los que forman parte del Grupo más numeroso de esta Cámara, del Grupo más votado todavía por el pueblo andaluz. En las próximas elecciones ya veremos lo que pasará, señor Rejón; ustedes se pueden convertir en el Grupo hegemónico de la izquierda o pueden volver quizás a techos o niveles que ya tuvieron en anteriores confrontaciones electorales. Ya veremos qué es lo que decide el pueblo andaluz y, en definitiva, dependerá mucho de lo que haga el Gobierno que salga investido de esta Cámara y de lo que haga también este propio Parlamento andaluz. Por lo tanto, tengamos respeto, y el mismo respeto que yo tengo hacia el Grupo parlamentario que usted representa téngalo usted hacia los cuarenta y cinco Diputados que forman parte del Grupo Socialista en esta Cámara.

Y, mire usted, yo dije ayer, y estoy de acuerdo, que podemos buscar el consenso necesario en todo lo que sea profundización del Estatuto y desarrollo del Estatuto, pero usted ha hablado de que no se ha hecho nada en el desarrollo del Estatuto y en la profundización de la autonomía en los últimos años. Me parece totalmente

injusto, y no solamente me parece injusto, sino que me parece incierto. No es verdad, no es cierto. Y, mire usted, no solamente en una legislatura anterior a la mía se produjo la transferencia de la sanidad y de la educación, que me parece importante, y tenemos hoy día competencias y transferencias que se pueden homologar a las que tienen el País Vasco o Cataluña, y en función de lo que nosotros, nuestra propia realidad es capaz de asumir.

Y usted me dice: ¿Qué es lo que ha hecho por potenciar la autonomía o por el desarrollo del propio Estatuto de Autonomía? Pues, mire usted, hemos puesto en marcha el germen de la policía autonómica para Andalucía; nos han transferido y tenemos ya las competencias de Formación Profesional, de Cámaras Agrarias, de la Cuenca Hidrográfica del Sur, y tenemos negociando en estos momentos, o seguiremos negociando después de la formación del nuevo Gobierno, un paquete de cuarenta nuevas transferencias, recogidas del Estatuto de Autonomía, para dar un completo contenido, para dar plenitud al Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, no diga usted que nos hemos quedado quietos, no diga usted que nos hemos parado. Yo creo que las instituciones de nuestra autonomía han funcionado a pleno rendimiento y que Andalucía ha tenido su voz y ha sido respetada en el conjunto del Estado de las autonomías.

Y podemos estar en desacuerdo sobre la financiación autonómica, sobre la financiación sanitaria, sobre la nivelación de los servicios fundamentales o sobre la cesión del 15% del IRPF, pero yo, cuando he mantenido mis posiciones sobre estos temas, lo he hecho defendiendo la posición de Andalucía y lo he hecho porque creía que era lo mejor para los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y el impulso democrático, señor Rejón, está también en este Parlamento. Este Parlamento es libre y es soberano para impulsar o para proponer y plantear las proposiciones de ley que considere necesarias, y cada uno de los Grupos, lógicamente, planteará sus posiciones al respecto. El proyecto del Partido Socialista es un proyecto dinámico. Usted me dice: ¿por qué no lo ha hecho hace cuatro años, o por qué no lo ha hecho hace ocho años? Pues, mire usted, porque los proyectos también se ejecutan, y tienen sus fases, y tienen sus etapas, y hay etapas que hemos cubierto hasta ahora, y hemos ejecutado muchos de los proyectos de transformación de Andalucía que hemos planteado en las sucesivas confrontaciones electorales. Y ahora planteamos un nuevo proyecto, a partir de los resultados de las elecciones del 12 de junio, teniendo en cuenta esos resultados y, lógicamente, planteando nuevas cosas, y nuevos proyectos, y nuevos planes, y nuevas leyes para seguir transformando Andalucía y para seguir favoreciendo los intereses de nuestra Comunidad y de nuestros ciudadanos.

Y a mí lo que me preocupa, señor, no es la aritmética parlamentaria. Lo dije desde el principio: lo que me preocupa es la gobernabilidad de Andalucía. Y es lógico que, en una democracia, un partido que conforma una mayoría minoritaria se preocupe de la gobernabilidad y de la estabilidad de nuestra Comunidad Autónoma, y es lógico que lo haga así. Y quizás podríamos llevar ya un mes,

señor Rejón, hablando de estos temas; quizás podríamos llevar ya bastante tiempo hablando de estos temas y de muchas de las cuestiones que usted ha planteado. Todavía estamos a tiempo para hablar de la gobernabilidad, que me parece una cosa muy seria, no solamente para este Parlamento, no ya para el Grupo Parlamentario Socialista, sino fundamentalmente para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire usted, señor Rejón, usted ha hablado de la reforma laboral, y a mí no me da miedo hablar de la reforma laboral. Es un tema que ya ha sido objeto de debate y de aprobación en el Parlamento de la nación, donde reside la soberanía del pueblo español y yo tengo que respetar esa decisión, lógicamente; la respeto como cualquier otra ley o como cualquier otra decisión que emana del Parlamento de la nación. Y a mí me parece que ha sido suficientemente debatida y que deberíamos debatir de las cuestiones que son competencia de nuestra Comunidad Autónoma. Me hubiera, por lo tanto... También decir en este momento que esa reforma laboral hubiera tenido, hubiera podido tener el consenso o el respaldo de los sindicatos. Yo tengo que señalar aquí, ya que usted también se ha pronunciado al respecto, que creo que la reforma laboral tiene elementos positivos para la creación de empleo, creo que los tiene. Y no se trata solamente de defender el puesto fijo o el empleo estable, que hay que defenderlo, sino fundamentalmente, señor Rejón, en la situación de desempleo y de paro en la que estamos, hay que facilitar la entrada en el mercado de trabajo de personas que hasta ahora no han tenido la oportunidad de entrar en ese mercado de trabajo o de encontrar un puesto de trabajo. Y hay muchos jóvenes, cerca de novecientos mil jóvenes, que no han tenido la oportunidad de tener una experiencia profesional, una cualificación profesional práctica que les ha impedido después tener o encontrar un puesto de trabajo estable.

Y, mire usted, ya que lo ha planteado usted, creo que habría que valorar las consecuencias de la reforma laboral de Andalucía, habría que abrir ese debate. Y creo que, si formamos y creamos lo antes posible el Consejo Económico y Social en Andalucía, podría ser el foro donde se podría hacer el estudio de esos efectos, de las consecuencias de la reforma laboral en nuestra Comunidad Autónoma.

Y vuelvo a decirlo: he propuesto un plan andaluz por el empleo, de la misma manera que en la anterior legislatura se llegó a un acuerdo tripartito de concertación, a pesar de las diferencias que puede haber entre los empresarios, entre los sindicatos y entre la Administración. ¿Habrá más diferencias entre políticas económicas, señor Rejón, que la que defienden los empresarios y la que defienden los sindicatos? Y, sin embargo, es posible un acuerdo económico. ¿Por qué no es posible ante el pacto andaluz por el empleo, tratar de hacer un diagnóstico común sobre la realidad y sobre la situación económica de Andalucía, buscar las coincidencias entre las tres partes, y que cada uno asuma las responsabilidades y ponga en marcha las medidas necesarias para crear empleo y para mejorar la competitividad de nuestra economía? Eso es perfectamente posible, señor Rejón, a pesar de las

diferencias que pueda tener la Junta o el Gobierno de Andalucía con los sindicatos, o que los sindicatos tengan con los empresarios, o que los empresarios tengan con la Junta de Andalucía. Y nosotros, en el plan o en el pacto andaluz por el empleo, podemos hacer una valoración, un debate sobre los efectos también de esa reformalaboral, y estudiaremos e incluiremos todas aquellas medidas que sean beneficiosas, que sean favorables para la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en primer lugar, y en este sentido, tengo que decir que he recibido, pues, en principio, posiciones favorables al inicio de las conversaciones y de las iniciaciones para ese pacto andaluz por el empleo.

En segundo lugar, usted habla de la nivelación de servicios fundamentales. Mire usted, no hagamos o no construyamos castillos en el aire. Queremos celebrar un Pleno en agosto. Me parece muy bien; hemos celebrado otros Plenos a lo largo de la anterior legislatura. Celebremos ese Pleno. Pero, mire usted, me parece conveniente que podamos disponer, que esta Cámara pueda disponer del informe de los expertos sobre nivelación para que nos podamos definir, nos podamos pronunciar sobre el mismo y podamos fijar la posición de esta Cámara y también la posición del Gobierno en este sentido para defender, en este sentido, nuestras posiciones sobre la nivelación de los servicios públicos fundamentales para el próximo período de financiación autonómica.

Y sobre la financiación del IRPF, mire usted, hay una vigencia para dos años, 1994-1995. Yo creo que sería un error de la Comunidad Autónoma retirarse de ese plan o de ese acuerdo de corresponsabilidad fiscal, porque creo que es favorable, para estos dos años al menos, y que lo que venimos recibiendo en estos momentos se vea incrementado como consecuencia de la suscripción por nuestra parte de la corresponsabilidad fiscal de la cesión del 15% del IRPF. Podríamos, quizás, decir que no son grandes cantidades —nadie recibe grandes cantidades—, pero en este sentido nosotros podemos ganar tres mil doscientos setenta y seis millones en 1994 y trece mil seiscientos cuarenta y cuatro millones en 1995, como incremento de las cantidades que hasta ahora veníamos recibiendo. Y eso no quiere decir que no sigamos estudiando o sigamos tratando de consensuar nuestra posición definitiva sobre la corresponsabilidad fiscal como uno de los instrumentos o uno de los elementos más importantes dentro del sistema financiero o del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, pero tengamos tranquilidad, hagamos las cosas bien, porque está en juego también la financiación de la Comunidad Autónoma.

Y sobre la financiación de los servicios sanitarios, señor Rejón, señoras y señores Diputados, ustedes saben perfectamente que no nos hemos quedado quietos, que no nos hemos quedado parados, que hemos seguido avanzando en solucionar el problema extrapresupuestario que tiene la Comunidad Autónoma. Sabe usted perfectamente que a partir de 1991 hubo ya un acuerdo de saneamiento económico, para la financiación sanitaria andaluza, de noventa y tres mil ochocientos setenta y ocho millones que nos ha permitido reducir nuestra deuda presupes-

taria; que ya hemos adecuado la financiación que nos correspondía al índice de población protegida, consiguiendo veintidós mil millones de pesetas, y que está ahora mismo en estudio un nuevo diseño, un nuevo modelo de financiación sanitaria sobre el cual también nos tendremos que pronunciar, y me parece prematuro pronunciarse sin tener en cuenta el informe sobre ese modelo de financiación. Por lo tanto, tendremos que ver si nos conviene el establecimiento de una senda de crecimiento estable para el gasto sanitario que se haga coincidir o no con el producto interior bruto nominal, que se supriman las liquidaciones y que se sustituyan por participaciones automáticas de las Comunidades Autónomas en los créditos extraordinarios que tenga el Insalud.

Creo, por lo tanto, señor Rejón, que podemos discutir, pero que, en cualquier caso, también hay unos plazos y hay también unos períodos de vigencia de un sistema de financiación que tenemos que respetar porque, en definitiva, no solamente implica o afecta a la Comunidad Autónoma andaluza, sino que afecta a todas las Comunidades Autónomas en su conjunto, y no es posible pedir imposibles.

Y, mire usted, yo estoy de acuerdo en que cuando en el Parlamento de la nación se formule o se elabore el proyecto de ley sobre el Consejo Económico y Social, al que hace referencia el artículo 131 de la Constitución, estén presentes las Comunidades Autónomas y, por lo tanto, que se regulen las competencias de planificación y de programación, pero eso, en definitiva, es una iniciativa que corresponde al Parlamento de la nación o que corresponde, en definitiva, al Gobierno de la nación, y en estos momentos lo que hay es un Consejo Económico y Social que está consensuado con los sindicatos, y ante esta Cámara, y en referencia y en relación con nuestra Comunidad Autónoma, lo que me propongo es traer un proyecto de ley de Consejo Económico y Social para Andalucía que sea consensuado previamente con los empresarios y con los sindicatos para, de esta manera, creo yo, poder facilitar también la labor, con respeto a su independencia y su autonomía, de los Grupos parlamentarios que están presentes en la Cámara andaluza.

Y, mire usted, hace mucho tiempo, señor Rejón, que yo vengo hablando de que es necesario conformar la voluntad del Estado cuando el Gobierno está presente en los organismos europeos donde se toman decisiones que afectan a las competencias de las Comunidades Autónomas. Creo que en esta Comunidad Autónoma el primero que dijo que había que estar presente en los Consejos de Ministros fui yo. Creo que lo dije, y quizás habrá que remitirse a los periódicos, a las hemerotecas. Y en este sentido, podemos, y estamos de acuerdo: es necesario que se creen los organismos necesarios para que se pueda conformar la voluntad del Estado, para que de esta manera se puedan tener en cuenta las opiniones, las posiciones, las actitudes de las Comunidades Autónomas cuando en los organismos europeos, Consejos de Ministros, se adoptan decisiones que afectan a nuestras competencias.

Señor Rejón, mire usted, usted ha hablado para el PER, pero muchas veces, cuando habla del Plan de Em-

pleo Rural, yo creo que usted lo confunde también con el subsidio agrario. Vamos a distinguir las dos cosas perfectamente. Yo no quiero la gestión del subsidio agrario, no quiero la transferencia, de la misma manera que tampoco quiero la transferencia de las prestaciones del seguro por desempleo. Si usted habla con cualquier representante sindical, seguramente le dirá lo mismo que le estoy diciendo yo en estos momentos. Quiero las medidas positivas, las medidas de fomento del empleo que se gestionan en estos momentos en el Instituto Nacional de Empleo, y quiero también la planificación, las competencias sobre planificación y programación de las obras del Plan de Empleo Rural, porque creo que, en definitiva, es bueno para la Comunidad Autónoma. Y en este sentido, yo creo, señor Rejón, y nadie lo puede poner en duda, que el Plan de Empleo Rural ha tenido efectos positivos, efectos favorables para nuestra Comunidad Autónoma; que ha mejorado las infraestructuras de los pueblos, las comunicaciones, los equipamientos; que ha servido también para crear riqueza y empleo estable en muchos pueblos donde se han adoptado iniciativas de crear empresas o de crear cooperativas para, precisamente, aprovechar los fondos del Plan de Empleo Rural. Y creo, señor Rejón, que antes de entrar aquí en un proceso de ver cuál es nuestra posición sobre el Plan de Empleo Rural, creo que es necesario que se abra ese proceso de negociación entre las centrales sindicales, entre el Gobierno de la nación, con la Junta de Andalucía, para ver cuál es el modelo necesario o el modelo más conveniente para nuestros intereses. Y creo que la fórmula que salió del Parlamento de la nación, apoyada o no apoyada por Convergencia y Unión, fue una fórmula que mejoraba la situación actual del Plan de Empleo Rural. Y si lo examinamos con rigor, seguramente, señor Rejón, llegaríamos a esa misma conclusión. Vamos a fijarnos no en los resultados, no en quién lo apoyó o quién lo dejó de apoyar. Por lo tanto, vamos a apoyar fundamentalmente la apertura de un proceso de negociación de las centrales sindicales para ver el Plan de Empleo Rural más conveniente para los próximos años.

Hay algunas cuestiones concretas que usted ha planteado. Vuelvo a decirlo: hay un Plan Director de Infraestructuras 1994-2007 que establece políticas para infraestructuras por carreteras, ferrocarriles, hidráulicas, etcétera, que tienden fundamentalmente a una política de articulación y de equilibrio territorial entre las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Lo vamos a presentar en esta Cámara y lo podemos discutir, por lo tanto, en la misma.

Y yo no voy a poner ninguna objeción, señor Rejón, a que el Parlamento sea el centro del debate político de nuestra Comunidad Autónoma, pero el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad deja claro —y no se presta a muchas y a distintas interpretaciones, señor Rejón—, establece claramente las reglas del juego entre las distintas instituciones, entre el Gobierno y el Parlamento, y el Gobierno, señor Rejón, está para gobernar; no solamente para ejecutar, sino para gobernar, y ejecutar es una parte muy importante de la acción de gobierno. Y el

Parlamento está para legislar y está también para controlar, de la mejor manera posible, la acción del Gobierno.

Y, mire usted, a mí me ha sorprendido cuando usted ha dicho que yo he pretendido sustituir —no sé si cojo expresamente las palabras que usted ha dicho—, sustituir o menospreciar el papel del Presidente del Parlamento actual. Jamás. En ningún momento. Señor Rejón, ha tenido que haber una mala interpretación por su parte. Mi respeto para el actual Presidente del Parlamento de Andalucía, a quien le deseo todo el éxito en su gestión. Y si usted ha interpretado que yo, en alguna palabra o en alguna declaración que hice ayer, he menospreciado la figura o he pretendido sustituir el papel o la función del Presidente de la Cámara, lo retiro en estos momentos, porque, desde luego, ésa no ha sido mi intención. Que quede absolutamente claro, señor Rejón.

En cuanto a la corrupción, señor Rejón, yo creo que hay que denunciar todo tipo de corrupción, toda; no solamente la de un partido, toda. Nosotros asumimos nuestra responsabilidad política en los casos de corrupción que hemos cometido, pero también hay que denunciar, hay que aclarar y hay que investigar la corrupción exista donde exista, para que, lógicamente, haya tranquilidad y confianza social entre todos los ciudadanos. Y yo creo que este Parlamento ha sido pionero en este sentido, creo que lo ha sido. Ha sido el primero de todos los Parlamentos autonómicos que ha creado dos comisiones de investigación, la del señor Ollero y también la de financiación de las Comunidades Autónomas, perdón, la financiación de los partidos políticos. Y ahí están sus resultados, señor Rejón. Por lo tanto, yo no me voy a oponer, en la reforma del Reglamento, con criterios racionales, con criterios prudentes, a que se puedan constituir todas las comisiones de investigación que sean necesarias, con la prudencia y la racionalidad y razonabilidad necesarias. No me voy a oponer. Me temo —y espero que no— que tengamos una ristra de peticiones de investigación por esto, por aquello y por lo de más allá, en función de lo que digan muchos medios de comunicación; pero tengamos también prudencia y tengamos también razonabilidad a la hora de establecer los criterios de constitución de las comisiones de investigación.

Y, mire usted, creo que me referí ayer a la necesidad de un pacto de Estado local. No solamente es necesario que haya transferencias de las Comunidades Autónomas a los ayuntamientos, que sí, que es necesario, fundamentalmente es necesario, y con la FAMP hay una comisión que está estudiando precisamente ese tema de qué, o en qué sectores, o en qué políticas se pueden transferir materias a los ayuntamientos. Pero creo que es fundamental un pacto de Estado, y ese pacto de Estado, señor Rejón, creo que solamente se puede articular, si queremos llevar a cabo una política seria de saneamiento de los ayuntamientos, si participan el Estado, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos. Que sea un pacto tripartito, donde afrontemos el problema estructural que en estos momentos existe en relación con el saneamiento de los ayuntamientos. Un pacto, en definitiva, que creo que es importante.

Y, mire usted, no me diga que yo no quise participar

en un pacto institucional con respecto a determinadas figuras del Parlamento de la Comunidad Autónoma. Es que yo me encontré con un pacto previo, señor Rejón. Es que yo me encontré con un pacto previo, y ése es el problema. No podemos reunirnos los cuatro dirigentes de las cuatro formaciones políticas presentes en esta Cámara y encontrarnos con que ya dos fuerzas de esta Cámara habían pactado previamente. Y ése es el tema, señor Rejón, y es también cuestión de dignidad de los Grupos políticos, o, por lo menos, de mi Grupo político. Y eso es así.

Y, mire usted, usted está diciendo una cosa que no me creo que la pueda decir, o que la haya dicho: que nos quiere excluir de las posibilidades de control, de Radiotelevisión andaluza o de los nombramientos del Defensor del Pueblo, o del Tribunal Superior de Justicia. ¿Por qué excluir a cuarenta y cinco Diputados, al Grupo más numeroso de esta Cámara? ¿Es que ahora usted quiere —y es mucho lo que me temo— rebajar las condiciones que se establecen ya en la ley de los dos tercios o de los tres quintos para nombrar estas figuras, y, por lo tanto, para que haya el consenso necesario entre todos los Grupos políticos? ¿Es que no tenemos que formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión porque formamos o porque somos el Gobierno? Eso es, al menos, lo que yo he entendido de lo que usted ha dicho, señor Rejón, y eso, en definitiva, me preocupa. Por lo tanto, yo no busco unanimidad, pero busco el consenso. Y por eso decía antes si la regeneración democrática era precisamente tratar, o la regeneración institucional era tratar de excluir a algún Grupo político del consenso necesario en temas institucionales importantes para esta Comunidad Autónoma.

Y nada más, señor Rejón. Yo creo que, en definitiva, lo que en un momento dije, y sigo diciendo, porque me preocupa, es el tema de la gobernabilidad de Andalucía. Y que cada uno asuma su responsabilidad. Lógicamente, nosotros asumimos la nuestra, como Grupo mayoritario de esta Cámara, y, lógicamente, ustedes también tendrán que asumir la suya ante su electorado y ante los ciudadanos andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señor Rejón, puede hacer uso de la palabra.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Chaves, señor candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía por el Partido Socialista, procure su confusión no transmitirla a los demás. No eche usted su confusión sobre los demás; su confusión no se la lleve a los demás. De lo que usted no se entere, no se lo transmita a los demás. Le recuerdo una letra del último Aute: «Toquemos, mujer, fondo en la basura, que por

las alturas la nieve es de carbón». Por lo tanto, dése por aludido en la parte que le corresponde.

Mire usted, señor Chaves, primero, le voy a recordar una cosa de lenguaje institucional: ustedes no son la mayoría minoritaria, sino la minoría mayoritaria. No, es que ustedes, siempre con lo de la mayoría; es que les gusta, aunque no sea absoluta. Bien.

Indiscutiblemente, usted es el más votado. Ya le he dicho que me conozco los resultados del 12-J, y usted también; se lo han recordado bastante. Pero yo, decirles que, indiscutiblemente también, hay un lógico juego democrático de contrapeso entre Gobierno y oposición, oposición y Gobierno, y, por lo tanto, cuando a una fuerza política le falta un tramo para la mayoría absoluta, es lógico que las distintas fuerzas políticas exijan su cuota de calidad, más allá de la cuota de cantidad, ésa que ustedes practican perfectamente con el señor Pujol, que representa menos votos en toda España que Izquierda Unida aquí, a nivel de Andalucía, y al que ustedes han entregado la gobernabilidad del país. Por lo tanto, pongamos las cosas claras, no se rasguen ustedes las vestiduras porque haya aquí un amago, una lógica presión política a algo que ustedes han aceptado, llevan aceptando durante muchos meses en este país. Por lo tanto, cinismos e hipocresías, las justas. Las justas, las justas.

Y en la relación de Gobierno y Parlamento, todos nos sabemos el Estatuto; los que parece que no lo han sabido durante doce años han sido ustedes, en el desprecio tan terrible que han tenido por este Parlamento.

Hablando sobre el tema de las transferencias, yo le he dicho que, evidentemente, ustedes sí han gestionado el Estatuto de Autonomía, y que sí lo han desarrollado. No diga usted lo que yo no he dicho. Yo lo que le he dicho es que usted no ha avanzado. Cuando me dice: «Es que aquí tenemos las competencias de sanidad y de educación», es que eso viene en el Estatuto. No le estoy diciendo que usted haya rellenado el Estatuto —que menos que en doce años algo hayan rellenado del Estatuto—, le estoy planteando que usted no ha avanzado sobre el Estatuto. Por ejemplo, en el paquete de competencias de 1984, al que usted se refiere. Señor Chaves, ¿usted sabe cuántas competencias de 1984 están desmeduladas ya porque gran parte de su capacidad ha sido transferida a Europa, bien en el Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea de 1986, bien en los acuerdos del Acta Única Europea de 1987, o bien en los acuerdos de Maastricht? ¿Cuántas competencias, de las que se nos transfirieron a las Comunidades Autónomas en el año 1984, han sido transferidas, han sido asumidas por la Comunidad Europea? ¿Cuántas? Hay distintos trabajos de la Fundación Pi i Sunyer —se la recomiendo— sobre esos niveles competenciales. Y evidentemente, usted dice: Es que van a venir cuarenta nuevas, cuarenta nuevas que vienen en el Estatuto. Y le advierto: de la misma manera que con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, no nos venda usted la careta: dinero detrás. Porque no queremos los puertos determinados, queremos todos los puertos. Queremos todos, los que no dejan dinero y los que dejan dinero, porque se nos van a transferir los que no dejan dinero. Para eso, mire usted, que

se quede la Administración central con ellos. Queremos todos los puertos, y entonces equilibraremos unos con otros.

Y en el tema mujer, señor Chaves, mire, ya que tan traído y llevado ha sido si nosotros apoyamos o no apoyamos, si vemos o no vemos la propuesta del PSOE sobre las vacaciones de la mujer, mire, no es que nosotros no la veamos. Primero, parece que no la ha visto la sociedad andaluza en el voto; segundo, la propuesta del PSOE ha sido rechazada incluso por las propias mujeres del Partido Socialista. Ha sido rechazada. Se necesita realmente crear empleo para las mujeres, evitar la precarización en el empleo, de la reforma laboral, y crear servicios guarderías —por cierto, que en su discurso de ayer el tramo de edad de los niños de cero a tres años queda fuera del sistema público—. Y sobre el Instituto de la Mujer, no sirve, es un instituto de la señorita Pepis y, simplemente, bastante convencional.

Mire, sobre el tema de las proposiciones de ley, señor Chaves, usted está todavía en la fase anterior. Me refiero a la capacidad que tiene este Parlamento de presentar iniciativas legislativas. Cuando aquí hemos hablado de la reforma laboral o cuando aquí estamos hablando del CES, dice usted: Es que éstas son competencias del Estado, son competencias del Congreso de los Diputados. Oiga, pero usted ¿para qué se cree que se utilizan las proposiciones de ley desde aquí al Congreso de los Diputados? Para las que son competencia allí; para las que son competencia aquí, las presentamos aquí. ¿Ve usted cómo es que no se lo cree? Es que ha cogido, le sonó la musiquilla de Izquierda Unida, vino corriendo a ver si hacía, no un guiño, sino un tic nervioso, a ver si en el discurso metía algo de la música de Izquierda Unida, y como no lo ha mamado, como no lo siente, pues, evidentemente, le falla. Porque, claro, decir: El tema de la reforma allí se ha aprobado, y como es competencia suya, no se toca; el tema del Consejo Económico y Social se ha aprobado allí, es competencia. Mire usted, es que precisamente las iniciativas, la vía del artículo 31, las iniciativas de ley, las proposiciones de ley que emanan de este Parlamento son precisamente hacia el Congreso de los Diputados en aquellas cosas que, por no ser competencias nuestras, se presentan allí. Pues claro que sí. Vea usted cómo es que todavía no está en la nueva fase.

En esa nueva fase, señor Presidente en funciones, candidato a la Presidencia, no confunda gobernabilidad con mayoría absoluta. Es posiblemente en los últimos cuatro años de mayoría absoluta cuando ha habido mayor desgobierno en Andalucía, mayores crisis de gobierno en Andalucía. Por lo tanto, no me confunda. La gobernabilidad es un concepto político y social que nace de la adecuación de tus propuestas con la propia realidad social en la que te intentas sustentar, no nace de matemática parlamentaria. Porque una de las lecciones del 12-J es que el pueblo andaluz no quiere mayorías absolutas; las mayorías absolutas se conforman o en una sola fuerza, o en dos o más fuerzas. No quiere mayorías absolutas, no quiere comportamientos de mayoría absoluta. Aprendamos las lecciones del pueblo en las urnas.

Por lo tanto, no confundamos gobernabilidad con mayoría absoluta. Tenga en cuenta y sepa, señor Presidente, y sepan en esta Cámara que no va a haber medida progresista que se presente en esta Cámara, quien la presente, que no tenga nuestro voto, sin nada a cambio. Vamos a respaldar cuantas medidas vayan en interés de los andaluces y de las andaluzas, pero lo que no vamos a permitir es gestionar en Andalucía la política de derechas que pactan ustedes a nivel del Estado. Eso no lo vamos a permitir.

Y ya que hablamos de la política que ustedes pactan a nivel del Estado: reforma laboral. Mire, Gillette, ese modelo Singapur que se quiere meter en Gillette, esa especie de que con los dineros del despido, una nueva empresa, Index, etcétera, quiere recoger, ésos son los frutos, ésas son las concreciones de esa reforma laboral. Por supuesto que estamos de acuerdo en que se celebre ese debate, y que vengan aquí los sindicatos, que vengan los representantes sindicales, que den su opinión, y que luego, en el Pleno, haya resoluciones sobre la reforma laboral. Venga, le acepto el reto.

Sobre el tema de la financiación, no puedo esperar al informe de los expertos. A mí me dan miedo los informes de los expertos, en el sentido... Recuerdo el informe de los expertos que sirvió de basamento a la LOAPA, a la contradesarrollo estatutario. Por lo tanto, nosotros lo que queremos es un debate de financiación que llegue a tiempo para el proyecto de presupuestos de 1995. Es que no sabemos ya quién va a hacer, qué Gobierno, que mayoría puede hacer los Presupuestos Generales del Estado de 1996, y queremos presionar sobre los de 1995. Queremos, en estos momentos, hacer esa presión.

Sobre el tema del 15%, nosotros diferimos terriblemente de usted. La aplicación del 15% en Andalucía, tal la fórmula que ustedes pactaron, significa una pérdida que va, que oscila entre mil doscientas pesetas y dos mil pesetas habitante/año para la Comunidad Autónoma andaluza.

Y sobre el tema de sanidad, dice: Es que hemos negociado. Menos mal que han negociado, porque, si no, francamente, la cuestión iría... Dice: hemos conseguido un saneamiento de noventa y tres mil ochocientos setenta y ocho millones, hemos conseguido reducir nuestra deuda. Pero si es que no debía haber deuda, si ése es el problema, que es que si desde el primer momento ustedes aquí, en el año 1984 y posteriores, negocian bien las transferencias de los servicios sanitarios, aquí no debería haber deuda. Si es que no queremos más que ir generando deuda, generando problemas de caja, generando problemas de tesorería, no pagando a los proveedores —no queremos— y luego que venga el papá Estado y nos dé el dinero. Si es que es por delante, si es que tiene que ir por delante, mediante una renegociación de la financiación sanitaria. Y no podemos esperar a los comités de expertos, miren ustedes, como no está esperando el Consejero de la Generalitat en temas de sanidad, que ya está negociando un bloque en torno a doscientos mil millones de pesetas.

No confundo PER y subsidio, mire usted; no, por favor. No confundo PER y subsidio. Lo he sufrido, como usted

lo habrá sufrido en distintos niveles. Lo único que pasa, señor Chaves, es que queremos las transferencias del PER y las del subsidio. No me diga: Hombre, no, las del subsidio no, porque son malas. No, mire usted, es que me siento corresponsable, es que queremos gestionar eso. A usted no, claro que no, claro que no. Usted quiere que siga apareciendo como las limosnas. A usted, en el fondo, criticando a aquellos que dicen «el voto subsidiado», le sigue interesando que se dé la imagen del voto subsidiado. Si en el fondo coinciden ambos dos en el modelo y en el sistema. Por cierto, por cierto, que sí lo votó Convergència i Unió, no diga que le daba igual o menos. No; votó Convergència i Unió el informe. No, no; lo digo sencillamente como dato. Y si, como usted dice, el PER ha tenido un efecto beneficioso, que estoy de acuerdo, si ha tenido un efecto beneficioso, ¿está usted dispuesto a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida para garantizar al menos un mes al año de prestaciones del PER? ¿Lo está usted? Porque, claro, si ha sido beneficioso y son ocho, seis u ocho días al año, imagínese usted la cantidad de beneficioso sin son treinta días al año. Imagínese usted la cantidad de beneficioso. Por lo tanto, apóyenos esa propuesta, y vayamos a la planificación, a los consejos sociales, etcétera. Negociando con los sindicatos, *p'álante*, claro que sí; pero oyendo la opinión, como usted ha dicho, de la Junta de Andalucía. Lo que pasa es que la Junta de Andalucía es el Parlamento, el Consejo de Gobierno y el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, oyendo la opinión de este Parlamento, que este Parlamento se posiciona clarísimamente sobre el tema del PER y del subsidio.

Ya que usted planteaba el tema del control, de los mecanismos de control, se lo voy a explicar, como va a quedar muy claro en el *Diario de Sesiones*. Mire usted, el que quiere, el que amenazó a la oposición en el Congreso de los Diputados con rebajar los mecanismos de los dos tercios a los tres quintos fue Felipe González Márquez. Yo, no; fue Felipe González Márquez, ante el bloqueo en las negociaciones. Felipe González Márquez. Ahí están las hemerotecas. Por lo tanto, no he sido yo, ni Izquierda Unida, quien ha amenazado. Podíamos haber presentado... El papel es muy sufrido y las máquinas de escribir funcionan. En la Proposición de Ley que ha presentado Izquierda Unida de reforma de la Ley de Radiotelevisión, donde hemos dicho: Al Director o Directora General de Radiotelevisión lo elige el Parlamento, también podríamos haber dicho que en lugar de tres quintos sea por mayoría absoluta. Pero no lo hemos hecho. No prevea usted ni piense. Soy dueño de mi silencio y esclavo de mis palabras, y esclavo de los papeles que firmamos en el Grupo. Y, por lo tanto, si no hemos tocado lo de los tres quintos, lo de los dos tercios, no diga usted que se va a tocar o que parece que se va a tocar. Lo podíamos haber hecho, y no se ha hecho. Valore usted lo que se ha hecho, valore usted. Obras son amores; las palabras se las lleva el viento. Por lo tanto, nadie va a aceptar eso. Ahora, lo que sí está claro es que al Director General de Radiotelevisión Andaluza —y eso lo entienden todos— no puede elegirlo el Gobierno, porque entonces es el

Director General del Gobierno, y funciona el comisario político que le lleva las órdenes y le dice cómo hay que hacer los programas, cuánto hay... ¿Le parece bastante el historial de los últimos tiempos de Radiotelevisión Andaluza? Y por eso queremos que lo elija este Parlamento, para que represente a una institución que representa a su vez al pueblo andaluz. Representa al pueblo andaluz: Estatuto de Autonomía. Lo elige este Parlamento, para que sea garantía de pluralidad, garantía de independencia.

Y al Director General, señor Chaves, hay que elegirlo por consenso de todas las fuerzas políticas. Le puedo asegurar que le obligaremos al consenso, y aunque usted se niegue al consenso, le seguiremos obligando al consenso, y cuando usted se niegue, le seguiremos obligando al consenso. Pero aquí habrá...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, vaya concluyendo, por favor.

El señor REJÓN GIEB

—Ahora obligar al consenso es prepotencia. Le seguiremos obligando al consenso, pero al final le puedo asegurar que habrá un buen Director o Directora General elegida por este Parlamento.

Sobre los otros organismos de control, decirle lo mismo: mire usted, división de los poderes, Montesquieu, ¿le sueña?, aquél al que ustedes quisieron enterrar, vamos, que lo dieron por muerto. Los mecanismos de control del Gobierno ¿dónde tienen que estar? Si eso hasta los niños de EGB que en estos momentos no estén en la playa o por ahí y estén viendo la televisión lo entienden, que los mecanismos de control del Gobierno tienen que estar en manos de la oposición, si es el abecé de la democracia. ¿Pero tanto trabajo les cuesta? Vayan ustedes a una escuela de verano de ésas, a ver si les dan unas cuantas lecciones...

El señor PRESIDENTE

—Concluya usted, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Voy terminando, señor Presidente, voy terminando.

Por lo tanto, sencillamente, aquí nadie va a quedar fuera, aquí a nadie se le va a echar. Ayer, quiero recordar, los Portavoces estaban discutiendo, las distintas fuerzas políticas, las distintas presidencias de las comisiones, las mesas de las comisiones, con un reparto proporcional. Algo que ustedes no han hecho jamás en su mayoría absoluta, jamás. Véase usted, véanse ustedes cuando acusan de que los demás van a barrerlos. Nadie está barriendo a nadie; al contrario, lo a que a ustedes les

molesta es que precisamente se esté respetando la representación democrática que dio el pueblo andaluz. Eso es lo que a ustedes les molesta. *[Rumores.]* Y van a seguir manteniendo la representación democrática, van ustedes a seguir...

¿Me deja usted seguir, señora en funciones, o no? *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, vaya concluyendo, por favor.

El señor REJÓN GIEB

—¿Me deja usted seguir? Bien, si me deja usted seguir. Sencillamente... *[Rumores.]* Sencillamente, en el tema...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor REJÓN GIEB

—... se va a respetar.

Sobre el tema de la negociación —y termino, señor Presidente—, usted dice: Podríamos llevar un mes negociando. Mire usted, no podíamos llevar un mes negociando. Primera cuestión, señor Chaves. En una reunión que tuve con usted acordamos que las distintas fuerzas políticas, la que usted dirige, la que yo presido, la que yo coordino, íbamos a intercambiarnos el calendario de los cien primeros días. Señor Chaves, hace ya veinte o veinticinco días que se lo mandé, con acuse de recibo —no me fío de nadie—. El suyo todavía no ha llegado. ¿Cómo íbamos a empezar a negociar, si solamente conozco diez puntillos, diez puntillitas que me ha mandado usted a través de los medios de comunicación? Por lo tanto... Pero, aparte, ya se lo he dicho: negociaremos con el Gobierno cuando se forme el Gobierno. De la misma manera que usted dice que está en funciones, y es verdad, no se puede negociar con un Gobierno en funciones. Para negociar con el Gobierno tiene que estar constituido el Gobierno. Constitúyase el Gobierno, y con la cuestión.

Y termino. Usted ha lanzado el tema de los pactos. Mire usted, mire usted, fue usted, señor Chaves —y ahí están las hemerotecas, porque, como dicen los cursis, el *timing* es muy importante—, fue usted el que, después de una reunión, salió diciendo que el Presidente del Parlamento era del PSOE y que al Director General de Radiotelevisión lo ponía usted, y que de lo demás ya veríamos. Y yo, señor Chaves, que lo considero a usted un hombre serio, tomé sus palabras al pie de la letra. Yo no sé si a usted lo toman en serio o no en su fuerza política; yo le tomo a usted en serio, y cuando usted dice que el Presidente del Parlamento va a ser para el PSOE,

es decir, para el mismo partido que va a sustentar el Gobierno, y, por lo tanto, no va a haber mecanismo de control y división de poderes, yo sencillamente, señor Chaves, pienso que usted está diciendo eso, no que usted está diciendo esto para luego, en el trato de la burra, bajar. Mire usted, ése no es nuestro sistema, ni espero que estemos negociando desde una posición para luego, como si fuéramos unos tratantes, ir acercándonos. Usted dijo eso; los demás dijimos: pues, mire usted, coincidimos en el abecedario democrático de que la Presidencia del Parlamento debía de estar, como lógico mecanismo de control, en manos de la oposición. Y le puedo asegurar que aquella noche cuentan los cronistas de Sevilla que vieron a Montesquieu por los barrios de Triana tomando copas, celebrando la división de poderes, una noche de un día 5 de julio. *[Murmillos.]* Y cuando... Señorías, es mucho mejor invitar a tomar copas a Montesquieu que enterrarlo, como hicieron ustedes; siempre es mucho mejor *[risas]* en la cultura vitalista de nuestro pueblo andaluz.

Y, desde luego, señorías, cuando nosotros criticamos el pacto del Partido Socialista con Convergència i Unió, no lo criticamos por quién han pactado ustedes, sino por el propio contenido. A esta fuerza política no le importó ir cogida del brazo de Convergència i Unió en la gran manifestación democrática después del 23-F, y no le importaría mañana votar con Convergència i Unió una comisión de investigación, no de estudio, una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados sobre Fílesa, por poner un caso; lo que pasa es que Convergència i Unió no va a votarla. Ni le importaría firmar a esta fuerza política con Convergència i Unió un avance hacia un modelo de Estado federal solidario; no le importa. No criticamos por quién se firma, criticamos por el contenido de la firma. Porque el pacto que ustedes tienen con la derecha catalana es un contenido de derecha económica, de política económica de derechas, de reforma laboral, de desarrollo desigual. Critique usted el contenido democrático del pacto. Usted no puede criticar el contenido democrático del pacto de la oposición aquí, en Andalucía, no puede. Y como no puede, ni sabe, tiene que criticar argumentos *ad hominem*, argumentos al hombre. Y habla de puñalada traperera y pacto a la griega, o puñalada por la espalda. Mire usted, éste que le habla nunca ha practicado la puñalada por la espalda; en todo caso, en la lucha dialéctica, por delante, por delante. Lo dijo su partido. Por delante. Y me da igual uno y cuarenta y cinco detrás, me da exactamente igual uno y cuarenta y cinco detrás, pero siempre por delante.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, por favor.

El señor REJÓN GIEB

—¿No están ustedes —y reflexione democráticamente—, no están ustedes —y me parece muy bien; ojalá lo abran hacia el resto de las fuerzas políticas— nego-

ciando con el Partido Popular, a nivel del Estado, el desbloqueo de las instituciones democráticas para adecuarlo a los resultados del 6-J un año después? ¿Es que solamente ustedes pueden negociar con el Partido Popular? ¿Es que solamente ustedes tienen esa patente de corso o esa bula de santa cruzada? Somos mayores, no subsidiarios del partido que usted representa. Por lo tanto, por favor, menos cinismo.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, por favor, termine. Creo que la benevolencia...

El señor REJÓN GIEB

—Termino. Un minuto.

Señor Presidente, le puedo asegurar... No se preocupe. El cartelito de una agrupación de Málaga, al que ya le he pedido que me pasen la factura porque he salido muy favorecido, el cartelito de la agrupación de Málaga no va a interferir para nada en lo que puede ser la lógica normal del Gobierno, de la gobernabilidad y de los acuerdos que vayan en beneficio de Andalucía. Quede tranquilo. A mí sencillamente lo único que me dio fue un poco de tristeza. La última vez que me vi en los parabrisas de Málaga era un papelillo de Gil; la siguiente, del Partido Socialista. Pero, mire, yo, que he admirado durante mucho tiempo y he estudiado la técnica electoral, las campañas de diseño y de mensaje del Partido Socialista, cuando vi el papel sentí un poco de tristeza y me acordé de aquellos versos de Victor Hugo: «*Hier, la grande arméé, et maintenant, troupeau*», «ayer, el gran ejército, y hoy, rebaño».

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias señor Rejón.

Señor Chaves, tiene usted la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Rejón.

El problema de los resultados electorales del día 12 de junio es no solamente interpretarlos, tenerlos en cuenta, sino respetar los resultados que han obtenido todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, incluido este Grupo. Y eso es lo que le ocurre a usted, que yo creo que no respeta y que no se ha dado cuenta de que, como usted dice, es la minoría mayoritaria, es el Grupo que tiene más respaldo de esta Cámara. Y no lo tiene en cuenta. Por eso, cuando usted me reprocha a mí que yo defienda en un momento dado y en un proceso de ne-

gociación que voy a presentar la candidatura a la Presidencia del Parlamento, lo hago con toda legitimidad, y por eso no se rompen los esquemas de Montesquieu, ni se pone en entredicho la doctrina de Montesquieu porque haya un Presidente del Parlamento que pueda ser socialista, señor Rejón. Creo que está claro. Lo dije y lo puedo hacer con absoluta legitimidad. Yo con lo que me encontré fue con un pacto previo cuando empezamos a negociar cuatro fuerzas políticas. Eso fue lo que pasó realmente, que ustedes ya lo tenían decidido todo. Y lo podían hacer perfectamente, esto y más cosas, y no sé si más, no lo sé. Lo que sea. En cualquier caso, están ustedes en su derecho a hacerlo.

Y, mire usted, dar contenido al Estatuto de Autonomía, pedir y reivindicar transferencias y competencias es también profundizar en el Estado de las autonomías y profundizar en la propia autonomía y en el peso de nuestra Comunidad Autónoma. Y usted parece que ha descubierto el universo. Pues claro que hay competencias del Estatuto de Autonomía que ahora mismo están asumidas por la Comunidad Europea, por la Unión Europea, porque, evidentemente, en el proceso de construcción de la Unión Europea existen elementos de supranacionalidad, y no solamente competencias de las Comunidades Autónomas, sino competencias también de los propios Estados, de los propios Gobiernos que forman parte de la Unión Europea. Eso es precisamente la esencia del propio proceso de construcción de la Unión Europea. Y precisamente por eso estamos pidiendo, y lo he dicho antes, una conformación de la voluntad del Estado y nuestra presencia en los Consejos de Ministros comunitarios y en otros organismos comunitarios de decisión, donde se toman decisiones políticas que afectan a las competencias que están recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía. Pero usted esto no lo puede plantear como un retroceso, sino que es un avance histórico importante el proceso de construcción. Y quizás podamos diferenciarnos en cómo hay que articular ese proceso, pero el proceso de construcción de la Unión Europea está ahí y es un proceso positivo y favorable en la historia de la humanidad.

Y usted se ha vuelto a referir también a la reforma laboral, y, mire usted, ha hecho referencia al artículo 30.11 del Estatuto de Autonomía. De acuerdo, si hay que plantear una ley, si ustedes quieren plantear una proposición de ley, de acuerdo, se puede plantear. Y podemos discutir sobre la reforma laboral. Pero me parece previo tener en cuenta antes cuáles son las consecuencias que la reforma laboral ha tenido en el empleo en Andalucía. Y no por atacar la reforma laboral se es más progresista y por defender la reforma laboral se es más reaccionario o más conservador. Yo creo, y lo dije antes, que la reforma laboral tiene elementos positivos muy importantes para la creación de empleo también en Andalucía, y que está permitiendo la entrada en el mercado de trabajo de muchos jóvenes que hasta ahora no habían tenido la posibilidad de entrar en el mercado de trabajo. Y me parece importante también tener en cuenta, si formamos el Consejo Económico y Social, cuál es la opinión del Consejo Económico y Social. Yo no estoy diciendo que porque la reforma laboral se haya aprobado en el Parlamento de

la nación nosotros no nos podemos pronunciar, o bien que porque se ha formado un Consejo Económico y Social nosotros no nos podemos formar un Consejo Económico y Social de nuestra Comunidad Autónoma. Claro, y yo he dicho, el primero, que será una de las primeras leyes que vengan al Parlamento de Andalucía la del Consejo Económico y Social de Andalucía, previa concertación y negociación con las centrales sindicales.

Y, mire usted, yo nunca, ni en estos momentos en que, como usted dice, somos o constituimos la minoría mayoritaria, confundo mayoría absoluta con gobernabilidad. Lo que está pasando, señor Rejón —usted, que está mencionando tanto a Montesquieu—, es que usted confunde oposición con Parlamento y quiere excluir al Grupo parlamentario que sustenta y apoya al Gobierno. Eso es lo que está ocurriendo cuando usted habla de Montesquieu, que confunde oposición con Parlamento, y yo creo que el Parlamento es algo más.

Y, mire usted, vuelve a hablarme de empresas, de Gillette. Mire usted, déme usted una fórmula para salvar Gillette, démela usted; distinta de la que estamos dando y de la que estamos articulando en estos momentos desde el Gobierno en funciones de la Junta de Andalucía, real, rigurosa. Eso es lo que hay que hacer, no decir «esto no se puede hacer», como se ha dicho también con Santana o con otras empresas: No, esto no. Pero, al final, las soluciones que ha apuntado la Junta de Andalucía son las actuaciones que han valido, las actuaciones que han puesto en marcha la empresa. Y es lo que estamos intentando con Gillette. Y yo sé que muchas veces estas decisiones no son entendidas, pues son también alimentadas en contra porque hay intereses políticos de por medio. Veo incluso legítimo y lógico que los haya, pero déme usted soluciones a los problemas. Y yo no he oído durante todo este tiempo, durante la campaña electoral, ni una solución positiva al problema de Santana. Todas han sido criticar la solución que había puesto en marcha la Junta de Andalucía. Y con esa solución Santana está hoy funcionando. Nos queda todavía por hacer: buscar un nuevo socio, buscar también medidas de saneamiento, etcétera, pero por lo menos hemos encauzado el problema, como hemos encauzado el problema de otras empresas. Siempre, casi siempre —yo diría que siempre—, con el acuerdo de los trabajadores, con el consenso de los trabajadores. Es posible que haya alguna empresa en que no lo haya. Yo sé que, por ejemplo, el ajuste laboral de Santana tenía también el apoyo de los sindicatos, lo sé. Lo sé, señor Rejón, lo sé, porque yo hablo también por teléfono con la gente, hablo también por teléfono con la gente y hablo por teléfono con los sindicatos. Y hemos tratado, y siempre lo hemos hecho, fundamentalmente que cualquier ajuste laboral en una empresa con problemas económicos no se haga a través de medidas traumáticas.

Y, mire usted, deuda sanitaria. Mire usted, yo creo que las transferencias se negociaron bien. Se negociaron bien. Y el problema de la deuda extrapresupuestaria no es ése, es un problema de presupuestación, de los presupuestos del Gobierno de la nación, que produce desviaciones anuales, y es un problema también de que he-

mos tenido que satisfacer las propias necesidades que se nos han planteado a lo largo de los últimos años, que hemos incluido en el sistema sanitario más de un millón y medio de ciudadanos que antes no tenían asistencia sanitaria pública y gratuita. Ése es el problema fundamental. Y que hemos diversificado los actos médicos, y los medios de diagnóstico, y patologías que antes no se atendían, y más hospitales en sitios donde antes no los había. Y claro que estamos negociando. Nuestra deuda extrapresupuestaria está disminuyendo considerablemente porque ya tenemos un acuerdo, que está puesto en marcha, de saneamiento de más de noventa y cinco mil millones de pesetas, que ha sido el mismo para todas las Comunidades Autónomas. Y estamos negociando ahora también ese modelo de financiación de las Comunidades Autónomas y el saneamiento de otra parte de la deuda, igual que están haciendo los catalanes, igual. No va a haber una fórmula distinta.

Y usted, que habla de los catalanes y de nuestro pacto o el pacto parlamentario con Convergencia y Unión, nosotros estamos con la misma política económica, aquella con la que nos presentamos el 6 de junio, y con aquella que nos dio el respaldo el pueblo español. Y es una política económica que está en función y al servicio de los intereses generales de los ciudadanos españoles. Y que yo creo que, fundamentalmente, cualquier partido, a nivel nacional, tiene derecho a buscar su estabilidad, y creo que es bueno para el Estado de las autonomías. Y a mí no me va a impedir nadie en ningún momento que si ese pacto redunde en perjuicio de Andalucía lo denuncie. Pero hay que decir en qué, en qué. Y discutamos con ustedes si es sobre el 15%, discutámoslo; pero en qué. No en función de un análisis político global, porque interese a Izquierda Unida, hay que denunciar el pacto entre el PSOE y Convergencia y Unión, o porque le interese al Partido Popular. No; en función de intereses políticos globales, no. Si perjudica, hay que decir concretamente en qué. Y yo creo que no ha sido perjudicial para nuestra Comunidad Autónoma.

Y no diga usted que nos va a obligar al consenso, no. Al consenso obligan las leyes que se han aprobado en esta Cámara, fundamentalmente, con los requisitos y con las condiciones que se han planteado. Eso es lo que obliga al consenso y eso es lo que me temo que se pueda cambiar en función de una mal entendida regeneración institucional. El tiempo nos lo dirá, señor Rejón. Y yo tomo buena palabra de lo que usted ha dicho: de que habrá consenso, de que habrá consenso. Lo he dicho. Y claro que yo tengo que proponer al Director General de Radiotelevisión, porque lo dice la ley. Y se lo dije a usted claramente: Si la ley se cambia, se modifica y dice otra cosa, pues me atenderé y respetaré la ley, pero lo que no podía hacer es otra cosa distinta a la que marca la ley. Incluso dije más: me corresponde el nombramiento del Director General y haré todo lo posible por que sea por consenso, pero mientras esa ley... Lo dije, señor Rejón, lo dije, claramente; lo dije en la reunión con usted y lo dije con la reunión que tuve con los cuatro líderes de las formaciones políticas. En este sentido creo que, señor Rejón, la ley lo dice claramente, y, por lo tanto,

mientras no se modifique, ésa es una facultad que corresponde al Presidente de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, sobre el PER yo he pedido la programación, las competencias sobre programación y gestión, y creo que es bueno. Y me parece que nos equivocamos si pedimos también la del subsidio. Creo que nos equivocamos. Y, mire usted, quizás porque provengo de un sindicato —inicié mi carrera política en un sindicato—, creo que es bueno el proceso de negociación entre las centrales sindicales con el Gobierno de la nación y con la Junta de Andalucía, y creo que es bueno. Y espero, por lo tanto, que de ahí pueda salir un proceso o pueda salir un resultado que pueda ser favorable para los intereses que todos defendemos.

Y, mire, sobre el Consejo de Administración de Radiotelevisión Andaluza, al cual usted se ha referido, yo ya señalé, cuando se estableció un plazo, el 15 de julio... Me parece muy pronto. Vamos a hacer las cosas con tranquilidad, no para bloquear el consejo de administración, que ya he dicho claramente que hay que renovarlo, y que hay que renovarlo con criterios de profesionalidad y no primando la cuota de partido; que vamos a hacerlo con tranquilidad, para no equivocarnos, para no cometer errores que puedan ser irreparables. Y en este sentido ya se han presentado proposiciones de ley. Quizás, en aras de ese consenso, todos los Grupos políticos nos podríamos haber reunido y empezar a haber elaborado esa proposición de ley; entre todos los Grupos políticos, para reflejar claramente ese consenso. Yo he manifestado, por lo tanto, mi disposición a la renovación del consejo, he manifestado los criterios de profesionalidad, no primar la cuota de partido, y obtener el consenso necesario, pero mucho me temo que con las prisas y que con las proposiciones de ley, con todos mis respetos, lo único que se puede hacer es cambiar una silla por otra silla y tratar de ver quién es el que ocupa mayor parcela de poder. ¿No es más importante en esta Cámara discutir cuál es el modelo de Radiotelevisión andaluza que queremos en estos momentos? Porque el Partido Popular creo que dice —no sé; que me disculpen si me equivoco— que el Director General lo nombre el Consejo de Administración de Radiotelevisión. Usted señala que lo nombre el Parlamento. Podemos... Yo creo que lo debe de nombrar el Presidente del Gobierno andaluz. Sé que eso no va a poder ser posible, sé que eso no va a poder ser posible, pero, en cualquier caso, también creo que el Partido Popular defiende la entrada de capital privado en la televisión y que defiende modelo de gestión mixta. ¿Qué tipo de audiencia buscamos? ¿Queremos competir con el resto de las televisiones o no? ¿Qué modelo de financiación? ¿Con los presupuestos, con capital privado, con los ingresos publicitarios exclusivamente? En definitiva, pongámonos de acuerdo sobre el modelo de radiotelevisión pública que nosotros queremos en estos momentos. Y fijemos claramente...

Si no es así, lo retiro, señor Arenas. *[Comentarios desde los escaños, sin micrófono.]* Pero creo que viene, ¿eh? *[Comentarios desde los escaños, sin micrófono.]*

No viene.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías...

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, en cualquier caso, fijémonos claramente o fijemos claramente cuáles son las competencias que tiene que tener el Director General, cuáles son las competencias que tiene que tener el consejo de administración, que tiene que tener la comisión de control político antes de proceder a los cambios y antes de proceder a la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión. Creo que así se hacen las cosas seriamente, se pueden obtener por consenso, y creo que daremos un reflejo y una muestra de responsabilidad.

Y quiero terminar, señor Rejón: que no perdamos el tiempo, no perdamos el tiempo; no digamos o nos escudemos en la política económica que se hace en Madrid, en el pacto entre Convergència y el Partido Socialista. No perdamos el tiempo, seamos congruentes. O busquen ustedes otra solución. Si usted, como yo, señor Rejón, está convencido de que aquí la derecha no puede regenerar nada en serio, que está dispuesto usted a luchar con uñas y dientes por una educación y por una sanidad públicas y por la protección de nuestros mayores; si usted está de acuerdo en que los andaluces quieren un Gobierno de progreso, ¿a qué estamos esperando, señor Rejón? No perdamos un día más. Es más... *[Aplausos.]*

¿A qué estamos esperando, señor Rejón? No perdamos un día más. Es más importante trabajar que dejar correr los días...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... más de un mes, en beneficio de no se sabe quién. Yo estoy convencido —y lo repito— de que, si esto es así, que si nos ponemos de acuerdo en estos puntos, yo creo que podemos tener también puntos, acuerdos, lugares comunes y coincidencias de consenso.

Gracias.

*[Aplausos.]*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor candidato.

Por el Grupo Parlamentario Coalición Andalucista Poder Andaluz, señor Pacheco.

*[Rumores.]*

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sirvan estas palabras, en nombre del Grupo Coalición Andalucista Poder Andaluz, como un saludo a este Parlamento que inicia un período intenso, sugestivo, lleno de gran interés —y hoy lo estamos viendo, en este segundo día del debate de investidura—. Abordamos en el día de hoy el inicio de una nueva legislatura, un período intenso en la historia de nuestra Comunidad Autónoma; una historia política que entendemos va a debatirse en dos frentes: uno aquí, en este Parlamento, y otro en el Gobierno de Madrid y en el Parlamento de Madrid. Y tendremos que señalar que nunca nuestra reciente historia política está tan cargada de incertidumbre, tan cargada de inseguridad que cualquier especialista al que se le pida un dictamen pueda predecir qué va a suceder. Y es que, señoras y señores Diputados, tras los resultados electorales de junio de 1993 y los acontecimientos que se han ido desarrollando posteriormente hasta esta fecha, podemos afirmar que muchas cosas han comenzado a cambiar en este país. Junio de 1993 nos descubrió de nuevo la posibilidad de la no existencia de mayorías absolutas; junio de 1993 nos abrió los ojos a la necesidad de acuerdos políticos para alcanzar nuevas mayorías; junio de 1993 demostró la posibilidad de Gobiernos alternativos como base esencial de todo proceso de consolidación política. Y este curso, señoras y señores Diputados, este curso político 1993-1994 ha venido a poner de manifiesto la necesidad de regenerar la vida pública, la necesidad de rehacer los criterios políticos bajo el prisma de la honestidad y la honradez, la necesidad de sacar a flote otra vez, ante los ciudadanos, el concepto de acción pública, como la consecución del bien común, la evidencia de que en política el recambio es un paso imprescindible, necesario y que hay que dar hacia adelante. Estamos viviendo una situación política general en nuestro país distinta a la que se ha conocido hasta ahora: un Gobierno socialista en minoría, con un partido fragmentado, con una sociedad española temerosa e inquieta ante los numerosos casos de corrupción y enriquecimiento de personas vinculadas a partidos políticos, con un Gobierno necesitado cada día más del voto insolidario catalán y vasco como única fuente para sostener su cada vez más débil pulso político; un Gobierno que, en nuestra opinión, está asaeteado por muchos flancos y que viene siendo cuestionado desde múltiples sectores de la opinión pública, al considerar que los resultados ocurridos el 12 de junio ponen en tela de juicio su legitimidad política. Y esta situación está determinando un importante desequilibrio político y económico del Estado en relación con el conjunto de las Comunidades Autónomas. Estamos asistiendo a un crecimiento asimétrico que castiga a aquellas Comunidades con menor capacidad de defensa o, lo que es lo mismo, con mayor capacidad de sometimiento a las decisiones políticas y económicas que emanan continuamente desde Madrid. Y si ésta es la situación política general del país, tendríamos que hacer frente, señorías..., tendríamos que hacer un balance de la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma, inmersa

en una grave crisis económica que incide de una forma notable en la situación social de la misma y, ¿por qué no reconocerlo?, en la transformación política que se inicia en Andalucía tras los resultados del 12 de junio.

Me van a permitir, señoras y señores Diputados, que, a grandes rasgos, esboce la situación de nuestra Comunidad Autónoma, porque entendemos, señor Chaves, que el depositar o no la confianza en un candidato a Presidente y en un programa de gobierno tiene que responder a un análisis riguroso de cómo se encuentra nuestra Comunidad Autónoma y las posibles soluciones que se ofrezcan para afrontar nuestra difícil y dura realidad socioeconómica.

Desde nuestro punto de vista, la actual situación de la Comunidad Autónoma se caracteriza por una pérdida continua de poder político en el conjunto del Estado español. El período de gestión socialista ha determinado la transformación de esta autonomía andaluza largamente ansiada y largamente reivindicada en un mero proceso de descentralización administrativa. Se ha vaciado de contenido político nuestro Estatuto de Autonomía, y ésta debe de figurar en el «debe» de la gestión socialista, de doce años de Gobierno socialista en Andalucía. Nuestras instituciones han sido debilitadas, se han quedado sin fuerza, han perdido su papel y su sitio dentro del propio contexto del autogobierno de Andalucía. Nuestro Parlamento fue convertido en un mero instrumento de apoyo a la acción gubernamental.

Señoras y señores Diputados, este Parlamento necesita hoy, ahora, ganar en eficiencia y credibilidad; necesita profundizar en su capacidad legislativa y de control serio del Ejecutivo. Si consideramos que la crisis económica ha sido el elemento fundamental en los tres últimos años de la vida en este país, ¿qué tendríamos que decir de lo ocurrido en Andalucía? Andalucía cerró el ejercicio 1993, señor Presidente, con el peor resultado económico desde que se constituyó como Comunidad Autónoma. El PIB se ha reducido en un 2'7; la ocupación ha decrecido en cien mil personas, -5'9 del total, y el desempleo ha aumentado en ciento treinta mil parados, elevándose la tasa de paro por encima del 30%, doblando muy por encima a la media comunitaria y encabezando el triste *ranking* de ser la Comunidad Autónoma europea con mayor número de parados.

Señoras y señores Diputados, uno de cada tres andaluces se encuentra todavía hoy, en julio, en situación de desempleo, y, de ellos, más de la cuarta parte son jóvenes demandantes de primer empleo. En definitiva, estamos ofreciendo desde Andalucía los registros más negativos del conjunto de las Comunidades Autónomas. Y si éstos son los fríos datos estadísticos, la realidad determina el claro proceso de desmantelamiento que está sufriendo nuestro tejido industrial andaluz. Los casos no resueltos aún de Santana Motor, Gillette-Sevilla, Santa Bárbara, el marco de Jerez, lo dejan bien a las claras.

Estamos asistiendo, señoras y señores Diputados, a una monopolización de nuestros posibles recursos. Y así vemos cómo a este progresivo desmantelamiento industrial le sigue una continua pérdida del tejido agrario, dejando nuestras únicas posibilidades de crecimiento eco-

nómico en manos, exclusivamente, del sector turístico. Un sector que, en palabras del profesor Villalba, «en el primer semestre del presente año, ha experimentado un menor crecimiento con respecto a lo previsto a finales de 1993 para este período, junto con una disminución en las previsiones para el segundo semestre del año, lo que va a dar como resultado un menor crecimiento respecto al conjunto de la economía española». Y si bien es cierto que puede comenzar a apreciarse una leve recuperación de la actividad económica, que seamos conscientes y que es evidente que esto no se traduce en creación de empleo.

En líneas generales podemos afirmar, por desgracia, el mantenimiento en el mercado de trabajo de la caída del empleo, el aumento del desempleo y la tasa de paro y el crecimiento, con pérdida de bastante ritmo, de la población activa. Nuestro marco económico, señorías, ha quedado reducido a una progresiva subsidiación de la sociedad, especialmente en el mundo rural. Es cierto que el mundo rural necesita buscar soluciones imaginativas y que hagan posible el desarrollo integral de los pueblos y de las zonas rurales de Andalucía. En este sentido consideramos, otra vez, prioritaria la puesta en marcha de un plan de desarrollo rural auténtico, que evite el deterioro sistemático del medio rural, que se está consolidando como el más importante de los grandes retos y de los grandes desequilibrios a los que se tiene que hacer frente desde una seria política regional andaluza.

Esta situación económica, señorías, está determinando la configuración de unos altísimos niveles de pobreza y marginación en el conjunto de la sociedad andaluza. En la actualidad se calcula que el 32% de las familias andaluzas, unas seiscientas mil familias, se encuentran bajo el umbral de pobreza. De igual forma, algo más de setenta mil andaluces, unas ciento cuarenta y cinco mil familias, viven en la actualidad en lo que se denomina situación de pobreza severa; es decir, que perciben al mes unos ingresos netos no superiores a quince mil pesetas por persona. Ello significa que uno de cada diez andaluces vive en esta situación.

Vivimos en la actualidad, señoras y señores Diputados, un proceso de progresivo abandono, tanto político como administrativo, de las ciudades, que están hoy convertidas en un foco de desarrollo de los problemas de desempleo, pobreza y marginación que he descrito brevemente. Las ciudades andaluzas se están caracterizando en los últimos años por una permanente dejación de la Administración, tanto regional como central, y por una pérdida continua de recursos económicos que hicieran posible no ya sólo la creación de empleo, sino la prestación de los servicios básicos que necesitan los ciudadanos. Hoy por hoy la exigencia más apremiante de un nuevo modelo de Gobierno proviene, sobre todo, de las ciudades, donde los ciudadanos padecen, día a día, en sus propias carnes los efectos de la ingobernabilidad. De hecho, el buen gobierno y la validez de los procesos políticos se concretan hoy en la ciudad y tienen su banco de pruebas en la calidad de vida, en la relación entre lo público y lo privado, en los servicios sociales y en la existencia o no de cauces de participación. Y de todo esto, señorías, tanto los al-

caldes como los concejales aquí presentes están sufriendo también en sus carnes los efectos de la crisis que soportamos.

El Gobierno socialista no ha defendido los intereses andaluces: no hemos visto cuál ha sido la defensa de los intereses andaluces en el conflicto pesquero con el Magreb; no hemos visto cuál ha sido la defensa de la agricultura andaluza ante la reforma de la PAC; no hemos visto la defensa de los agricultores y transportistas andaluces ante las agresiones de nuestros vecinos franceses; no hemos visto la defensa de los intereses andaluces ante la próxima reforma de la organización común del mercado del vino, que tanto puede afectar a los intereses vinícolas andaluces y al brandy de Jerez. Y así podríamos seguir, señor Presidente en funciones. No hemos visto, en definitiva, una activa defensa del ciudadano y de los intereses de Andalucía por parte del Gobierno socialista. Seguimos asistiendo al abandono de lo que podríamos considerar que es la piedra filosofal del socialismo democrático: el Estado del bienestar. La acción del Gobierno socialista, abrazado al neoliberalismo con la fe de un converso, ha determinado el abandono progresivo de las políticas sociales y de todos aquellos aspectos que estaban favoreciendo el desarrollo de políticas compensatorias y de nivelación, solidaridad e igualdad entre las capas de población andaluza.

En esta breve visión de la realidad actual de Andalucía es donde se produce la convocatoria de elecciones autonómicas del pasado 12 de junio, una convocatoria que ha determinado la actual composición de este Parlamento y una convocatoria que ha determinado la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE. Se abre, pues, a partir de entonces, una nueva etapa para la acción y la cultura política en Andalucía; un nuevo período en el que el Gobierno ha de estar caracterizado, básicamente, por el auténtico diálogo y el consenso, y que no deberá perder nunca de vista que posee una oposición mayoritaria en esta Cámara. Esta situación política tiene que hacernos a todos, hoy en día, reflexionar sobre cuáles son las posibles y, sobre todo, cuáles son las mejores salidas que tiene hoy planteadas Andalucía. Porque, utilizando el término taurino, ha llegado la hora de la verdad. La hora, es el momento propicio, culminante, la gran ocasión de demostrar lo que valemos o somos capaces de hacer. La verdad se refiere a nuestra capacidad de enfrentarnos con la dura realidad andaluza, claro está, con los conocimientos de que disponemos para transformarla o, por lo menos, introducir en ella las continuas innovaciones que son necesarias. Ahí reside la clave de nuestro desarrollo humano, económico, social y político.

Señoras y señores Diputados, la crisis que padece nuestra Comunidad Autónoma andaluza no es sólo económica, afecta además a comportamientos y actitudes sociales y culturales. Lo que hace a un país competitivo —palabra mágica, repetida en estos días— no es la pura economía, sino el orden social en su conjunto. Por tanto, más que hablar de una economía competitiva, importa examinar la competitividad de nuestro entorno, de nuestro orden social. Y a él queríamos referirnos cuando antes empleábamos el argot taurino de «ha llegado la hora de

la verdad». Y la hora de la verdad, señorías, para este Grupo, Coalición Andalucista, pasa por comenzar a definir respuestas a tres importantes interrogantes. La Coalición Andalucista Poder Andaluz quisiera plantear sólo tres interrogantes.

El primer interrogante que nos encontramos es: ¿Un gobierno desde el Parlamento? Nosotros valoramos positivamente cualquier esfuerzo que se haga por conseguir la tan necesaria regeneración institucional en Andalucía, pero tampoco podemos aceptar que bajo este disfraz aparezcan aspectos extraños, acuerdos que no han sido suficientemente aclarados, actuaciones políticas que no impliquen un compromiso real con el electorado andaluz.

Entendemos que los resultados electorales dictan las mayorías o las minorías de gobierno. Entendemos que, siguiendo la terminología clásica, tan defendida y pretendida desde los Grupos de la oposición, una cosa es el poder Ejecutivo y otra, bien distinta, el poder Legislativo. Por eso, la Coalición Andalucista Poder Andaluz exige claridad en los planteamientos y, si es posible, en esta Cámara. Si existe comunidad de intereses entre la derecha y la izquierda, que formen gobierno y que gobiernen, pero nunca que se plantee ni un Gobierno desde el Parlamento, porque esta Cámara no está para gobernar, sino para legislar y controlar duramente al Ejecutivo, ni tampoco queremos que se plantee una estrategia permanente de bloqueo a la acción gubernamental, porque entendemos que ello sirve únicamente para crear una sensación permanente de incertidumbre y abandono que está repercutiendo negativamente en Andalucía. Si se pretende gobernar desde un órgano que no es de gobierno, como es esta Cámara, y si se pretende limitar y controlar al máximo la acción de gobierno, de un Gobierno socialista débil, sólo podemos llegar, coherentemente, señorías, a una conclusión: la conclusión de que nos enfrentamos a la hipótesis de la ingobernabilidad. Y la pregunta que surge a continuación, que nos formulamos desde esta Coalición Andalucista, sería: ¿A quién perjudica, a quién beneficia esta ingobernabilidad de Andalucía? Porque podemos plantearnos, y lo hacemos con honestidad y lealtad hacia aquellos doscientos mil y pico de andaluces que nos han votado, la duda legítima de si realmente los tres partidos representados en esta Cámara, a excepción de Coalición Andalucista, están orientando su actuación exclusivamente desde los intereses generales de Andalucía o lo hacen desde la perspectiva de los intereses de sus respectivos partidos en Madrid.

Señorías, esta historia para nosotros ya no es nueva, y tampoco es nueva para Andalucía. Os acordáis de que ya sucedió en 1982. Andalucía se convierte en el escenario donde los partidos centralistas desarrollan sus estrategias para consolidar su política a nivel nacional: unos, pretendiendo ser la fuerza hegemónica de la izquierda estatal; otros, procurando recuperar un electorado cada día más perdido, y otros, por último, intentando consolidarse como una opción inmediata de gobierno en Madrid. En esta suma de intereses, estrategias, mare magnum, compromisos, es lícito que desde Coalición Andalucista nos preguntemos: ¿Dónde quedan los intereses genuinos andaluces? ¿No quedará nuevamente nuestra autonomía,

nuestra tierra subordinada a intereses, pactos, decisiones, estrategias tomadas fuera de Andalucía?

El segundo interrogante, señorías, que nos queremos plantear en esta sesión es si nos encontramos ante una regeneración institucional o hay un reparto de plusvalías. Decíamos que, efectivamente, cualquier esfuerzo de regenerar es un esfuerzo positivo y que va a contar desde hoy con nuestro apoyo. Que el representante de Izquierda Unida y del Partido Popular presidan instituciones es una bocanada de aire fresco, es un chorro de aire fresco en nuestro breve e intenso proceso político, pero no nos engañemos, ¿qué hemos puesto en marcha, un proceso de regenerar las instituciones o un reparto de plusvalías, tras los resultados del 12 de junio? Si es lo primero, Coalición Andalucista lo apoya, pero si se trata de lo segundo, quisiéramos, muy brevemente, recordar que las instituciones democráticas no deben estar nunca al servicio de la clase política, sino que tienen que estar al servicio de los ciudadanos.

Y ése debe ser el mensaje esencial que todos hayamos recibido o debemos de haber recibido tras las pasadas elecciones. Creemos, señorías, que los Diputados no debemos perder nunca la óptica ni la referencia de la calle. Son los intereses de los ciudadanos, de los andaluces de las zonas urbanas y rurales, los que deben guiar no sólo la acción de gobierno, sino también los pasos que esta Cámara da a partir de hoy. Y son precisamente esos andaluces los que con sus votos dijeron el pasado 12 de junio no que el Parlamento lo presidiera el señor Valderas, eso no lo dijeron; en nuestra opinión, dijeron que querían, los andaluces, dejar de ser víctimas del paro, que querían terminar con el desmantelamiento industrial en Andalucía, que querían ver la agricultura andaluza convertida en fuente esencial de nuestra economía, que querían unos servicios públicos eficientes y de calidad, incluso baratos. Por eso no podemos perder nunca la óptica de la calle, la opinión de los ciudadanos y hacer de este Parlamento una campana de cristal donde, a través de una política de salón, olvidemos lo que es fundamental de toda acción política, que es transformar esta dura realidad andaluza. Los andaluces han pedido cambio el pasado 12 de junio, y ante esta solicitud, ¿qué nos ofrecen las fuerzas mayoritarias?

Bien, me van a permitir que siga refiriéndome al discurso del señor Chaves y luego, muy brevemente, a la actitud de los otros dos grandes Grupos. El candidato a Presidente, en el día de ayer, nos ofreció un discurso amplio en el que iba desmenuzando un conjunto de medidas a desarrollar en el caso de acceder otra vez a la Presidencia de la Junta. Creemos sinceramente que el candidato tiene la obligación, en el día de hoy, de echar la vista atrás y recuperar de la memoria muchas de las ideas que en esta Cámara ha ido él volcando en su período de gobierno en Andalucía. Creemos recordar que en su investidura en el año 1990 nos decía textualmente el señor Chaves: «El apoyo recibido en las urnas por el Partido Socialista significa la voluntad de los andaluces de seguir avanzando en el mismo proyecto». Esas mismas palabras, entendidas tras los resultados electorales de 1994, tienen obligatoriamente que sonarnos a todos a transformación.

Los andaluces han dicho de una forma muy clara al Partido Socialista que ya no vale el mismo proyecto, que ya no sirven, señor Chaves, las mismas soluciones propuestas por usted y su partido, y que los andaluces ya han cuestionado de una forma suficiente en las urnas.

Sin tener que remontarnos tan atrás en el tiempo, el señor Chaves nos recordaba hace escasamente un año, cuando se enfrentaba al debate sobre el estado de la Comunidad, que era —decía él— posible la continuidad en el cambio emprendido por el Partido Socialista en Andalucía, porque tras los resultados generales del 6 de junio había un Gobierno —decía él— fuerte y estable en la nación, y esa era condición imprescindible —seguía diciendo— para la estabilidad y el gobierno de Andalucía. Tampoco en esto usted ha tenido suerte, señor Chaves. En estos momentos, señor Chaves, usted se debate, de un lado, entre el rechazo de los andaluces a la continuidad del proyecto que usted representa y, de otro lado, su sostén tradicional, el pilar en el que usted volcaba todas sus incertidumbres, el Gobierno de Madrid, se tambalea apenas transcurrido un año desde las últimas elecciones generales.

En esta situación usted viene a esta Cámara y presenta un panegírico de medidas de todo tipo, que van desde el pacto andaluz por el empleo hasta las olimpiadas escolares —que creíamos nosotros que eran una especie de reedición de aquel programa de *Cesta y Puntos*, de Daniel Vindel, ¿no?, las olimpiadas escolares, no sabíamos lo que era—. No hemos leído ni hemos oído nada sobre la ley de las cajas de ahorros andaluzas, ni el banco andaluz o de las transferencias del Guadalquivir... Digo lo del banco andaluz y las cajas de ahorros andaluzas porque usted dijo ayer que para usted Andalucía es una Comunidad histórica. Estuvo a punto de decir, le faltó un pelín para decir que usted creía que Andalucía era una nacionalidad. No lo dijo, pero igual estuvo a punto, ¿no?

Tras cuatro años de Gobierno Chaves en Andalucía y más de doce de Gobierno socialista, esta Cámara tiene que escuchar ahora, convertida en promesa-programa de actuación, lo que ha sido durante el tiempo ni más ni menos que obligación, que su obligación y su tarea de gobierno. Es ahora cuando soplan los vientos del cambio. Es ahora cuando, obligado por los acontecimientos y los hechos electorales, el señor Chaves expone en esta Cámara un programa de actuación como si fuese un torero nuevo en esta plaza. Por sus palabras bien parece como si, durante el tiempo que ha transcurrido, él no hubiese estado gobernando Andalucía. Parece como si usted acabase de llegar al poder y quisiese cambiarlo todo. Escucharle ayer ha sido como oír a un partido de la oposición echarle en cara al gobierno saliente todo lo que ha incumplido. Afortunadamente, ahí está la historia reciente de Andalucía para demostrar todo lo contrario, señor Chaves. Porque, ¿quién ha sido el culpable de vaciar de contenido nuestra autonomía? ¿Quién ha sido el culpable de la situación económica en que se encuentra Andalucía? ¿Quién ha sido el culpable de la falta de transparencia existente en la vida pública andaluza en estos años? ¿Quién ha sido el culpable de la indefensión de los andaluces y de Andalucía ante Europa y ante el resto del

Estado español? ¿Quién es el responsable de los actuales desequilibrios internos en que se encuentra sumida nuestra Comunidad Autónoma? Y así podríamos seguir con miles y miles de interrogantes. Pero hoy, señorías, la necesidad obliga. ¿Y cómo podemos creerle ahora, señor Chaves?

¿Forman, realmente, las medidas descritas por usted ayer parte del contenido programático de su discurso y de su razonamiento político? ¿Cómo poder entender ahora sus permanentes llamamientos al diálogo y al consenso cuando, a lo largo de muchos años de Gobierno socialista, en Andalucía el rodillo ha funcionado a la perfección? ¿Cómo entender que ustedes, apoyados en esa hegemonía, han utilizado permanentemente el látigo como instrumento de diálogo con la oposición? Y no sólo en esta institución, sino en muchas otras donde ha habido una mayoría absoluta del Partido Socialista ¿A qué vienen ahora tantos guiños, señor Chaves?

Claro, ahora, alejado de los dos elementos básicos que le sustentaban, el voto de los andaluces y la estabilidad de Madrid, usted se ha convertido en un simple rehén de este Parlamento; usted es un simple rehén de este Parlamento, señor Chaves, y, como tal, ahora ofrece y ofrece toda clase de promesas y prebendas a sus raptores, confiando en que su discurso pueda hacer mella en quienes le están atenazando políticamente de una forma tan dura.

Señor Chaves, creemos, y se lo decimos con el máximo respeto, que usted está hoy imposibilitado para gobernar Andalucía. Como conclusión diríamos que la solución Chaves significa, en definitiva, más de lo mismo, es abundar más en lo mismo que hemos visto estos cuatro años atrás. Los resultados del 12 de junio dejan bien a las claras que los andaluces quieren cambiar, que quieren cambiar de proyecto y, por lo tanto, no podemos seguir, señor Chaves, en esa dirección que usted quiere.

En relación con la actitud de los Grupos que componen la nueva mayoría, y que me han precedido en el uso de la palabra en esta tribuna, el partido de la derecha nos ofrece como solución de programa algo bien conocido en los ambulatorios andaluces: situarse en la lista de espera, quedar en el banco de la suplencia para que el Gobierno, en su propia ejecución política y con la debilidad que tiene, se desgaste y propicie, por sí mismo, una solución alternativa en el tiempo.

La tercera de las fuerzas políticas en este Parlamento mucho tendría que decir hoy en cuanto a la composición del próximo Gobierno andaluz. Y es que no sirve la oposición permanente basada en el testimonio heroico. El testimonio por sí no transforma la realidad, y ése es un principio básico que guía a cualquier partido de izquierda. Por tanto, es el momento de bajar a la realidad, de aterrizar con propuestas formales y concretas, mojarse las manos y constituir, más allá de la retórica del «programa, programa, programa», una verdadera acción de gobierno que se comprometa con Andalucía. Señoras y señores de Izquierda Unida, ¿no son ustedes una fuerza de izquierda? ¿No tienen ustedes un programa que, al ser de izquierda, tendrá algunas similitudes con el PSOE? Entonces, ¿por qué no forman ustedes un Gobierno de coalición con el

PSOE? ¿Es que no son capaces de asumir su responsabilidad política ante los miles de votos que les han dado los andaluces? ¿O es que prefieren ustedes seguir, desde la oposición, la misma estrategia que todo el mundo crítica a Pujol? Izquierda Unida tiene en sus manos la ocasión de oro para demostrarnos su gran responsabilidad política. ¿Si son ustedes una minoría con capacidad para formar Gobierno, formen Gobierno, formen Gobierno con el PP, formen Gobierno con el PSOE, pero formen Gobierno; de lo contrario, estarán ustedes, en nuestra opinión, contribuyendo a la ingobernabilidad de Andalucía.

Y, como tercer interrogante —y termino—, nos quedó preguntar: ¿Es posible un Gobierno, hoy por hoy, a la vista de lo ofrecido por el señor Chaves, para Andalucía? Haciendo un análisis de las tres propuestas reseñadas anteriormente, veríamos como lo único que, en común, caracteriza a las tres es la imposibilidad de llevar a cabo las soluciones propuestas y su vinculación a fuerzas políticas e intereses extraandaluces, de fuera de Andalucía.

En relación con este apartado, tenemos que afirmar que ninguna de las tres fuerzas políticas está por la labor del compromiso serio de gobierno por Andalucía. El Partido Socialista porque no puede entablar un compromiso creíble con los andaluces cuando, tras doce años de gestión, no ha sido capaz de desarrollar un programa de gobierno que signifique, de verdad, la transformación estructural de nuestra tierra. Izquierda Unida entendemos que no está dispuesta a un compromiso real en el gobierno de Andalucía en aras a sustituir al PSOE como referente del centro izquierda estatal. El Partido Popular se reitera, una vez más, en esperar tiempos mejores, como si la solución a los muchos problemas por los que atraviesa Andalucía pudiera circunscribirse al desgaste de un Gobierno débil.

Además, señorías, una cosa debe quedar bien clara desde este Grupo Coalición Andalucista: cualquiera de las soluciones pasa por partidos centralistas, por partidos estatistas, por partidos cuyas actuaciones en la periferia se rigen, de una forma exclusiva, por su deseo de conquistar el Gobierno de la nación. Y como eso es norma común en la actuación política de los partidos de ámbito estatal, no podía ser menos en nuestra Comunidad Autónoma andaluza. Serán, no obstante, los ciudadanos andaluces los perjudicados. Serán los andaluces quienes tengan que enfrentarse a la frustración de un cambio que no se produce, a una parálisis institucional a la que los Grupos políticos representados en esta Cámara no van a ser capaces de responder.

Por todo ello, en cualquiera de los casos, la Coalición nacionalista Poder Andaluz, que hoy represento, tiene claro que cualquiera de las soluciones en un Parlamento, en este Parlamento, que es clónico del de Madrid, significa la imposibilidad de un Gobierno propio para Andalucía, de un Gobierno capaz de afrontar con valentía, con coraje y decisión la situación descrita anteriormente; un Gobierno capaz, capaz de echar adelante nuestra Comunidad y de potenciar nuestra capacidad de autogobierno. Todas ellas son razones suficientes, señor Chaves, para exponer hoy con claridad nuestro voto en contra de su investidura.

Difícil lo van a tener los andaluces. En este mare magnum de estrategias, de intereses extraandaluces, Andalucía va

a quedar convertida en una tierra quemada. Tierra quemada, eso va a ser, en nuestra opinión, Andalucía. Tierra quemada no sólo por los incendios, sino por convertirse en el campo de batalla de las fuerzas políticas para la conquista de Madrid. Tierra quemada en una crisis estructural de gobernabilidad sin posibilidad de solución. Tierra quemada por la ausencia de un compromiso auténtico de sus representantes en esta Cámara para enfrentarse a una tarea seria de gobierno por y para Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco.

Señor Chaves, tiene usted la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Muy brevemente, porque ya he contestado a muchas de las cuestiones presentadas por el señor Pacheco. Pero, muy cariñosamente, le quiero decir: ¿Y lo cómodo que usted gobierna, señor Pacheco, en el Ayuntamiento de Jerez en mayoría absoluta? Porque, claro, es muy fácil... Siempre los que critican la mayoría absoluta son aquellos que, desde luego, no disponen de ella. Por eso me parece extraño —y ahora ya se lo digo en serio—, me parece extraño que desde su posición usted pueda criticar la mayoría absoluta. La mayoría absoluta es la que dan o la que pueden dar los ciudadanos en un momento dado, y es cierto que en las elecciones del pasado día 12 de junio, pues, el pueblo andaluz no ha querido darnos esa mayoría absoluta para seguir gobernando.

Mire usted, no estoy de acuerdo con muchos de los planteamientos o muchas de las cosas que usted ha señalado. No estoy de acuerdo, por ejemplo, con la pérdida del poder político de Andalucía en el conjunto del Estado de las autonomías. Creo que Andalucía ha mantenido y también ha incrementado ese peso en los últimos años, que se ha dotado de más competencias, que se ha dado más transferencias y también que, políticamente, ha tenido mayor influencia.

Y usted, cuando habla de los datos económicos, se refiere única y exclusivamente a los datos de 1993. Y yo he repetido y he reiterado a lo largo de mis intervenciones durante esta tarde que los datos económicos de 1993, de finales de 1992, fueron malos datos económicos y que se tradujeron en aumentos en las cifras de desempleo. Pero que tampoco podemos dejar de desconocer en estos momentos que Andalucía no solamente se halla o ha aguantado mucho mejor la crisis económica que en otros momentos, sino que se encuentra también en muy buenas condiciones para tener efecto, para recoger lo antes posible los efectos positivos de la recuperación económica. Y vuelvo a decirlo: creo que es catastrofismo hablar de desmantelamiento industrial en

Andalucía. ¿Que tenemos conflictos industriales? Es cierto. ¿Que los hemos afrontado, rigurosamente, uno a uno, buscando una solución para cada uno de ellos? También es cierto. Pero que se están creando actividades productivas en Andalucía, más de treinta mil en los últimos tres años se han creado en Andalucía en cuanto a actividades empresariales. Y creo, señor Pacheco, que hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, no solamente hay que aumentar el peso de la industria en el conjunto de la economía andaluza; hay también, lógicamente, que defender aquellas empresas que están en crisis, buscando soluciones rigurosas que las hagan rentables algunas veces, aunque se tengan que adoptar decisiones dolorosas, como las hemos adoptado. Que hay también que ayudar a la pequeña y a la mediana empresa, como estamos haciendo. Hemos dicho que vamos a presentar la ley de fomento al comercio, que vamos también a ordenar la localización de las grandes superficies y, en definitiva, a poner un volumen de dinero importante —en este año, cerca de doscientos mil millones de pesetas— a disposición de las pequeñas y medianas empresas. Que vamos a ampliar el suelo industrial, para complementar el Parque Tecnológico de Andalucía y también para complementar Cartuja 93. Y que tenemos un programa importante de incentivos para la ubicación y la implantación de empresas en suelo andaluz.

Y creo que también hemos hecho las políticas necesarias, con obstáculos, quizás insuficientes por parte de los ayuntamientos con respecto a las ciudades. Hemos puesto en marcha durante los últimos años un programa, que es el Programa Ciudades del Sur, con temas o con políticas sectoriales en relación con las viviendas, con los transportes, con los equipamientos, con medio ambiente, etcétera, que ha representado una ayuda importante para las ciudades, además del Fondo de Cooperación Municipal, que se ha establecido año tras año en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y también tenemos peso político en el conjunto de Europa. No solamente ya me estoy refiriendo en el comité de las regiones o en la asamblea de regiones de Europa. En las negociaciones de los productos pesqueros, en las negociaciones de los productos agrícolas, cuando ha afectado a Andalucía, ha habido representación de la Comunidad Autónoma andaluza para defender nuestros intereses. Por lo tanto, no hemos estado al margen de esas negociaciones; no ya en los centros de decisión en Bruselas, sino en los contactos y en la elaboración de las estrategias necesarias con el Gobierno de la nación.

Usted ha planteado algunas reservas con respecto al tema de la regeneración institucional. Yo ya me he pronunciado al respecto sobre la misma, pero creo y quiero que usted tenga en cuenta lo que señalé ayer en mi discurso de investidura: el compromiso institucional por Andalucía, un compromiso que creo que podemos compartir o con respecto al cual podemos buscar coincidencias en el seno de esta Cámara en relación con el desarrollo del Estatuto de Autonomía y en aquellas competencias que son más necesarias y que podemos asumir para mejorar los intereses generales de nuestros ciudadanos; y, en segundo lugar, para buscar también el consenso

necesario en las instituciones que son básicas, en las instituciones que son fundamentales en la Comunidad Autónoma. Y, al mismo tiempo, abierto a que se adopten todas aquellas medidas que sean necesarias para incrementar el peso de Andalucía en el conjunto de España, en el conjunto del Estado de las autonomías y también en Europa.

Y nosotros, señor Pacheco, nos presentamos con un proyecto en 1990 y nos hemos vuelto a presentar con un proyecto, continuación de ese mismo, en 1994, con un proyecto que no ha obtenido mayoría absoluta. Pues, mire usted, señor Pacheco, gobernaremos en minoría, o como minoría mayoritaria, y buscaremos necesariamente todos los ámbitos de colaboración y entendimiento necesarios con el resto de las fuerzas políticas para gobernar, el que sea fundamental para buscar los efectos positivos más favorables para el conjunto de Andalucía, y tratar, por lo tanto, de buscar, de encontrar la mayor coincidencia posible entre todas las fuerzas políticas. Eso es lo que ha querido el pueblo andaluz, eso es lo que dan de sí los resultados de las elecciones del pasado 12 de junio. Y no hay que dramatizar, señor Pacheco, de que esto va a quemarse, de que esto va a ser un desastre, de que esto va a ser ingobernable. Mire usted, yo lo tengo muy difícil para gobernar, pero soy consciente de que voy a seguir gobernando, con el respaldo que sea, con el respaldo necesario que está previsto en el Estatuto de Autonomía, pero nosotros vamos a seguir gobernando. Y vamos a seguir gobernando, y con un proyecto de transformación de esta tierra, seguir mejorándonos y, por lo tanto, buscando las coincidencias necesarias con otros Grupos políticos. Pero nosotros, nuestro proyecto político, el de una minoría mayoritaria en un contexto de colaboración y entendimiento con el resto de las fuerzas políticas, es posible en esta Cámara, nos lo van a exigir todos los andaluces y todos tendremos que asumir la responsabilidad necesaria ante nuestros electores y ante el conjunto de los ciudadanos. Y es posible, porque somos fundamentalmente demócratas y porque creemos fundamentalmente en todas las instituciones de Andalucía. Y hay experiencias varias y múltiples en toda Europa, en todos los países democráticos, para señalarnos claramente que esto es posible, que esto es posible una vez que ha acabado la época de las mayorías absolutas y que es posible, por lo tanto, gobernar. Y seguiremos gobernando, y seguiremos tratando de aumentar las transferencias y las competencias para Andalucía, desde una minoría mayoritaria, desde este Gobierno, con el respaldo del Parlamento; que aumentaremos y seguiremos aumentando el peso político de Andalucía en el conjunto de España y de Europa; que trataremos y seguiremos mejorando las comunicaciones intracomunitarias. Articularemos mejor y haremos un mejor equilibrio territorial, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, y mejoraremos también las comunicaciones con el resto de España y de Europa. Seguiremos mejorando la calidad de nuestros servicios educativos, de nuestros servicios universitarios, de la formación profesional, de la educación en general, de la sanidad... En definitiva, señor Pacheco, no lo dude usted, seguiremos transformando Andalucía, y seguiremos en

un camino y en un sentido de progreso, que es el que quiere la Comunidad Autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señor Pacheco.

Señorías, en cualquier caso, la votación que habrá de poner fin a este primer debate no se producirá antes de las diez de la noche. Lo digo para que lo tengan en cuenta todos sus señorías.

Gracias.

Señor Pacheco, su señoría tiene la palabra.

El señor PACHECO HERRERA

—Sí. En primer lugar, unas palabras a la Cámara para decirle que este parlamentario está dispuesto a hablar del Ayuntamiento de Jerez cuantas veces queráis. No creo que el día sea hablar del Ayuntamiento de Jerez, pero con mucho gusto me cambio de gorro y hablo del Ayuntamiento de Jerez. Ya bastante he hablado en el Ayuntamiento con sus concejales pero, si usted quiere, yo le hablo a usted del Ayuntamiento de Jerez. Le pedimos una audiencia, usted nos la concede y hablamos del Ayuntamiento y de las políticas de las ciudades. Por cierto, el pacto de las ciudades aún no está en marcha, señor Chaves.

A mí me aterra, y como demócrata me preocupa, señor Chaves, lo que usted acaba de decir al final de su intervención. ¿Usted cree que puede venir a esta Cámara a decirnos que usted es capaz de gobernar en minoría? ¿Pero cómo? Dígame usted cómo, porque yo he estado dando vueltas estas noches, he buscado temas y yo no sé cómo usted va a gobernar en minoría, señor Chaves. Si por desgracia, después de estos dos días de debate no hay nada que nos permita sospechar que el programa socialista que usted leyó o expuso ayer va a generar de verdad una efectiva gobernabilidad en Andalucía. Usted no tiene soportes parlamentarios estables, usted está al frente de un Gobierno débil. ¿Cómo puede usted decirnos hoy a los andaluces que usted está dispuesto a gobernar en minoría? ¿Quién relanza la Administración, quién pone a trabajar los distintos proyectos? ¿Un Gobierno débil e inestable, sometido a este duro y riguroso Parlamento? Tendrá usted que conseguir en estos dos días, o en los que le queden, los suficientes apoyos parlamentarios para tener un Gobierno sólido. Si teniendo la mayoría, usted no ha transformado Andalucía, ¿cómo la va a transformar ahora, si está en debilidad? Consiga los apoyos, señor Chaves. Nosotros somos conscientes de que somos una minoría. Usted decía, en su segundo punto, que los resultados de junio a todo el mundo lo ha situado en su sitio. Nosotros somos una minoría y, como tal, tenemos unos derechos y unos deberes; como tal minoría, Coalición Andalucista, pues va a intentar gritar sus derechos y responder a sus deberes.

Pero sí vamos a intentar, una y otra vez, cualquiera que sea el miembro de Coalición que salga a esta tribuna, exigir que Andalucía tenga una gobernabilidad; y a usted y al resto de fuerzas mayoritarias les compete esa obligación.

A mí no me gusta, señor Chaves, que algunos Diputados ya estén acechando hacia vosotros como buitres. Ya están acechando algunos y les ven como animal herido en la llanura que está ahí huyendo, ya están acechando. No me gusta, aunque ustedes hayan practicado doce años atrás el mismo símil; pero a mí no me gusta. Por Andalucía.

Mire usted, yo he leído datos de 1993, porque sabía que usted decía: «hombre, no sean catastrofistas. No sean catastrofistas, es que ha mejorado». Mire usted, yo a sus datos estadísticos les enseño el último artículo del profesor Aureoles, demoledor. Ha aparecido en el último número de Economía... No lo tiene todavía, señor Chaves [risas], llegó ayer. No ha tenido usted tiempo de que le hagan sus servicios de estudios una fotocopia. Si hubiese tomado datos de este artículo... Menos mal que nos hemos quedado Coalición Andalucista en los datos de 1993, porque lo que habla del semestre de 1994 es para echarse a temblar. Profesor Aureoles, Joaquín Aureoles Martín.

Usted intenta, una vez más, decir que ustedes han defendido Andalucía, que ustedes se han personado... No, no, señor Chaves, en estos años atrás, en cualquier tema comunitario... Y aquí hablamos largo y tendido de Europa cuando debatimos el estado de la Comunidad; hablamos del programa de Convergencia y dijimos que hay que rectificarlo, y usted miraba asépticamente. Se ha rectificado, por tercera vez; se ha rectificado el programa de Convergencia. Y como hemos hablado de Europa, hemos dicho que el Gobierno andaluz no ha asumido las altas competencias que tiene, que las ha dejado en manos del Gobierno de Madrid. Nosotros no hemos dicho que ustedes no se hayan enterado, ustedes se han enterado perfectamente porque les han informado sus compañeros de Madrid; pero ustedes no han asumido la responsabilidad que tenían para defender competencias en exclusiva, como son la agricultura, por ejemplo. Entonces, ustedes han dejado sus responsabilidades en manos de su compañeros hermanos de Madrid, de sus compañeros hermanos de Madrid.

Hay un tema más... No, hay un tema más, señor Chaves. He terminado de contestarle a los puntos que he tomado nota: parque tecnológico, peso específico de Europa... No creo que quede nada por contestarles. No tengo otro turno, pero espero otra oportunidad.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco.

Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Seguramente tendrá usted muchas oportunidades a lo largo de esta legislatura, señor Pacheco, pero la referencia al Ayuntamiento de Jerez era solamente una anécdota. Simplemente era para recordarle que usted gobierna en mayoría absoluta y que es fácil, quizá, desde una mayoría absoluta, gobernar ahora a quien no la tiene. Creo que eso es simplemente lo que quería decir. Y que quizá, muchas veces, utilizamos la hipocresía porque quien critica la mayoría absoluta seguramente es quien la quiere. Lógicamente, es legítimo que se busque, en esta campaña electoral o en cualquier otro proceso electoral, tener la mayoría absoluta.

Pero, mire usted, yo he dicho antes que nosotros gobernaremos en minoría y que se puede gobernar en minoría. Entre otras cosas, señor Pacheco, porque hay una previsión que viene contemplada en el propio Estatuto de Autonomía que hemos aprobado todos los andaluces. Será mucho más difícil, tendremos que buscar muchas más coincidencias, tendremos que crear, quizás, desde el Gobierno y desde el Grupo de la minoría mayoritaria, un clima de mayor entendimiento y de mayor colaboración; pero podemos hacerlo. Ahora, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: que es fundamental y muy importante el papel del Parlamento andaluz. El Parlamento andaluz puede colaborar en la gobernabilidad de Andalucía. Creo, desde mi punto de vista, que debe y que tiene la obligación de colaborar en la gobernabilidad de Andalucía. Y es cierto también que el Parlamento andaluz puede bloquear la acción de gobierno, puede bloquear la acción de gobierno. Y por eso yo digo que, en aras a la gobernabilidad de Andalucía, cada fuerza política que está representada en este Parlamento —desde la que puede y debe sustentar al Gobierno hasta la oposición— tiene que asumir su responsabilidad. Y si no hay un acuerdo estable —que sería quizás el más idóneo para garantizar la gobernabilidad de Andalucía— pues tendremos que buscar la coincidencia punto a punto con las fuerzas políticas que sean necesarias en aras de un proyecto de progreso, que es el programa electoral del Partido Socialista. Nosotros vamos a seguir defendiendo nuestro programa, buscaremos las coincidencias y haremos todo lo que sea necesario para favorecer todo lo que sea bueno para el conjunto de Andalucía. Y creo que depende, en definitiva, del conjunto de las fuerzas políticas que están representadas en el Parlamento; pero podemos gobernar. Podemos gobernar en minoría, y también en minoría, y hay muchas experiencias, se puede seguir transformando en positivo nuestra tierra.

Y, señor Pacheco, termino diciéndole que los datos de recuperación económica están ahí, están ahí. Los reconocen un gran número de expertos, un gran número de profesores. También le recomiendo la lectura de los mismos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, corresponde el turno de intervenciones al Grupo Socialista. Señor Caballos Mojeda, puede hacer usted uso de la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a esta tribuna como Presidente y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y quiero, en primer lugar, felicitar a todos los Grupos parlamentarios y a todos los Partidos políticos que han obtenido representación en esta Cámara por los resultados electorales. Mejores o peores, mayores o menores, buenos, regulares o malos, los felicito a todos, porque son, en definitiva, los que ha querido el pueblo de Andalucía. A cada uno, nos ha situado o nos va a situar para los próximos cuatro años allí donde ha querido el pueblo de Andalucía. Libremente, democráticamente, como ha hecho en las elecciones de 1982, de 1986 y de 1990; demostrando un grado de civismo y de madurez tan importante como el que demostraba, y demostrando una inteligencia tan importante como la que demostraba cuando nos daba a los socialistas la mayoría absoluta. Libremente, pues, democráticamente, éstos son los resultados y tendremos que asumirlos. Asumirlos, en primer lugar, el Partido Socialista; asumirlos también —y lo digo por el tono de algunos discursos que hoy hemos escuchado en esta Cámara—, asumirlos también y situarse cada uno al nivel de su peso político. Lo digo por el tono que han utilizado algunos Portavoces de los Grupos minoritarios. Asumir cada uno, pues, el nivel de responsabilidad que le corresponda y no producir ninguna decepción, no producir ninguna estafa, ningún fraude al verdadero sentido de los votos que se han expresado en las urnas en las elecciones del 12 de junio.

No voy a hacer un discurso demasiado largo. Como saben sus señorías muy bien, el discurso que le corresponde hacer al Portavoz del Grupo parlamentario que sostiene al Gobierno o que apoya la candidatura para la investidura del que tiene la mayoría para formar Gobierno —en este caso la candidatura a la Presidencia de la Junta del que ahora lo es, Manuel Chaves—, se debe limitar básicamente a dos cuestiones: en primer lugar, a subrayar la coherencia entre el discurso que se ha planteado por el candidato a la Presidencia de la Junta y el programa electoral con el cual el partido político que lo nominó candidato se presentó a las elecciones. Coherencia que está absolutamente reflejada en el discurso de investidura.

Y coherencia también entre el programa electoral presentado por el Partido Socialista y la voluntad que así ha sido manifestada por la mayoría de los ciudadanos andaluces al ser el programa electoral más votado. Agradecimiento, en este momento, también —que quiero que se haga público en nombre de todos los socialistas— a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas andaluces y an-

daluzas que nos han dado una vez más el respaldo, a ese millón cuatrocientos mil ciudadanos que siguen confiando en el Partido Socialista Obrero Español. Coherencia, por tanto, con un programa que ha sido el más votado por los andaluces y coherencia también —y lo quiero subrayar— con una línea de trabajo que ha venido produciendo, mal que les pese —que eso es lo que parece que les pesa a algunos líderes políticos—, que ha venido produciendo beneficios para la Comunidad Autónoma de Andalucía en los últimos años. Nadie creo que debiera negar, si hace un ejercicio de responsabilidad política, que estos años de autonomía han supuesto para nuestra tierra avanzar prácticamente en todos los campos. Nadie debería regatearle el agradecimiento a todo el pueblo andaluz, que es el que ha producido trabajando firmemente junto con su Gobierno.

Nadie debería escamotear ni regatearles a los andaluces aquellas cosas que han ido a mejor, y son muchas aquellas cosas que en estos años han ido a mejor. ¿Quién negará los avances en el crecimiento económico, se miren los datos como se miren, en la renta familiar, personal, individual o en la renta per cápita? ¿Quién negará los avances en infraestructuras? ¿Quién negará los avances en el bienestar social, en la educación, en la salud, en las prestaciones sociales, en las políticas de ayuda a los colectivos más desfavorecidos y, especialmente, a los pensionistas? ¿Quién puede negar esa realidad? Aunque quede mucho trabajo por hacer, aunque siga habiendo injusticias contra las que habrá que seguir luchando y contra las que el Partido Socialista se compromete firmemente a seguir trabajando, dentro de los márgenes que nos impone la realidad para seguir aminorando, disminuyendo esas diferencias sociales, esas injusticias sociales.

Es verdad que estos años de autonomía, por tanto, desde nuestro punto de vista, son unos años de autonomía gobernada por el Partido Socialista más positivos que negativos. No es que no haya habido errores, no es que no haya habido desaciertos, no es que no haya todavía lagunas que cubrir e insuficiencias. Naturalmente que sí. Las asumimos y, autocriticamente, manifestamos estar dispuestos a rectificar todo lo que sea necesario rectificar. Pero sería conveniente, señorías, que a ese ejercicio de autocritica se sumara también el ejercicio responsable del reconocimiento por parte de las fuerzas que no son el Partido Socialista, que no han colaborado con el Partido Socialista en todos estos años, que no han apoyado ninguno de los proyectos de transformación que se han puesto en marcha en nuestra tierra durante todos estos años. Lo que se ha hecho en Andalucía es verdad; para bien y para mal, hay que imputárselo al Partido Socialista. No hemos tenido nunca el apoyo de ninguna fuerza para ninguna política transformadora, ni por la izquierda ni por la derecha. Y, por tanto, asumimos plenamente la responsabilidad del balance de lo realizado. Un balance que, insisto, con todas las luces y con todas sus sombras, es un balance positivo para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y es, desde ese análisis, desde el que tenemos que lamentar el contenido de algunos discursos, completa-

mente decepcionantes en el caso del que pasa por ser o el que se presenta por ser la alternativa al Partido Socialista por la derecha; un discurso, el de Javier Arenas, desde nuestro punto de vista y con todos los respetos, en cuanto al contenido absolutamente decepcionante. Decepcionante por el vacío de propuestas; decepcionante porque ha estado mucho más lleno de latiguillos mitineros, ha hecho mucho más un *collage* de titulares de prensa, repleto de eslóganes mucho más que juicios ponderados y rigurosos de la situación. No reconociéndole absolutamente nada a esta Comunidad Autónoma que, en estos años, ha mejorado muchísimo; que, en estos años, ha ido superando problemas históricos, como todo el mundo sabe que ha tenido desde siempre la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y haciendo juicios de intención y también, en muchos casos, demostrando claramente que durante estos años no ha estado en Andalucía. No conoce la realidad de Andalucía, por mucho que en el atracón electoral haya estado aquí y allá. Yo creo que todavía no está en condiciones de hacer un análisis de lo mucho que ha cambiado en positivo Andalucía en estos años, y se centra mucho más... [murmullos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... Se ha centrado mucho más —y bien que lo lamento— en destacar lo negativo; en hacer un discurso negativista, un discurso catastrofista, y, desde luego, en cuanto al tono del discurso, señor Arenas, esto ha dejado bastante que desear. Si los nuevos estilos, si las nuevas maneras, si las nuevas formas que ustedes dicen que van a traer a la política en Andalucía y en España son las que usted ha esgrimido hoy aquí, aviados vamos, señor Arenas.

Hay, por tanto, que lamentar, desde nuestro punto de vista, la prepotencia, cuando se dice: «De consenso, nada. De consenso, nada. De consenso, nada». ¡Ay, si hubiéramos dicho nosotros esa expresión, no ya ahora sino en las legislaturas anteriores! Un discurso amenazador también, cuando se habla de las elecciones anticipadas. Todavía no hay Gobierno y ya habla de elecciones anticipadas, de moción de censura... Yo creo que la altanería no es una buena manera. La prepotencia y la altanería... Se ha quedado... [rumores y aplausos]... Se ha quedado... [aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... Se ha quedado bien claro hoy que, para evidenciarlas, no es necesario tener mayoría absoluta; basta con tener cuarenta y un escaños.

Y un discurso manipulador, y voy a explicar por qué, con independencia de que, naturalmente, no estarán ustedes de acuerdo. Manipulador de la realidad andaluza porque la presentan en negro y en negativo, como sólo ustedes saben hacer. Andalucía ha cambiado, señor Arenas, en muchas cosas; sigue habiendo muchos problemas, pero, de verdad, Andalucía ha cambiado en muchas cosas a mejor. Reconózcalo y reconózcaselo al pueblo andaluz, que ha hecho un gran esfuerzo. Manipulador, en segundo lugar, de la historia reciente de Andalucía. Escuchando al señor Arenas, casi cabría pensar que el 28 de febrero la sacamos adelante porque él se vino del Ministerio aquí, a hacer la campaña. Manipulador porque, cuando habla de defender con firmeza a Andalucía —y nosotros estamos de acuerdo con que siempre hay que defender con firmeza a Andalucía—, hay que hacerlo reivindicando desde donde sea los fondos necesarios para el desarrollo de nuestra Comunidad. Reivindicándolos como los reivindicó para toda España el Presidente del Gobierno en la Cumbre de Edimburgo, y no avergonzarse porque a Andalucía vengan subvenciones para los agricultores, para los pescadores, para todos aquellos sectores a los que usted se refería que estaban muy mal, y es verdad que algunos sectores necesitan esa ayuda y esas subvenciones. No hay por qué avergonzarse de ello; lo que no se puede es hacer la crítica de una cosa y de su contraria; al mismo tiempo decir que no se tiene firmeza para defender los intereses de Andalucía y, por otro lado, avergonzarse de las subvenciones que vengan. Y, desde luego, manipulador también en cuanto presenta unas reglas del juego para esta Cámara en función de que no hay mayoría absoluta por parte de ningún partido, y que yo, desde luego, no puedo compartir en lo más mínimo. No es que no sea respetable el acuerdo al que ustedes han llegado con Izquierda Unida o al que Izquierda Unida ha llegado con ustedes —tanto monta, monta tanto...— Son respetables todos los acuerdos. A mí lo que me parece es que son en principio, en principio —y sólo pensando en la lógica política de los principios que nos sustentan a cada una de las formaciones—, que son unos pactos y unos acuerdos en principio incoherentes. Me parecerían mucho más respetables si esos acuerdos lo fueran para gobernar. Fíjese bien lo que le digo: si esos acuerdos fueran para gobernar, me parecerían mucho más respetables; si van a ser unos acuerdos para bloquear la acción de gobierno, no sólo no me parecen respetables, sino que me parecerían un fraude político y me parecerían una vulneración de las reglas del juego democrático. Porque no podemos confundir a la opinión pública por mucho que queramos ahora resucitar a Montesquieu. El gobierno desde la asamblea es un disparate jurídico. Es un disparate jurídico y es una barbaridad política, si es que se basa en la unión de los más contrarios. Por tanto, vayamos a decir las cosas como son, hablemos con claridad y digamos que no se puede confundir el

papel del Parlamento con el papel del Gobierno. Y no se puede afirmar, simplemente porque un partido haya tenido mayoría absoluta en el Parlamento de Andalucía, que se ha producido una degeneración de la democracia. Porque por esa misma regla de tres, habría que aplicarlo allí donde hay mayoría absoluta: en Galicia, en Castilla-León, en Baleares, en Francia, en Inglaterra, en Alemania. No, no, no confundamos esas cuestiones; no confundamos esas cuestiones. Justamente, Montesquieu lo que viene a dejar claro es que el Gobierno, a gobernar; el Parlamento, a controlar y a legislar. No vayamos a convertir esto en el *sóviet* que algunos nunca pudieron disfrutar [*aplausos y rumores*]. Sencillamente, porque la lógica y la razón no lo van a permitir.

Decía un profesor: «Seamos confusos, ya que no podemos ser profundos». Yo no quiero profundizar más en la confusión que aquí se intenta meter, pero nadie me ha explicado —me gustaría que me lo explicara el señor Rejón—, en virtud de qué razón el Vicepresidente Primero de la Cámara no puede ser un miembro del Partido Socialista. Me gustaría que me lo explicaran desde el punto de vista político. No será por la correlación de fuerzas ni será por la proporcionalidad, aun aceptando el Partido Socialista, como aceptó en las negociaciones, que el Presidente fuera de un partido de la oposición, fuera de Izquierda Unida. ¿Por qué no es el Vicepresidente Primero del Partido Socialista, con los votos de IU, y el Presidente, de IU, con los votos del Partido Socialista? ¿Por qué no? Ése es el único acuerdo, ¿o ha habido más acuerdos? ¿Son acuerdos más amplios o han terminado aquí? Nos gustaría, sencillamente, que se explicaran esas razones.

Y ya, a lo que no llego —seguramente porque me falta preparación que me debería prestar el señor Rejón— es a la distinción entre gobernar y ejecutar. Yo ahí, la verdad es que, por muchos esfuerzos que hago... No sé si es que lo que se pretende decir es que el Parlamento se va a reunir y el candidato a Presidente de la Junta, cuando ya sea Presidente de la Junta, va a ser un mero administrador de lo que aquí se acuerde. Porque eso, desde luego, no digo, a lo mejor es una situación política envidiable. No conozco ningún sistema político en el que eso ocurra. Desde luego, no en el nuestro, ni viendo la Constitución ni viendo el Estatuto de Autonomía; yo creo que ni siquiera recurriendo, simplemente, al sentido común. Por tanto, administradores, no; o éste es el gobierno o es otro. Lo que no vale es jugar a hacer daño, a no dejar gobernar. Y no es, no es —lamento que no esté aquí el señor Rejón o, al menos, no lo veo en este momento, y la verdad es que yo no veo muy bien—, y no es que el Partido Socialista —fíjense bien, y que quede en el *Diario de Sesiones*—, no es que el Partido Socialista vaya patéticamente mendigando los votos de Izquierda Unida. No, no, no; es que el Partido Socialista es el primero que ha asumido el mandato de las urnas y ha aceptado que tiene una mayoría relativa. Y todos los sistemas de base parlamentaria que se conocen, todos los sistemas de base parlamentaria, lo primero que tienen es que conseguir mayoría parlamentaria que sustente una acción de gobierno. Y, lógicamente, por aritmética parlamentaria —punto número uno— y —punto número dos—

por afinidad política e ideológica, lo lógico es ofrecerle completar esa mayoría parlamentaria que el Partido Socialista no tiene a Izquierda Unida. No se lo íbamos a ofrecer al Partido Popular, no podíamos ofrecérselo y no debíamos ofrecérselo al Partido Popular. Esto no es, para nada, mendigar el voto; en absoluto. Con el voto que ustedes, Izquierda Unida, han recibido de los andaluces pueden hacer lo que ustedes consideren conveniente. Nosotros haremos lo que podamos también. Y ustedes tendrán que explicar también a la sociedad y a sus votantes por qué razón han preferido, de momento y en primer lugar, pactar... Y habló el señor Rejón de «trato de la burra» y, aquí, el único «trato de la burra», con perdón, porque eso podría tener... Digo, con perdón por los electos y por mi propio apellido. *[Risas.]* Aquí el único que ha hablado de «trato de la burra» ha sido el señor Rejón. Y, que yo sepa, el único trato que ha habido hasta ahora es el de ustedes con la derecha, o el de la derecha con ustedes. Yo querría saber por qué razón no ha sido posible completar esa mayoría parlamentaria de izquierdas. Si no entrando en el Gobierno, sí en un acuerdo de legislatura o en pactos de programa. No acierto a ver por qué razón esto no se ha producido y, desde luego, no creo que la razón sea, como aludía el señor Rejón, a ver quién era el zorro y quién era la gallina. Que no se podía poner al zorro a cuidar las gallinas. Yo no sabría muy bien aquí quién es el zorro y quiénes son las gallinas, y mucho menos ya, desde que no hay mayoría absoluta. Es decir, cualquiera puede ir por ahí haciendo de zorro y pactando cosas por debajo de la mesa que no se terminan de explicar muy bien.

Por tanto, no mendigamos nada. Hacemos unas propuestas concretas teniendo en cuenta la lógica de los números y teniendo en cuenta la lógica política. Y no se puede estar en una actitud permanentemente descalificadora de todo lo que hacen los socialistas y de todos los socialistas. Lo digo porque observo en el discurso de Izquierda Unida —en el discurso que hace, al menos, el Portavoz de Izquierda Unida— una cierta actitud inquisitorial con respecto a los socialistas, una cierta actitud de revancha con respecto a los socialistas que yo creo —creo y puedo equivocarme—, pero creo que no está en el sentir, que yo sepa, de muchos de los votantes en estas elecciones de Izquierda Unida. Y atención porque, si ésa es la base del acuerdo con el Partido Popular, yo creo que eso no va a llegar a buen puerto y yo creo que tarde o temprano nos volverá a poner el electorado a cada uno en nuestro sitio.

Decía Shakespeare: «Cuidado con la hoguera que enciendes contra tu enemigo, no sea que te chamusques a tí mismo». Y yo diría que sería muy positivo y muy necesario que pudiésemos encontrar cauces de diálogo que ofrecemos, una vez más, lógicamente, a Izquierda Unida para que desde la izquierda, desde el progreso social, desde la lucha por el bienestar de los más débiles, podamos alcanzar acuerdos que permitan estabilidad al Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es lo que ha votado el pueblo andaluz. El pueblo andaluz no le ha dado la mayoría política a PP + IU, aunque la suma de los escaños sea mayoría. El pueblo andaluz ha dado

mayoría política al Partido Socialista y a Izquierda Unida, y esto es lo que tendría que tener reflejo bien en acuerdo de gobierno, bien en acuerdos de pactos de gobernabilidad, bien en acuerdos de programas, bien en acuerdos parlamentarios. Aunque han dicho que no reiteradas veces, explíquenlo. Explíquenlo a los ciudadanos, explíquenlo a los electores. Nosotros vamos a estar siempre con la mano tendida a esos acuerdos y también denunciando cuando ustedes, en realidad, lo único que estén es haciéndole el trabajo sucio a la derecha, que se pone muy contenta con los discursos —y no hay más que verles las caras— del señor Rejón.

Por tanto, con el programa que hemos presentado, que es —repito— el programa más votado por los ciudadanos andaluces; programa que ha recogido fielmente el discurso de investidura del candidato Manuel Chaves; que ha sido un discurso concreto donde no ha habido ni un solo problema, no ha habido ni un solo problema importante de la sociedad andaluza que no haya sido tocado en el discurso del señor Presidente en funciones de la Junta y candidato a la Presidencia, Manuel Chaves. Y ha sido un programa comprometido, comprometido con la realidad de nuestra tierra; comprometido con el diálogo aquí, en la Cámara, con los partidos, justamente por la nueva relación de fuerzas que hay; comprometido con el diálogo social, con el diálogo con los sindicatos y con los empresarios para conseguir —¿por qué no?, ¿qué de malo tiene?— un acuerdo por el empleo. De ahí sólo podemos, si llegamos a conseguirlo, sólo podemos obtener beneficios para todos ¿Por qué no? ¿Por qué oponerse de entrada, como está haciendo el señor Rejón, a un acuerdo con el empleo? Comprometido, en definitiva, con una política social radicalmente decidida a seguir luchando contra las desigualdades y contra la marginación. Un programa de izquierdas, un programa progresista, un programa comprometido con la realidad para poder cambiar la realidad. De la realidad no podemos huir. La izquierda posible no es la izquierda que se refugia en la crítica, en lo negativo, en la pancarta; siendo la crítica necesaria, siendo la pancarta a veces necesaria. Hay que dar un paso más, hay que comprometerse desde el gobierno con la realidad para poder transformarla. Y ese compromiso con la realidad es el que asume esta izquierda del Partido Socialista Obrero Español, que ha presentado a través del discurso de Manuel Chaves un programa nítidamente socialdemócrata para seguir transformando Andalucía en clave de progreso, en clave de bienestar social y de solidaridad con los sectores más desfavorecidos de Andalucía, con los más débiles y, en definitiva, con el desarrollo de toda Andalucía.

Ese programa socialdemócrata, de izquierdas, comprometido con la realidad, es al que el Grupo Socialista, naturalmente, va a dar hoy todo su respaldo y todo su apoyo, que no le va a faltar a lo largo de la legislatura, si es investido Presidente, a Manuel Chaves.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Caballos.  
Señor Chaves...  
Sí, señor Atencia.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Señor Presidente, con su venia, pidiendo la posibilidad de que nuestro Grupo pudiera intervenir a la vista de que la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, que tenía un objeto concreto en el debate que nos ocupa, que era posicionar a su Grupo en relación con la candidatura que después se tiene que votar. Parece que no ha tenido capacidad para ello y, entonces, se ha dedicado a agredir a los demás Grupos. Por tanto, ante la imposibilidad de contestar, quería un turno.

El señor PRESIDENTE

—Señor Atencia, interpreta la Presidencia que, efectivamente, se ha sido amplio desde la Presidencia, y bastante flexible y tolerante, con todo el conjunto de intervenciones por parte de los Grupos políticos. Entiende la Presidencia que no ha habido ningún tipo de alusión personal que hiciese poder dar la palabra a ningún Diputado que lo pida. Por tanto procede, en ese sentido, no conceder la petición que hace desde el portavoz del Grupo Popular.

Gracias.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Muchas gracias por su tolerancia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señor Chaves, ¿desea usted hacer uso de la palabra? Tiene usted la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Unas breves palabras. Las primeras de ellas, lógicamente, para agradecer las palabras del representante del Grupo Parlamentario Socialista. Palabras de sostén, no solamente en este acto de investidura, sino también ante la acción de gobierno.

Y quisiera señalar también, señor Presidente, señoras y señores Diputados, que ante esta difícil etapa que se abre en estos momentos, después de las elecciones del día 12 de junio y a la hora de afrontarlas, todos tenemos que asumir —y lo he dicho varias veces a lo largo de

mis intervenciones—, tenemos que asumir las responsabilidades que a todos nos corresponden. Por eso, señoras y señores Diputados, yo espero y solicito colaboración, lógicamente, a la sociedad para que todos cumplan con el trabajo bien hecho que les corresponda.

Solicito también colaboración y apoyo a los agentes económicos y sociales —ejes vertebradores de nuestra Comunidad Autónoma— para llevar a cabo los pactos y los conciertos necesarios para mejorar nuestra economía. Y, por supuesto, también solicito el apoyo y la colaboración de todos los Grupos políticos de esta Cámara porque pienso que la colaboración no es incompatible con el ejercicio de una oposición seria y rigurosa, al menos en aquellas materias que afectan a los intereses generales de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.  
Señorías, suspendemos la sesión durante quince minutos para continuar con la votación a las diez en punto.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, continuamos la sesión de investidura.

Procede a continuación votar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89, apartado segundo, del Reglamento de la Cámara, la votación ha de ser pública por llamamiento. Sus señorías han de contestar en el sentido que deseen: sí, no o abstención.

Como saben, tras la última reforma reglamentaria no es necesario proceder con carácter previo a sortear el Diputado por el que ha de comenzar el llamamiento para votar. En consecuencia, el llamamiento se realizará por estricto orden alfabético del primer apellido, aunque los miembros del Consejo de Gobierno que son Diputados y la Mesa del Parlamento lo harán en último lugar.

Ruego silencio, porque en este tipo de votación —creo que lo comprendemos todos— es preciso tomar directamente nota y es importante, por lo tanto, el silencio de sus señorías. Y, lógicamente, formular la posición de voto desde el propio escaño.

Por la señora Secretaria Primera se procederá a irles llamando a fin de que voten desde el escaño; por lo tanto, ruego silencio, en la línea en que lo planteé anteriormente.

Gracias.

Proceda la señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA

—Don Juan Vicente Acuña Alonso: no.

Doña Ángela Aguilera Clavijo: no.

Doña Blanca Alcántara Reviso: sí.

Doña Ángeles Aparici Castillo: sí.

Don Enrique Arance Soto: no.  
 Doña Antonia Aránega Jiménez: sí.  
 Don Francisco Javier Arenas Bocanegra: no.  
 Doña Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García: sí.  
 Don Manuel Atencia Robledo: no.  
 Don Tomás Azorín Muñoz: sí.  
 Don Aurelio Barreda Mora: sí.  
 Don Manuel Barrera Bernal: sí.  
 Don José Antonio Bello Marchante: no.  
 Doña Concepción Caballero Cubillo: no.  
 Don José Caballos Mojeda: sí.  
 Don Liborio Cabello Cordero: no.  
 Don Fernando Cabezón Ruiz: no.  
 Don Miguel Calvo Castaños: no.  
 Don Juan Ramón Casero Domínguez: no.  
 Don Manuel Francisco Castillo García: sí.  
 Don Matías Conde Vázquez: no.  
 Doña Ana María Corredera Quintana: no.  
 Don Blas Cuadros Torrecillas: no.  
 Don Andrés Cuevas González: no.  
 Don Alvaro de la Cruz Gil: no.  
 Don José Luis del Ojo Torres: no.  
 Don Manuel Antonio Díaz Mantis: *(ausente)*.  
 Don Luis Domínguez Bonet: no.  
 Don Leocadio Fernández García: no.  
 Doña María Isabel Flores Fernández: sí.  
 Don Salvador Fuentes Lopera: no.  
 Don Joaquín Galán Pérez: sí.  
 Don Juan Gámez Villalba: sí.  
 Don Joaquín García Fernández: sí.  
 Don Antonio María Claret García García: sí.  
 Don José Guillermo García Trenado: no.  
 Don Francisco de Asís Garrido Peña: no.  
 Doña María Isabel Garzón Sánchez: no.  
 Doña Amalia Gómez Gómez: no.  
 Don Rafael Gómez Sánchez: sí.  
 Don José Manuel Gómez-Angulo Giner: no.  
 Doña Carolina González Vigo: no.  
 Don Eugenio Jesús González García: no.  
 Don Manuel Gracia Navarro: sí.  
 Doña Petronila Guerrero Rosado: sí.  
 Don Guillermo Gutiérrez Crespo: sí.  
 Don Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohedano: no.  
 Don Juan Francisco Gutiérrez Vílchez: no.  
 Doña Marina Heredia Figueras: no.  
 Don Enrique Linde Cirujano: sí.  
 Don Manuel López Calvo: no.  
 Don Cristóbal López Carvajal: sí.  
 Don José Antonio Marín Rite: sí.  
 Don Luis Marquín Marquín: no.  
 Doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal: no.  
 Don José Manuel Martínez Rastrojo: sí.  
 Don Álvaro Antonio Martínez Sevilla: no.  
 Don Juan Martos Morillas: sí.  
 Don Juan José Matarí Sáez: no.  
 Don José Mellado Benavente: sí.  
 Doña María Mesones Galán: no.  
 Doña Carmen Molina Hernández: sí.  
 Don Juan Luis Muriel Gómez: no.

Doña María Dolores Núñez García: no.  
 Don Juan Ojeda Sanz: no.  
 Don Rafael Ortega Cruz: sí.  
 Doña María del Carmen Ortiz Rivas: *(ausente)*.  
 Don Pedro Pacheco Herrera: no.  
 Doña Estébana Palmero Martínez: no.  
 Don Isaías Pérez Saldaña: sí.  
 Don Manuel Ramón Pimentel Síles: no.  
 Don Luis Pizarro Medina: sí.  
 Don Paulino Plata Cánovas: sí.  
 Don José Pliego Cubero: sí.  
 Don José Ramón Pozuelo Borrego: sí.  
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: no.  
 Don Jorge Luis Ramos Aznar: no.  
 Don Luis Carlos Rejón Gieb: no.  
 Don Pedro María Revilla López: no.  
 Don Francisco Ríos Carrégalo: no.  
 Don Rafael Francisco Rodríguez Bermúdez: no.  
 Don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán: sí.  
 Don Antonio Rodríguez Serrano: no.  
 Don Alejandro Rojas-Marcos y de la Viesca: no.  
 Don José Fermín Román Clemente: no.  
 Don Aurelio Romero Girón: no.  
 Doña Cristina Ruiz-Cortina Sierra: no.  
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: no.  
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo: no.  
 Don Aurelio Sánchez Ramos: no.  
 Don Antonio Sanz Cabello: no.  
 Doña María Concepción Toledano del Valle-Inclán: no.  
 Don José Torres Hurtado: no.  
 Don Francisco Javier Torres Vela: sí.  
 Doña Elena Víboras Jiménez: sí.  
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: sí.  
 Don Manuel Chaves González: sí.  
 Don José Luis García de Arboleya Tornero: sí.  
 Doña María del Carmen Hermosín Bono: sí.  
 Don Francisco Oliva García: sí.  
 Don Antonio Pascual Acosta: sí.  
 Don Luis Planas Puchades: sí.  
 Don Juan Manuel Suárez Japón: sí.  
 Don Antonio Moreno Olmedo: no.  
 Don Juan Santaella Porras: no.  
 Doña Hortensia Gutiérrez del Álamo: sí.  
 Don Manuel Fernández González: sí.  
 Don Jesús Andrés Mancha Cadenas: no.  
 Don Diego Valderas Sosa: no.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, el resultado de la votación es el siguiente, de un total de ciento siete Diputados presentes: 63 votos no, 44 votos sí, ninguna abstención.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 37.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesaria una nueva votación que tendrá lugar el próximo sábado a las doce de la mañana. Buenas noches. Se levanta la sesión.

**HOJA DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Domicilio .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Distrito Postal ..... D.N.I./N.I.F. ....

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ les envío por giro postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

..... a ..... de ..... de .....

**Precios:**

Firmado

Suscripción anual año 1999

- DSPA: 6.563 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.563 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 260 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 12.144 ptas. IVA incluido

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
Parlamento de Andalucía, s/n. Teléfonos: 95/459 21 00  
Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

**CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# COEDICIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: ANÁLISIS DE LA PRIMERA LEGISLATURA

Javier Pérez Royo y Antonio J. Porras Nadales (eds.)

Formato: 17 x 24 cm.  
336 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 2.120 ptas.

## MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Formato: 17 x 24 cm.  
800 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 8.480 ptas.

## EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Juan Cano Bueso y José María Morales Arroyo

Formato: 17 x 24 cm.  
120 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 900 ptas.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

Juan Cano Bueso (ed.)

Formato: 17 x 24 cm.  
136 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.060 ptas.

## COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Bernardo Moreno Quesada (coord.)

Formato: 17 x 24 cm.  
264 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.825 ptas.

## ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO SOCIAL EL ESTADO SOCIAL Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Gregorio Cámara Villar y Juan Cano Bueso

Formato: 17 x 24 cm.  
144 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.200 ptas.

Pedidos a: **GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL TECNOS**  
C/ Ferrer del Río, 35  
28028 MADRID

Teléfono: 91/361.08.09      Fax: 91/356.57.02

Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.  
Encuadernación en rústica  
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico  
PVP: 1.005 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.  
Formato: 17 x 24 cm.  
1973 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 3.017 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 402 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 202 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823 (Edición facsímil) Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.207 ptas.

## CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
488 págs.  
Encuadernación en rústica  
(Agotado)

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.  
289 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.509 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.  
256 págs.  
Encuadernación en rústica  
PVP: 1.509 ptas.

**Pedidos a:** Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
C/ Andueza s/n  
41009 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA